www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,480 / **$15.00**
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SOCIEDAD P.10

Niños marchan para promover la paz



FOTO: FÉLIX DE LA CRUZ


Los estudiantes de la Escuela Básica República de Costa Rica y del Liceo Prof. Germán Martínez Tavares, del sector Los Ríos, marcharon por varias calles de esta comunidad a favor de un mundo en paz y en rechazo a la guerra.



MUNICIPALIDAD P.8

TRANQUE PARA SUSTITUIR ALCALDE Y VICEALCALDESA DE LA VEGA CONTINÚA SIN SOLUCIÓN A LA VISTA

Radhamés Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, se une al reclamo de nuevas elecciones mientras en el PLD hay quienes apoyan nuevos comicios y otros no.

Abinader ve con buenos ojos misión militar ONU en Haití

Diplomacia. José Blanco, representante permanente de la RD ante las Naciones Unidas, resalta 30 de septiembre vence mandato del equipo de Apoyo Multinacional a la Seguridad y la renovación sería clave para la estabilidad. P. 4-6

POLÍTICA P.8

Mayoría de aliados del PRM a espera de lo "suyo"

Alianza País, UDC, PPC y PCR trabajaron por cuota de poder

NACIONES UNIDAS P.17

Conflictos Gaza y Líbano protagonistas asamblea

Semana alto nivel reúne desde hoy a 133 líderes mundiales

SEGURIDAD P.9

La conflictividad social se reduce, según Faride

Destaca intervenciones para baja en la tasa de homicidios

FESTIVALES DE FÚTBOL FEMENINO, UNA ANTESALA DEL MUNDIAL SUB-17

FIFA y la Federación Dominicana de Fútbol implementan un programa de "Desarrollo del Fútbol Femenino", en el marco de la celebración del Mundial que se llevará a cabo del 16 de octubre al 3 de noviembre. P. 25

FOTO: FIFA





Fieles católicos se concentran hoy en Santo Cerro

RELIGIÓN. Santuario en La Vega tiene todo preparado para la celebración del Día de las Mercedes, cuyo milagro es cuestionado. P.12



PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

ASUETO
Nadie en el Congreso

Un aspirante a integrar la Junta Central Electoral acudió ayer al Congreso a depositar su expediente, pero no encontró quien lo recibiera. Por esos predios hubo "puente"...

DIRIGENTES
Misiles opositores

El expresidente Leonel Fernández, que también está en Nueva York, aseguró que el mandatario actual "comenzó mal" su segundo mandato. Francisco Domínguez Brito, del PLD, dijo que el gobierno del PRM "nada en pus", como si fuera una piscina...

AGENDA

9:00 A.M. **Vicepresidenta de la República asiste a la eucaristía en honor a la Virgen de las Mercedes. Santuario Nacional, Nuestra Señora de las Mercedes, Santo Cerro, La Vega.**

10:00 A.M. **Rueda de prensa de las corrientes magisteriales de la ADP, Eugenio María de Hostos y Juan Pablo Duarte. Casa Nacional ADP, Gascue.**

10:00 A.M. **Encuentro cultural de San Juan de la Maguana, explanada frontal del ayuntamiento municipal.**

5:00 P.M. **Misa en el Santo Cerro de La Vega al terminar la procesión, oficiada por el padre Porfirio Antonio Espinal.**

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO

36 37 38 39 40

FRÍO
Escritor: Mateo Morrison será el escritor homenajeado en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024, que se celebrará del 7 al 17 de noviembre.

TIBIO
Normativa: El Pleno de la SCJ sometió a consulta pública la modificación del reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial.

CALIENTE
La Vega: Radhamés Jiménez, vicepresidente de la FP, considera que lo que procede es que la JCE realice un proceso para elegir a un nuevo alcalde.

FOGARATÉ

Abinader en la ONU

ESPERO QUE LUIS ABINADER dedique a Haití la parte sustancial de su discurso en las Naciones Unidas: El gran peligro que representa la virtual desaparición de ese Estado; la anarquía impuesta por las poderosas bandas delincuenciales que virtualmente dominan ese país; la incapacidad de la comunidad internacional para imponer el orden y la estupidez de quienes pretenden que la República Dominicana asuma la solución del caso. Hasta ahí todo bien. Pero si acaso se le ocurriera atacar a Nicolás Maduro por éste protestar la entrega, sin mayores trámites, de su avión a los Estados Unidos, estaría cometiendo un error imperdonable.

RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

La virgen

TALVEZ APAREZCA HOY quien reflexione sobre la creencia popular que pone a la mismísima Virgen de las Mercedes del lado de los arcabuces y cañones españoles para aniquilar a indios rebelados contra los abusos a que los sometían. Es una leyenda sobre la batalla en el cacicazgo de Maguá, hoy La Vega, pero elucubración aparte el hecho histórico ubica a los colonizadores en el exterminio de los indígenas de América y en el despojo de sus tierras y riquezas. Esa etapa es el recuerdo ominoso de la expoliación y del trato esclavo de la "conquista", que para el caso de Quisqueya escribe de manera poética José Miguel Soto Jiménez, en Memorias de Concho Primo, que fue la violación de la patria vegetal, de la anatomía salvaje de la cordillera virgen.

SÍNTESIS

Semáforos

LA DENUNCIA DE LEONEL ES tan grave que el presidente no quiso responder y le dejó el lío a Milton Morrison que tiró la pelota. Sabemos que el 911 tiene instaladas cámaras al lado de los semáforos, pero los nuevos semáforos contratados a una empresa tienen dos cámaras, una que toma la foto de la placa de los que violen la ley y otra que tiene capacidad de intervenir los dispositivos electrónicos que estén en esa área. Fernández dijo que Indotel detectó el uso no autorizado de frecuencia 4G. El Ministerio Público está investigando, pero la experiencia de los años vividos nos indica que Leonel no dijo todo lo que sabe y que la persona que está involucrada en eso tiene muchos años haciendo travesuras.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

9

La Alcaldía del Distrito Nacional realizó un operativo en la avenida Cayetano Germosén en el que removió e incautó nueve vehículos en condición de chatarras.

LA ENCUESTA

RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER

¿Considera usted que el presidente Abinader debe seguir pidiendo ayuda para Haití en su discurso en la Asamblea General de la ONU?

Sí: 100 VOTOS • 62.50%
No: 61VOTOS •38.13%

LA PREGUNTA DE HOY

¿Cree usted que el Gobierno debería incluir entre sus propuestas la fusión de los ministerios de la Mujer y de la Juventud?

Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

MANZANILLO
DNCD incauta 360 láminas de cocaína en carga de guineos

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público se incautaron de 360 láminas presumiblemente cocaína, durante labores de inspección desarrolladas en el puerto de Manzanillo, provincia de Montecristi. Los organismos oficiales informaron que tras recibir informes de inteligencia, montaron un operativo de vigilancia y verificación y lograron interceptar en un contenedor una carga de guineos, en cuyo interior se ocuparon 365 láminas de una sustancia que se presume es cocaína, camufladas en cien cajas de cartón. "De manera preliminar, se ha establecido que las láminas de la sustancia tienen un peso preliminar de 104 kilogramos", indica la nota de prensa.

1,102

Infotep entregó certificados a 1,102 participantes, capacitados en Servicios de Conducción de Vehículos de Motor en las categorías 03 y 04 en Boca Chica.

"LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DEBE CONVOCAR A NUEVAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA"

Radhamés Jiménez
DIRIGENTE DE FUERZA DEL PUEBLO

HACE 284 AÑOS

24 de septiembre de 1740. El rey de España autorizó mediante una cédula que la celebración del patronazgo de la Virgen de las Mercedes en la Isla de Santo Domingo se trasladara al 24 de septiembre. Inicialmente, las festividades principales en honor a Nuestra Señora de las Mercedes se realizaban el 8 de septiembre.

AGENDA PRESIDENCIAL



El presidente Luis Abinader encabezó LA Semanal desde Nueva York. F.E.

Abinader advierte a quienes no declaren bienes

El gobernante dominicano presentó los éxitos en política exterior durante LA Semanal en la ciudad de Nueva York

ELCARIBE
elcaribe@elcaribe.com.do

El presidente Luis Abinader advirtió que si en los próximos 15 días los funcionarios públicos que aún no han hecho su Declaración Jurada de Bienes, no lo hacen, serán en principio suspendidos y más tarde cancelados si no cumplen con la ley.

Sin embargo, aclaró que no todos tienen que entregar declaración de bienes, porque los que continúan en los mismos cargos y la presentaron anteriormente, no tienen que hacerlo de nuevo.

"Quienes deben hacerlo son los funcionarios electos, "como es el caso, nuestro y de la vicepresidenta", aclaró el mandatario.

Sin embargo, el presidente dijo que ya un alto porcentaje de funcionarios ha entregado su Declaración Jurada de Bienes.

"El funcionario que quien en los próximos 15 días no haya presentado su declaración jurada de bienes, será sustituido"

"Contamos con 52 secciones comerciales en embajadas y consulados, con personal capacitado"

"República Dominicana ha asumido un rol destacado en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Cooperación Internacional".

Luis Abinader
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"Todos tienen que entregarla, porque no puede haber una sola persona que no lo haya hecho", indicó.

Éxitos en política exterior

Abinader encabezó la segunda presentación de LA Semanal con la prensa en Nueva York, desde donde también presentó en esta ocasión los ejes fundamentales de la política exterior dominicana, con el fin de reformar y profesionalizar el servicio exterior y modernizar la Cancillería.

El primer eje aborda la protección de los dominicanos en el exterior, el segundo busca promover las exportaciones y atraer inversiones y el tercero trata sobre la democracia y los derechos humanos.

Al desglosar esta información, el mandatario precisó que se han abierto 15 nuevas oficinas del Index para brindar atenciones a las comunidades, hay cuatro nuevos consulados en Nueva Jersey, Filadelfia, Orlando y Houston y se han realizado 453 actividades para promover la cultu-

ra, el deporte y la educación de la comunidad dominicana, incluida la Semana Index en Miami y Nueva York.

Asimismo, se ha brindado formación y capacitación técnica y profesional a 5,800 dominicanos y se ha apoyado a 5,700 familias dominicanas.

Informó que la estandarización de las tarifas consulares en el mundo se realiza para unificar los precios de los servicios consulares y poder así afianzar la transparencia. Para esto se emitió la resolución. 011-2023 a través de la cual todos los dominicanos pueden conocer el precio real de los servicios según el lugar en que se encuentren.

Agregó que, de igual forma, se han innovado los trámites legales, dentro de los cuales se menciona el poder consular único que facilita la compra de viviendas en territorio dominicano desde el extranjero y el programa Global Entry, que permitió la incorporación de la República Dominicana en la selecta lista de 16 países que gozan de dicho privilegio otorgado por la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP).

"También contamos con 52 secciones comerciales en embajadas y consulados, con personal capacitado para atraer inversiones y promover exportaciones, se abrieron nuevos mercados en Guyana, Vietnam y Arabia Saudita y se han destinado varios millones de dólares en cooperación internacional como fondos no reembolsables para áreas clave como seguridad y respuesta a desastres", destacó.

Otro logro, dijo, es el alcance de dos acuerdos de Cielos Abiertos con los Estados Unidos y Canadá. En el caso de los Estados Unidos, dijo, el acuerdo permitirá tener mayores opciones de vuelos entre ambos países para los dominicanos y fortalecer el comercio y las exportaciones. Mientras que el acuerdo con Canadá impactará de manera directa en el intercambio comercial, atraerá las inversiones y posibilitará la mejoría en las tarifas de vuelos.

Liderazgo

El jefe de Estado comunicó los recientes avances del país en materia de liderazgo internacional, destacó el ingreso de República Dominicana por primera vez al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, donde reafirmará su compromiso global con la defensa de los derechos humanos.

Además, resaltó su participación en la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), junto a naciones como Costa Rica, Panamá y Ecuador, enfocándose en la promoción del comercio, la democracia y los derechos humanos en la región.

En el ámbito diplomático, la República Dominicana ha asumido un rol destacado en la organización de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Cooperación Internacional, con temas clave como la seguridad alimentaria y el cambio climático en su agenda.

Esfuerzos diplomáticos

Como parte de su compromiso con la estabilidad regional, el país ha apoyado firmemente las resoluciones 2669 y 2700 del Consejo de Seguridad de la ONU, enfocadas en la formación y despliegue de una misión multinacional para la seguridad de Haití.

Asimismo, las posición frente a la situación en Venezuela, adoptando una postura firme en el fortalecimiento de los valores democráticos en la región, a través de la alianza para el desarrollo en democracia (ADD) y otros aliados, defendiendo así el derecho a elecciones libres y justas.

Abinader informó además que, por primera vez la República Dominicana será la sede de la X Cumbre de las Américas en 2025. Este evento es considerado el cónclave regional más importante para los países del hemisferio occidental.

Reformas diplomáticas

Abinader dijo que el país continúa avanzando en la profesionalización de su personal diplomático, estableciendo políticas que garantizan una alternancia y formación constante de los funcionarios.

Abinader dijo: El país continúa avanzando en la profesionalización de su personal diplomático

En un esfuerzo por mejorar la eficiencia, se ha logrado una reducción del 47% en el personal, priorizando la rotación y optimización de recursos. Asimismo, 23 han sido promovidos de ministros consejeros a embajadores, de los cuales 11 son mujeres.

En términos de transparencia, la República Dominicana ha sido pionera en la certificación de gestión antisoborno bajo la normativa internacional ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37,301. Finalmente, anunció la apertura de nuevos consulados entre 2025 y 2028 en ciudades estratégicas como Santiago de Chile, Buenos Aires, Providence (Rhode Island), Carolina del Norte, Baltimore (Maryland) y Connecticut. ●

AGENDA

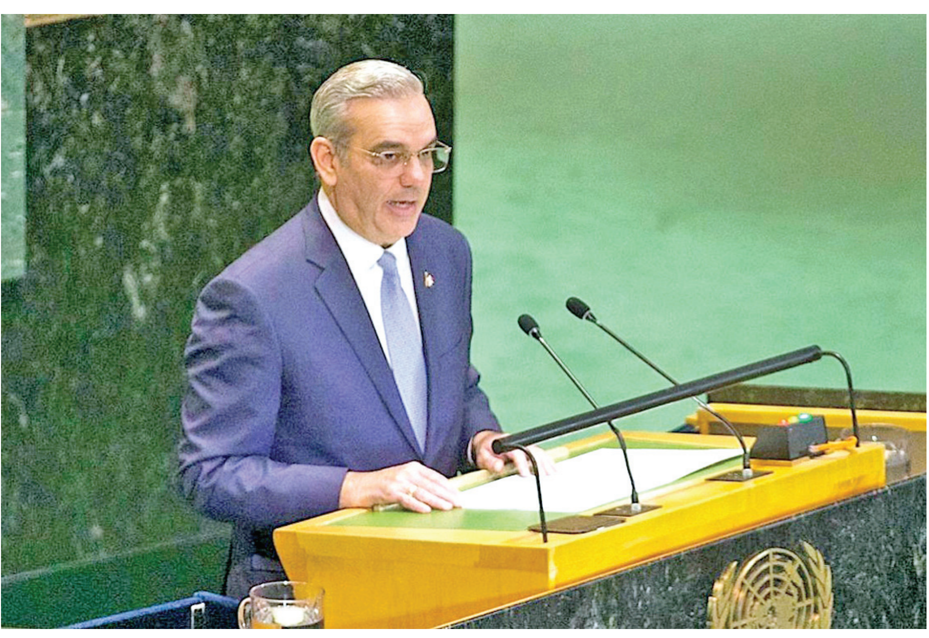
Mandatario sostiene importantes reuniones

El mandatario dominicano desorrolló una intensa agenda enNueva York. El presidente Luis Abinader y el fundador de la compañía de información financiera, Michael Bloomberg, sostuvieron una reunión este lunes, en la que trataron varios temas de interés general. El mandatario dominicano llegó a la sede del Grupo Bloomberg alrededor de la 1:00 de la tarde y permaneció allí por más de 40 minutos.

Previamente, participó en el panel sobre Política Económica Global, en el marco de la Cumbre Anual de Concordia, en el Sheraton New York Times Square Hotel. Igualmente, estuvo en el evento de alto nivel de USAID, sobre Un Futuro Sin Plomo.

El mandatario cerró la jornada con lala recepción de jefes de Estado de la Reunión Anual 2024 de la Iniciativa Global Clinton (CGI) en el New York Hilton Midtown 1335 6th Av. Hoy en la tarde sostendrá unareunión de alto nivel sobre El aprendizaje no puede esperar: Una estrategia de financiamiento para una transformación sostenible de la educación.

El presidente aboga por continuar lucha contra crisis climática



El presidente Luis Abinader interviene en la Cumbre del Futuro. F.E.

NUEVA YORK. **El presidente Luis Abinader abogó, desde la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, por continuar la lucha contra la crisis climática, así como por la accesibilidad a la inteligencia artificial, la seguridad, la paz y la estabilidad internacional.**

El mandatario tuvo una alocución ante la Cumbre del Futuro, en el marco de la 79 sesión de la Asamblea General de la ONU.

Sus palabras, aseguró, las pronunció con el objetivo de que los países busquen soluciones conjuntas que impacten concretamente la vida de las generaciones presentes y futuras, para redefinir un futuro más justo, equitativo y sostenible.

"El primer llamado de esta cumbre debe ser dejar a un lado lo que nos divide y buscar lo que nos une".

Sobre la crisis climática, dijo se debe tomar en serio la descarbonización de las economías y consideró que los principales países productores de gases de efecto invernadero deben contribuir de manera proporcional a sus recursos y a su impacto, y priorizar los fondos verdes y las regulaciones adoptadas en materia climática.

Inteligencia artificial

En este aspecto consideró que, para aprovechar plenamente el potencial de la inteligencia artificial, esta deber ser accesible a todos "dentro de un marco de soberanía digital y ética tecnológica, permitiendo así revolucionar la producción, la educación, la atención médica y el cuidado ambiental, y a la vez, evitar que se transforme en una herramienta de explotación y de exclusión".

Paz y estabilidad internacional

Además, el presidente Abinader habló en este escenario sobre los objetivos fundamentales de los organismos internacionales, que son salvaguardar la paz y estabilidad internacional, con el objetivo de evitar que miles de personas en todo el mundo sufran una violencia desproporcionada e injustificada.

Para esto considerar que se deben buscar incentivos para evitar que las naciones violen las normas básicas de convivencia y resolución pacífica de conflictos.

"Reafirmamos, nueva vez, el compromiso inquebrantable de República Dominicana con el multilateralismo renovado y efectivo, hacemos un llamado a que se respete y se cumpla el derecho internacional de manera que todas las naciones cuenten con medios efectivos para su seguridad", concluyó el jefe de Estado.

Agregó que esto solo puede lograrse con los recursos necesarios que permitan acelerar la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional, que garantice la disponibilidad de los recursos para la inversión, el desarrollo, el bienestar, la protección ambiental y resiliencia climática. ● **elCaribe**

NARCÓTICOS

Biden invita al mandatario a la cumbre sobre drogas

El presidente de los Estados Unidos, Joe. Biden, ha extendido una invitación formal al presidente Abinader Corona, para participar como orador en la Cumbre de Líderes de la Coalición Global para Abordar las Amenazas de Drogas Sintéticas. Este evento de alto nivel se llevará a cabo el 24 de septiembre de 2024, en el marco de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

Abinader apoya multinacional en Haití bajo la ONU



Soldados de Kenia patrullan en una calle de Puerto Príncipe. F. EXTERNA

MEDIDAS. El embajador José Blanco informó que el presidente de la República, Luis Abinader, apoya la creación de una fuerza multinacional en Haití bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

Esta iniciativa busca abordar la creciente crisis de seguridad en el país vecino.

Blanco destacó que el próximo 30 de septiembre se debe renovar el mandato de la Misión de Apoyo a la Seguridad Multinacional (MSS).

Este nuevo mandato otorgaría a la MSS la autoridad necesaria para permanecer en Haití por un año más, con el objetivo de estabilizar la situación y apoyar el proceso de pacificación y desarrollo.

"Pero es un proceso que se decide en el Consejo de Seguridad. Nosotros no somos miembros del Consejo, pero lo que queremos es que lo que se dé en Haití, se haga de manera robusta y permanente por los próximos años, para que los haitianos puedan estar acompañados en este proceso de pacificación, dijo Blanco al ser entrevistado por la periodista Katherine Hernández para CDN canal 37.

Estados Unidos propuso transformar esta misión en una operación de mantenimiento de la paz bajo el paraguas de las Naciones Unidas. Aunque esta transformación aún no se ha concretado, el presidente Abinader ha expresado su respaldo a la propuesta, subrayando la importancia de una intervención internacional robusta y permanente.

A pesar de que la República Dominicana no es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el país aboga por medidas duraderas y efectivas en Haití. La intención es acompañar a los haitianos en su camino hacia la pacificación, el desarrollo y la celebración de elecciones, previstas para finales del próximo año.

Misión
Kenia se ha comprometido a desplegar 600 oficiales más en la operación

Blinken pide operación robusta

El secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, expresó su apoyo a la propuesta de transformar la misión en Haití en una operación de mantenimiento de la paz bajo el paraguas de las Naciones Unidas.

Blinken subrayó la importancia de una intervención internacional robusta y coordinada para abordar la crisis de seguridad en Haití y apoyar el proceso de pacificación y desarrollo de ese país.

El funcionario estadounidense dijo que la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para proporcionar los recursos necesarios a la misión y garantizar su éxito a largo plazo. Enfatizó que Estados Unidos está comprometido a trabajar con sus socios internacionales. ● GENRRIS AGRAMONTE

KENIANOS

Ruto dice misión ha dado resultados positivos

El presidente de Kenia, William Ruto, expresó su firme apoyo a la renovación del mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Ruto solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que no solo renueve el mandato, sino que también adopte enfoques innovadores para dotar de recursos a la misión. Dijo que la comunidad internacional debe intensificar su apoyo a la misión, que según él, ha producido resultados positivos.

Isa Contreras destaca avances infraestructura digital

NUEVA YORK. El Gobierno dominicano ha priorizado en los últimos años la digitalización de los servicios públicos, lo que permite que los ciudadanos puedan realizar trámites en línea, acceder a información y participar en la toma de decisiones de manera más directa y transparente.

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pável Isa Contreras, expuso los avances del país en la expansión de la infraestructura digital durante su intervención en el Diálogo Interactivo tres de la Cumbre del Futuro, celebrada en el marco del 79 período de sesiones de la Asamblea General de las Organización de las Naciones (ONU).

Isa Contreras, junto al viceministro de Planificación e Inversión Pública, Jefrey Lizardo, destacó los avances de República Dominicana en la expansión de la infraestructura digital, incluida la implementación de redes 4G y 5G, y la ampliación de la fibra óptica de redes públicas de wifi.

Indicó que en el ámbito privado las empresas dominicanas han adoptado soluciones digitales para mejorar su competitividad. Recordó que la pandemia del Covid-19 aceleró el comercio electrónico y el trabajo remoto, lo que generó nuevas oportunidades para el emprendimiento.

Sostuvo que para lograr un impacto duradero "necesitamos seguir invirtiendo en infraestructura de manera sostenida".

El ministro de Economía dijo que todavía queda mucho por hacer para garantizar que las micro, pequeñas y medianas empresas especialmente de las zonas rurales puedan acceder a herramientas necesarias para competir en la economía digital. El economista e investigador consideró que no se puede hablar de inclusión digital sin mencionar la importancia de la educación digital.

La República Dominicana ha implementado políticas y programas de formación en habilidades digitales que abarcan desde la ciberseguridad hasta el desarrollo de software. ● elCaribe



Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo. F. E.


Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional. F. EXTERNA

Carolina Mejía participará como panelista en Cumbre de NY

ALCALDESA. La alcaldesa Carolina Mejía viajó este lunes a la ciudad de Nueva York para participar como panelista distinguida en la Décimo Cuarta Cumbre Anual de Concordia.

Durante la actividad, que abarca desde el 23 hasta el 25 de este mes, la ejecutiva municipal participará como panelista ante una audiencia global y conversará con la prensa sobre la interacción con la ciudadanía y la colaboración con el sector privado para promover a largo plazo la sostenibilidad, los retos de Santo Domingo como ciudad inteligente del futuro, la inclusión y la representación como factores en las políticas urbanas y el liderazgo humanista.

En ese mismo orden, Carolina Mejía también sostendrá reuniones de alto nivel con miembros influyentes de la comunidad de Concordia.

En el marco de la cumbre, que convoca a líderes innovadores a nivel mundial para promover la colaboración conjunta para allanar de forma colectiva el camino hacia un futuro más equitativo y sostenible, la alcaldesa Mejía también abordará su trabajo generando políticas para mejorar la calidad de vida y promover el bienestar en Santo Domingo.

Carolina compartirá el panel junto a Dr. Kostas Bakoyannis, exalcalde de Atenas y miembro residente de Harvard; Dr. Thomas Law, fundador de IBRAWORK - Open Innovation Hub; y Jingxin Zheng, vicepresidente regional para América de la Junta de Desarrollo Económico de Singapur.

Este 2024, el tema general de la Cumbre de Concordia es "Navegando una nueva era", a través del cual ofrece la plataforma necesaria para comprender los desafíos y las oportunidades que presenta el entorno global actual, junto con las herramientas y las alianzas. ● elCaribe

Discurso

La alcaldesa Carolina Mejía abordará su trabajo generando políticas para mejorar la calidad de vida.

PAÍS


Javier del Rey Morató junto a Katherine Hernández en la entrevista. ANDERSON GUERREO

"La democracia está en peligro en todo el mundo", dice Morató

ANÁLISIS. El destacado catedrático español Javier del Rey Morató conversó con la periodista Katherine Hernández en su programa Siendo Honestos sobre su percepción de la democracia, y aseguró que es una asignatura pendiente en América Latina y que en el resto del mundo, está en peligro.

"La democracia está en peligro en todo el mundo. Si lo está en Estados Unidos, es que lo está en todo el mundo".

Afirma que el populismo es contagioso y que ha infectado a la gran potencia del norte, refiriéndose a las acciones cometidas por el expresidente y aspirante al mismo cargo en Estados Unidos, Donald Trump.

"Trump ha revelado que es un Maduro con el pelo rubio, lo hizo cuando perdió las elecciones, como lo hizo Maduro; además que incitó a la toma del Congreso, eso es dar un paso que es intolerable", resaltó.

"Latinoamérica ha fracasado"

En cuanto a América Latina, el escritor de más de 20 libros manifestó: "Latinoamérica ha fracasado, porque no sé a qué han llegado los países latinoamericanos. Me da la impresión de que tienen muchas asignaturas pendientes, una de ellas es el desarrollo, hay mucha gente que está en la miseria, que está descolgada del sistema", dijo.

De igual manera subrayó que otra de las tareas que América Latina tiene como una tarea pendiente es la democracia, al afirmar:"Si analizamos la historia, yo creo que casi de cualquier país latinoamericano, vemos que lo más novedoso de la cultura política es el prócer, es decir el caudillo".

Asimismo definió la democracia como "un sistema que no ilusiona como puede ilusionar la revolución, que promete el cielo en la tierra. La democracia hace lo que puede y no puede perseguir y maximizar la satisfacción que da un valor en detrimento de todos los demás. La democracia da a cada valor lo que puede darle, a la representatividad, a la libertad, a la igualdad, lo que puede. No satisface; no hay grupo que quede satisfecho, porque hace lo que puede".

En este sentido, puso como ejemplo al presidente de El Salvador, Nayib Bukele, y explicó: "La democracia puede optimizar, e intentar alcanzar algo más, pero no maximizar, porque si no ya no es democracia; sino es traición de la democracia. Creo que es lo que está pasando con Bukele, para muchas personas es atractivo, porque sin duda alguna eliminó la inseguridad en las calles y seguramente algunas otras cosas, pero ¿a qué precio? A mí me recuerda, más que a un demócrata, al expresidente cubano Fidel Castro, porque cuando persigues y maximizas la satisfacción que quieres darle al valor igualdad, te cargas la libertad, pero resulta que también te cargas la igualdad" aseguró el conferencista internacional. ● elCaribe

CRÍTICAS

Cuestiona eficacia de Naciones Unidas

Durante la entrevista la periodista Katherine Hernández le preguntó su perspectiva sobre el trabajo que realiza la Organización de las Naciones Unidas, a lo que el profesor Del Rey Morató respondió: "En la ONU, hacen lo que pueden, pero lo que pasa es que la respuesta es falsa, porque falta la verdad, ya que pueden hacer más".

En ese ámbito cuestionó: "¿Qué han hecho para salvar de la miseria a Cuba? ¿Qué han hecho para convertirlos en ciudadanos? Porque son súbditos. ¿Qué han hecho por salvar a Nicaragua del desastre en el que anda metida? Yo creo que nada. ¿Qué hacen con el señor Maduro y el absoluto desastre de la República de Venezuela? Hasta donde yo he podido ver, no han hecho nada", afirmó. En cuanto al cuestionamiento de que si la ONU puede hacer algo sobre la situación de Latinoamérica respondió: "Yo creo que sí, pero el freno, quizás son los propios latinoamericanos, quizás algunos países de la región, impiden que se tomen medidas drásticas, por lo que lamentablemente no hacen todo lo que pueden y da la impresión de que no sirven para nada".

Estados Unidos y RD asumirán la copresidencia del EHA

COPRESIDENCIA Estados Unidos y la República Dominicana anunciaron su asociación para copresidir el Diálogo Económico y de Salud de las Américas (EHA, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, el presidente Luis Abinader se reunió con el subsecretario de Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente de Estados Unidos, José W. Fernández, para formalizar esta colaboración estratégica.

La iniciativa EHA, lanzada por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, en la Novena Cumbre de las Américas, en junio de 2022, se centra en coordinar esfuerzos para fortalecer las cadenas de suministro de dispositivos médicos y productos farmacéuticos.

Tambien identifica las mejores prácticas en estos sectores, con énfasis en las intersecciones entre la industria médica, farmacéutica y la economía.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), que encabeza Víctor -Ito- Bisonó, estará representando a la República Dominicana para copresidir el EHA.

Con esta participación el país se afianza como líder regional en la exportación de dispositivos médicos y su creciente capacidad en la producción de productos farmacéuticos. ● elCaribe


Víctor -Ito- Bisonó, titular del MICM representará al país en el EHA. F. EXTERNA

PAÍS

Mayoría de partidos aliados PRM siguen fuera del Gobierno


El PRM encabezó una amplia coalición de partidos aliados que esperan cargos. ARCHIVO

NOMBRAMIENTOS. El Partido Revolucionario Moderno (PRM) hizo alianza con 21 partidos políticos en las pasadas elecciones, sin embargo, la mayoría de los nuevos aliados del partido oficial sigue sin cargos en el tren gubernamental, como son los casos de Alianza País, el Partido Popular Cristiano (UDC), Unión Demócrata Cristiana (PPC) y el Partido Cívico Renovador (PCR).

El caso de Alianza País, su presidente, Guillermo Moreno, fue candidato a la senaduría del Distrito pero no ganó el cargo y hasta el momento no ha sido designado en ninguna posición pública. Como aliado al PRM, ese partido logró un diputado nacional, Pedro Martínez, que repitió en esa posición.

En tanto, viejos colaboradores políticos del partido de gobierno como Dominicanos por el Cambio, su presidente y ex senador de Santiago, Eduardo Estrella, permanece fuera del ten gubernamental, aunque uno de sus hijos, Eduardo Guarionex Estrella Cruz, es viceministro de Viviendas para cooperación y relaciones internacionales.

La mayoría de los aliados del PRM garantizaron una cuota de poder en las diputaciones al Parlamento Centroamericano (Parlacen), alguno de los que ya han sido premiados con cargos en el Estado, como presidenta del Partido de Acción Liberal (PAL), Maritza López, nombrada directora del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop) y su hija Michelle es diputada al Parlacen y la propia Maritza es la suplente.

También fue designado Julio César Valentín, presidente de Justicia Social en la Superintendencia de Seguros. Salió premiado a pesar de que su partido es de reciente creación, pero jugó un papel sobresaliente como receptor de los dirigentes que renunciaron del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) para respaldar la reelección del presidente Luis Abinader.

> **Ante la presión el presidente Luis Abinader advirtió que el Estado no es un botín para repartirlo**

Otro de los aliados premiados fue Modesto Guzmán, presidente del Movimiento Nacional de Balagueristas Auténticos, que de nuevo fue nombrado como director del Instituto Postal Dominicano (Inposdom). Del sector del reformismo también el dirigente Eddy Antonio tiene una diputación al Parlacen. Pero otros, como Johnny Jones siguen a la espera de designaciones.

El presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Federico (Quique) Antún Batlle, tampoco ocupa cargos en el gobierno, a pesar del respaldo de esa organización al PRM.

Los antiguos aliados del PRM, con la excepción de Eduardo Estrella, siguen en el tren gubernamental. Solo Milton Morrison fue movido de institución, que pasó de Edesur al Intrant. ● YANESSI ESPINAL

LOS ALIADOS

Los partidos que siguen sin cargos en el Gobierno

Además de la UDC, el PPC y el PCR, fueron aliados al PRM y siguen sin nombramientos, los dirigentes de los partidos Movimiento Democrático Alternativo (Moda), Partido Revolucionario Independiente (PRI), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Nacional de Voluntad Ciudadana (PNVC), el Partido Verde Dominicano (Pasove) y el Partido de Unidad Nacional (PUN). Otros como PLR y Primero la gente, tienen alcaldía y senadurías.

Continúa debate sobre salida al vacío legal y de autoridad La Vega

DEBATE. El PLD y la FP insisten en que la JCE debe convocar a nuevas elecciones para resolver el vacío de autoridad local en La Vega tras la renuncia del alcalde y la vicealcaldesa.

El vicepresidente y coordinador político de la Fuerza del Pueblo (FP), Radhamés Jiménez, dijo que ante el vacío institucional que se ha producido en el municipio de La Vega, lo que procede es que la Junta Central Electoral (JCE) organice unas nuevas elecciones para elegir las nuevas autoridades municipales.

El dirigente político argumentó que al tenor de lo establecido por el artículo 201-2 de la Constitución no existe otra salida en términos de respeto a la institucionalidad democrática que no sea la celebración de nuevas elecciones.

Sostuvo que la Constitución del año 2010 dejó sin efecto la facultad que tenía el presidente de la República de designar autoridades municipales cuando se producían este tipo de vacío.

"Proceder de otra manera crearía un funesto precedente que atentaría con el actual estado democrático social de derecho consagrado de manera taxativa en nuestra carta magna y aunque la ley 176-7 establece lo relativo a la vacancia cuando se produce la situación antes señalada, dicha disposición quedó derogada desde la entrada en vigencia de la Constitución del año 2010", manifestó el vicepresidente de la organización de oposición.

Jiménez puntualizó que ni el presidente de la República ni ninguna otra autoridad tiene facultad legal ni Constitucional para elegir autoridades municipales. "Esta es una facultad indelegable del soberano, que es el pueblo y en el caso específico es al pueblo de La Vega a quien le toca elegir las nuevas autoridades municipales", afirmó.

El municipio de La Vega tiene más de un mes sin autoridades municipales luego de la renuncia del alcalde Kelvin Cruz y de la vicealcaldesa, Amparo Custodio.

En esa misma tesitura se pronunció la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) en el sentido de que ante el vacío legal, es necesario convocar a nuevas elecciones para escoger a las autoridades locales.

De su lado, el vocero del bloque de regidores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en La Vega, Raymon Núñez, atribuyó la crisis que se vive en el ayuntamiento de ese municipio a razones políticas generadas por el partido oficialista PRM.

Núñez recordó que el pasado 18 de febrero "hubo una estafa en la llamada Ciudad Olímpica cuando 59 mil 460 personas fueron a votar a las urnas y lo hicieron por Kelvin Cruz y Amparo Custodio, como alcalde y vicealcaldesa".

"Esto constituyó una estafa para los veganos y un atentado contra la democracia, porque se traicionó el voto de los munícipes veganos y ahora se pretende subsanar la renuncia de los electos alcalde y vicealcaldesa con una maniobra inconstitucional" dijo durante la rueda de prensa celebrada este lunes en el PLD.

Declaró que luego de haber ganado con un 80% Kelvin abandonó el cargo por un decreto, y aclaró que el problema básico lo constituye la maraña política que se tejió mediante ese acuerdo.

"Y es que, a Amparo Custodio, electa como vicealcaldesa la hicieron renunciar, dicho por ella misma, por presiones políticas, no por experiencia ni capacidad, debido a que fue ocho años regidora, cuatro, presidenta de la Sala Capitular y ocho como vicealcaldesa", expresó el dirigente del PLD. ● YANESSI ESPINAL

PROPUESTA

El PRM no ha fijado una posición oficial

Aunque se ha afirmado que la Dirección Ejecutiva del PRM escogió al diputado Agustín Burgos para designarlo alcalde de La Vega, la información no ha sido oficializada por el partido de gobierno. De hecho, en caso de que esa propuesta prospere, implicaría que otro funcionario de elección popular renuncie en La Vega, lo que podría generar más críticas al partido de Gobierno. Joel Martínez fue designado alcalde de interino por el Consejo Municipal.



La alcaldía de La Vega ha quedado en un limbo luego de la renuncia de sus autoridades. FE

PAÍS

Afirma conflictividad social se ha reducido


La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, tras reunión de seguridad. DANNY POLANCO

SEGURIDAD. La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó ayer que debido a las intervenciones territoriales que desde hace tres semanas ha desarrollado la Fuerza de Tarea Conjunta, la conflictividad social, que ha sido identificada como la principal causa de homicidios en el país, ha descendido significativamente.

Aunque no ofreció datos de manera puntual sobre el particular, la ministra de Interior y Policía precisó que la tasa de homicidios acumulada en el país se encuentra actualmente en 9.9 por cada 100 mil habitantes.

"A partir de las intervenciones territoriales, los indicadores están reflejando que las causas de los homicidios que era la conflictividad social, ha descendido significativamente. Esto quiere decir que la conflictividad social, que obviamente sigue siendo un problema en toda la República Dominicana, ha descendido como parte elemental de los homicidios que se registran en el territorio", precisó la funcionaria tras la reunión semanal de seguimiento a la seguridad ciudadana, que ayer fue encabezada por la vicepresidenta y presidenta en funciones, Raquel Peña.

Motivo
La ministra de Interior y Policía sostiene que esto ha sido resultado de intervenciones

Raful puntualizó que estos resultados han conllevado a que a la fecha 18 demarcaciones del país muestran tasas de homicidios de un solo dígito. La semana pasada eran 16.

La ministra indicó que otro factor que influyó en la disminución de los homicidios fue la incautación de 377 armas de fuego ilegales, debido a que éstas se utilizan con mayor frecuencia para cometer ese delito.

La titular de Interior y Policía precisó que con la clausura de otros ocho centros nocturnos en el Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste, suman más de 45 los negocios cerrados y 24 notificados.

En ese sentido, llamó a los propietarios de los negocios nocturnos a recordar que en sus operaciones comerciales no pueden asistir menores de edad, ni que el expendio de las bebidas alcohólicas se realice fuera de horario y tampoco, contaminación sónica. Les advirtió que las autoridades tienen el derecho constitucional de intervenir para preservar el orden y la paz pública.

Faride Raful adelantó, además, que para reducir la mortalidad por accidentes de tránsito, la Fuerza de Tarea Conjunta coordina acciones como la intervención de algunos cruces viales. ● D. QUEZADA

Fortalecerán el comité etico del Poder Judicial


Poder Judicial. F.E.

CONSULTA. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su sesión 23-2024 del 19 de septiembre de 2024 sometió a consulta pública la modificación del reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético del Poder Judicial.

Con dicha modificación del reglamento que regula el Comité de Comportamiento Ético, se busca ser observado, promovido y que sus valores y principios sean difundidos para una justicia cada vez más íntegra y eficaz.

El pleno del alto tribunal autoriza la publicación del reglamento para consulta pública por 15 días laborables, a partir del lunes 23 de septiembre de 2024.

El propósito de la consulta es garantizar y fortalecer el cumplimiento de la misión institucional, y orientar a todos los servidores judiciales por el camino de la integridad, la transparencia y la conciencia funcional.

Este reglamento aborda lo que es el Comité de Comportamiento Ético y lo define como un órgano especializado en ética e integridad judicial, encargado de aplicar, estudiar, promover y difundir los valores, principios y orientaciones establecidos en el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial. ● elCaribe

Aplazan inicio del juicio de fondo contra Jean Alain


Jean Alain Rodríguez, exprocurador. F.E.

PROCESO. El Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional aplazó el inicio del juicio de fondo contra el exprocurador Jean Alain Rodríguez y los demás implicados en el caso de corrupción administrativa conocido como Operación Medusa.

El tribunal reprogramó la audiencia para el 1 de octubre, con la finalidad de garantizar que el acusado Javier Alejandro Forteza Ibarra cuente con la asistencia de un defensor público. Además, se otorgó un plazo de 24 horas a Rafael Antonio Mercedes Marte para que contrate un nuevo abogado.

La audiencia también fue recesada por la incomparecencia del acusado José Miguel Estrada Jackson, que se encuentra fuera del país y, según informó la presidenta del tribunal, regresará el sábado.

El envío a juicio de fondo fue ordenado el pasado 29 de junio por el juez Amaury Martínez, del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, tras determinar que la acusación de corrupción en la administración de Rodríguez se deberá determinar en en la siguiente etapa del proceso judicial.

La acusación incluye a 41 personas físicas y 22 empresas involucradas en la red de corrupción. ● elCaribe



Alumno de la Escuela República de Costa Rica marcha por la paz. FÉLIX DE LA CRUZ



Estudiantes realizan teatro durante la marcha por el Día de la Paz. FÉLIX DE LA CRUZ

Escuelas realizan marchas por el Día Mundial de la paz

EDUCACIÓN. Los Estudiantes de la Escuela Básica República de Costa Rica junto al Liceo Prof. Germán Martínez Tavares del sector Los Ríos marcharon por varias calles de esta comunidad en busca de promover la paz.

"Que viva la paz"; "No a la violencia"; "Que viva la paz"; "No a la guerra"; "Que viva la paz"; "La paz es amor"; "La paz libertad"; "La paz es humildad"; "Que vivan los maestros"; "Que vivan los niños", gritaban a voz en cuello los estudiantes y docentes durante la camita.

La Escuela Básica República de Costa Rica es un centro educativo que opera en tanda regular y en él casi 2000 estudiantes de primaria reciben el pan de la enseñanza. Cada año realizan esta marcha con el fin de recordarles a las personas que si es posible convivir en paz cuando aceptamos las diferencias que todos tenemos y procuramos fomentar la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, para vivir de forma pacífica y en unidad.

Día de la Paz
Cada 21 de septiembre se celebra con el fin de resaltar el poder de la solidaridad mundial

Se recuerda que cada 21 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Paz con el fin de resaltar el poder de la solidaridad mundial para construir un mundo pacífico y sostenible.

Tras el recorrido este medio de comunicación conversó con Regina Rodríguez, directora de la Escuela República de Costa Rica, quien explicó que los estudiantes recorrieron la calle A, B, E, F, G y del sector Los Ríos. Durante la marcha realizan pantomimas, exclaman poesías, además los maestro ponen a los niños a buscar biografía de promotores de la paz como Martin Luther King entre otros.

Rodríguez afirmó que son tantos los hechos de violencia que ocurren en el país y el mundo, que como formadores que son han decidido alzar la voz para inculcarles a los niños la importancia de vivir en paz y en armonía. En esta actividad participan miembros de la comunidad, de la Sociedad de Padre y Amigos de la Escuela, policía Nacional y otros promotores de la paz. ● MARÍA RAMOS

A once años de la sentencia 168/13, colectivo sigue en reclamo derechos

PROTESTA. Al cumplirse once años de la sentencia 168-13, activistas del Movimiento Reconocido se concentraron frente al Palacio Nacional para exigir al gobierno poner fin a la lo que el colectivo considera "desnacionalización, la discriminación racial y el apartheid".

Con pancartas en mano y bajo el lema "todos los derechos para todas y todos los dominicanos", decenas de miembros del movimiento reclamaron que se les reconozcan los derechos sociales, económicos y políticos de las personas dominicanas de ascendencia haitiana que, aseguran, han sido afectadas por la sentencia 168-13 y la Ley 169-14.

"Como consecuencia de la sentencia, fueron privadas de la nacionalidad más de doscientas mil personas en base a un criterio racial, simplemente por ser hijos y nietos de personas inmigrantes haitianas, lo que devino en la consolidación de un régimen de apartheid en la República Dominicana", denunció la organización de defensa de los derechos humanos a través de una declaración, leída en la manifestación.

En su declaración afirman que, aunque la Ley 169-14 restituyó la nacionalidad a las personas del denominado Grupo A, aquellas que contaban con un registro civil y ratificó la desnacionalización de la mayoría que carecía de dicho registro, creando una vía de naturalización especial para los dominicanos de ascendencia haitiana clasificados en el Grupo B. Sin embargo, sostienen que en la práctica, este proceso ha sido obstaculizado por las autoridades, ya que hasta la fecha, solo el 1 % de las personas del Grupo B ha sido beneficiado por el decreto de naturalización, y esas pocas aún están a la espera de su juramentación.

De acuerdo al documento compartido a los medios, la situación de las personas dominicanas de ascendencia haitiana ha empeorado "a la exclusión y marginación" con detenciones arbitrarias y tratos humillantes. ● DARIELYS QUEZADA



Activistas se concentraron ayer frente al Palacio Nacional. DANNY POLANCO

Mescyt imparte taller de procesos de exquátur

PROCESO. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) ofreció un taller sobre los procesos de exequátur y la legalización de documentos a los directores de registros y decanos de las universidades de la República Dominicana.

El proceso tiene el propósito de concientizar a los participantes de los requisitos generales y especiales que necesita el egresado para la obtención del diploma de ley.

El taller fue impartido por la viceministra de Educación Superior del Mescyt, Carmen Evarista Matías; la encargada del Departamento de Exequátur, Natalie Calderón y otros expertos.

Los directivos de las entidades universitarias también aprendieron sobre los procesos de exequátur para extranjeros, abogados, médicos, psicólogos, ingenieros, arquitectos, con el propósito de enriquecer y mejorar el proceso de solicitud de documentos. ● elCaribe



Funcionario de Salud Pública. F. EXTERNA

Salud Pública inicia la Semana del Bienestar

PLAN. El Ministerio de Salud inició ayer la Semana del Bienestar 2024, donde externó a todos sus colaboradores la necesidad de seguir promoviendo acciones encaminadas a cuidar la salud con hábitos de vida saludables.

En un acto simultáneo con los ocho países que integran el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-Comisca), se anunció una serie de actividades para la celebración.

Este año tiene como lema "Juntos por el Bienestar de Todos", a fin de promover el cuidado mental y emocional en el entorno laboral, para que las personas tomen autocontrol de lo que significa tener buena salud.

Las actividades incluyen charlas motivacionales sobre diferentes temas, encuentros, mensajes claves en los canales internos, así como espacios para la recreación, el canto y el baile. ● elCaribe

ARISMENDY MARTE

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

YO, ARISMENDYS DE LA CRUZ MARTE VERAS, agrimensor público, Tel.: 809-489-7216, Cel.: 829- 916-3440, Email. Arismendy.agm@gmail.com, autorizado por la D.R.M.C. dpto. Norte, mediante el expediente No. 6622024127195, de fecha 16 de septiembre del 2024 para la realización de la Regularización Parcelaria una (1) porción de terreno dentro de la Parcela No. 105, del Distrito Catastral No. 7, del municipio de Moca, provincia Espaillat, la cual posee una extensión superficial registrada de 456.40 m2.

Transferir el Derecho de Propiedad al señor ALEX PEREZ BENCOSME, derecho sustentado en Los Actos de Venta, detallados a continuación;

- Hecho y firmado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año Dos Mil Doce (2012), acto legalizado por el Licdo. CARLOS ALBERTO DE JESUS GARCIA HERNANDEZ, matricula de notario No. 5167. Siendo los vendedores, los señores ODALIS ANTONIO TEJADA HENRIQUEZ y ARELIS ELIZABETH MENDEZ RAMOS y el comprador el señor YEDWYM DONALD BENCOSME PEREZ, quien a su vez le traspasa el Derecho de Propiedad al señor ALEX PEREZ BENCOSME, mediante el acto de venta.
- Hecho y firmado en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los nueve (09) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), acto legalizado por el Licda. BERTA MILAGROS TEJADA CAMACHO, matricula de notario No. 5164.

Los derechos del vendedor están amparados en la Constancia Anotada, Matricula No. 1100001757, Libro No. 0104, Folio No. 161.
Coordenadas Geográficas:
Latitud: 19. 43687967.
Longitud: -70_495138921.
Propiedad de ALEX PEREZ BENCOSME

Se avisa por este medio al público en general, Que el día miércoles 09 de octubre del 2024, a las 9:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado. Si alguna persona tiene algún interés en el inmueble a Regularizar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento, al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y demás normas aplicables.

AGRIM. ARISMENDYS DE LA CRUZ MARTE VERAS
CODIA No. 26065, OFICIAL DE LA JUSTICIA

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República Dominicana, se hace de publico conocimiento que la señora MICHELANIA HERNÁNDEZ VALDERA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 224-0033851-7, domiciliada y residente en la Manzana E, Edificio 09, apartamento 104, Urbanización Pablo Mella Morales, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo; quien tiene como abogado apoderado y constituido especial al LIC. LUIS ERNESTO RAMÍREZ SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.014-0001671-1, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en el Kilómetro 18 de la Autopista Duarte, Plaza Pablo Mella Morales, suite 311-A (Local Gestiones Financieras), Distrito Municipal La Guayiga, Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo; por medio de la presente le hace saber a su legítimo esposo, señor NELSON GUAROA MARTÍNEZ CASTRO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio lo fue en la calle Eduardo Brito No.305, piso 3, del sector Los Mameyes, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, LE ADVIERTE que el día VIERNES que contaremos a VEINTITRÉS (23) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa Prevista y Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal de Santo Domingo Este/Norte, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Sexta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; el día LUNES que contaremos a TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve (9:00 a.m.), horas de la mañana, de manera presencial, la cual en sus atribuciones civiles, celebra sus audiencias en su local ubicado en la avenida Las Palmas No.23, del sector de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. LUIS ERNESTO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Abogado Apoderado

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Al: Consorcio de Propietarios del Condominio El Sembrador III–M-H.
RNC: 430- 38881-5.
Asunto: Convocatoria Para Celebrar Asamblea General Extraordinaria, para el Domingo
que contaremos a veintinueve (29) del mes de septiembre del presente año 2024, a partir de las ocho horas de la mañana (8:00 A.M.), en el Gazebo Principal del Condominio El Sembrador III, sito en la Calle Rey David, Residencial El Sembrador III, Ciudad Juan Bosch, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 Párrafo II del Reglamento de Copropiedad y Régimen del Condominio El Sembrador III–M-H, dando fiel cumplimiento a las Reglas de Convocatoria establecidas en el Artículo 30 del Reglamento de Copropiedad y Régimen del Condominio El Sembrador III–M-H, y a los Artículos 12 y 25 de la Ley 5038 de 1958.

Convocantes: Consorcio de Propietarios del Condominio El Sembrador III–M-H, debidamente
representado por Un Tercio (1/3) de los votos de los propietarios de las unidades del Condominio El Sembrador III-M-H, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 Párrafo II del Reglamento de Copropiedad y Régimen del Condominio El Sembrador III–M-H.

ORDEN DEL DÍA:

1) Verificación de Quórum para la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento de Copropiedad y Régimen del Condominio El Sembrador III–M-H.

2) Aceptación o rechazo de la renuncia presentada por el expresidente Pedro Santo Castillo Jimenes y la directiva, al Consorcio de Propietario de la Manzana H, mediante comunicación de fecha 20/04/2024.

3) Escogencia o no de una nueva directiva.

4) Aceptación o rechazo de la renuncia presentada por la Administradora YT Architecture, S.R.L., mediante Circular de comunicación de renuncia de fecha 01-08-2024, efectiva en fecha 07-08-2024.

5) Votación y escogencia de una nueva administración.

6) Solicitud de autorización para realizar una Auditoria a la Administradora YT Architecture, S.R.L., en caso de que se niegue a realizar la entrega de los estados de cuenta por cobrar (CXC), cuenta por pagar (CXP) y todos los documentos descritos en el Artículo 39 del Reglamento.

7) Solicitud de autorización para incoar una demanda en rendición de cuenta antes el Juzgado de Paz o Tribunal de Tierra, en contra de la Administradora YT Architecture, S.R.L., en caso de que impida de alguna manera u otra la realización de la auditoria.

Todo esto, en virtud de la renuncia a su posición y atribuciones presentada por la Administradora YT Architecture, S.R.L., al Consorcios de Propietarios de las Manzanas H del Condominio El Sembrador III, mediante circular de renuncia de fecha 01 de agosto del 2024, efectiva a partir del 07 de agosto del 2024.

En el municipio Santo Domingo este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Consorcio de Propietarios del Condominio El Sembrador III-M-H
Debidamente representado por Un Tercio (1/3) de los votos de los propietarios de las unidades del Condominio El Sembrador III-M-H.

AVISO DISOLUCIÓN DE EMPRESA

La empresa INVERSIONES COMPUR S. R. L., RNC 132-31619-3; con domicilio en la calle Progreso No. 50, de esta ciudad de Nagua, prov. M. T. S. Registro Mercantil No. 1320NAG. Ha decidido disolverse de acuerdo al Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha Once (11) del mes de Septiembre 2024, por tal motivo se llama a todos los acreedores e interesados a presentar sus reclamaciones dentro de un plazo de un (01) mes a partir de la publicación del mismo. Esto satisfaciendo el mandato del artículo 465 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, Modificada por la Ley No. 31-11.

AVISO DE AUDIENCIA PARA EL CONOCIMIENTO DEL FONDO DE LA LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS EN EJECUCIÓN FORZOSA DE DESLINDE Y TRANSFERENCIA

Sirve la presente a los fines de hacer saber a cualquier interesado que a requerimiento del SR. JESUS ABRAHAN URIBE MARTE está siendo llevado un procedimiento contentivo de LITIS SOBRE DERECHOS REGISTRADOS EN EJECUCION FORZOSA DE DESLINDE Y TRANSFERENCIA del inmueble identificado como: Parcela 24, del Distrito Catastral no. 13, con una superficie de 4,766,574.50 metros cuadrados, Matricula no. 3000296192, ubicado en san Cristóbal.

Audiencia pública para el conocimiento del fondo de la Litis, fijada para el día MARTES doce (12) del mes de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia San Cristóbal, R. D. Dicha audiencia será presidida por la Magistrada LEIDILYN ANA ROSARIO GUTIERREZ, a celebrarse en la Calle Padre Borbón No. 15 Esq, Gral. Cabral, 2do. Nivel, del Palacio de Justicia de San Cristóbal.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. JOSELIN ALTAGRACIA GUTIÉRREZ C.
ABOGADA

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 92 párrafo 3 de la ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Registro de Acreedor, matricula No. 0100367258, Duplicado del Acreedor, de fecha 8 de diciembre 2023, que ampara la parcela No. 125-A-2-C, D.C. 04 del D.N., con una extensión superficial de 79.21, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, a favor del señor FELIX DELGADO JONES.

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento, la pérdida de las Placas de los vehículos de motor: 1) Registro y Placa No. L409326, Chasis JALCYZ51K77000219, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO; 2) Registro y Placa No. L409325, Chasis JALCYZ51K77000216, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO;
3) Registro y Placa No. L416670, Chasis ZCNH784452P510952, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ASTRA 120, Año de Fabricación 2003, Color BLANCO;
Todas expedidas a nombre de la sociedad REDHES, S.R.L., R.N.C. No. 131290493.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN DUPLICADO POR PERDIDA.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al Agrimensor : ELENA NÚÑEZ.
Reclamantes : Jorge Andrés Martínez Vargas y Yudelka Raposo Rodríguez, representados por la Licda. Alexandra estrella.

De : TERCERA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia : Expediente No.2024-0100362
Motivo : DESLINDE.
Inmueble : DC POSICIONAL: 310633263590, BISONO-NAVARRETE
Ubicación : Entre las calle Principal y Salomé Ureña y No.2A (Arturo B. Toribio) de
la Urbanización Portela en el Municipio de Navarrete, Provincia Santiago, R.D.

A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 16 de la Resolución No.790/2022, que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y el Deslinde, se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante el Salón de audiencia 03 de la TERCERA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Sala III ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día 05/02/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.

Dado y firmado de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Tercera Sala, Magistrado Juez MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL y la secretaria de la Tercera Sala, el cual ha sido leído íntegramente, firmado y sellado el día 06 de septiembre del año 2024.

AL: PÚBLICO EN GENERAL

Asunto: Notificación de La Iniciación de los trabajos
De Mensura para: REGULARIZACION PARCELARIA
Relativo al Expediente No.6622024130692
Con un área de 23,632.36 metros cuadrados, Identificado P. No. 674 del DC. 02 del Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde.

YO: JOSÉ MANUEL PINEDA CRESPO, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 092-0017275-8, Registrado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el No. 37930, Teléfono. Teléfono (809) 289-9075. y cel. (829) 267-3502. Correo: pineda024@gmail.com ubicado en el Puente San Rafael No. 114, del Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde. Agrimensor Público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha 20 del mes de septiembre del año 2024, Mensuras Para: ALEJANDRO DE JESUS JIMENEZ BATISTA. Este inmueble en la calle Juana Monseñor, después del colmado La Caya a unos 800 metros cuadrados, con sus coordenadas (919.713284,-71.116634) ahí está ubicado este inmueble.

En mi condición de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la Justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionado, notifico Departamento Norte, que el día 12 del mes de octubre del 2024, a las 11:00 Horas de la MAÑANA, daré inicio los trabajos de campo.

JOSÉ MANUEL PINEDA CRESPO
Agrimensor Contratista
Codia 37930

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Se le comunica al público en general que el día 10 de Octubre del año 2024, a las 08:00 a.m., ubicada geográficamente, en la calle Villa Progreso, a unos 70 metros lineales al Este del Residencial Villa Progreso, en la coordenada siguientes 2,047,196.95 NORTE; 244,369.15 ESTE, Barrio Los Cocos, Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco, donde iniciaremos los trabajos de campo correspondiente al proceso Regularización Parcelaria de una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Metros Cuadrados (300.00 m2), dentro del ámbito de la P.No.1192, del Distrito Catastral No. 04 del Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco, propiedad de los señores JAYRO ERNESTO ROSADO MÉNDEZ y LEUDYS LARITZA MATEO VÁSQUEZ. Expediente 6632024065861.

ERICK ALBERTO MEDINA DÍAZ
Agrimensor Contratista
CODIA 22919
Calle Rodeo No.24, Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco,
e-mail: erickagrimensor@gmail.com, Cel. 849-865-2528

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente No. 6642022013347

Hacemos público conocimiento a todos a quienes pueda interesar, informamos y emplazamos que la audiencia está fijada para el día martes 22 de octubre del año 2024 a las 09:00 A.M, ante el Tribunal de Tierras de jurisdicción original de San Pedro de Macorís, para conocer los trabajos de Deslinde realizado a la porción de terreno ubicada dentro de la Parcela No. 77, del distrito catastral No.16.6, del municipio y provincia de San Pedro de Macorís, con una extensión superficial de 500.27 m2, de los cuales resulto con la designación catastral núm. 406473356156, a petición de CONCASE S.R.L., debidamente representada por MANUEL DE JESUS CASTILLO, de acuerdo con la autorización de 17 de mayo del año 2022. Dirección del inmueble y punto de encuentro: Calle Gibratrar Núm. 15, Residencial Villa España, frente a un garaje de camiones, del municipio y provincia de San Pedro de Macorís.

Anexos: 1.- Coordenada geográfica: 18°28'54.6"N 69°18'33.3"W
Tel. 809-968-5910
E-mail: kelynpuello@gmail.com
República Dominicana.

RIZE KELYN RODRÍGUEZ PUELLO
Agrimensor-Contratista
Codia: 36253

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento la Pérdida del Certificado de Titulo correspondiente al Inmueble identificado como Matricula No. 2100029989, con una superficie de 96.05 metros cuadrados, de este municipio y provincia San Pedro de Macorís, a nombre de LUZ EVELYN ALVIRA ENCARNACION, correspondiente a Unidad Funcional D-202, identificada como 406480532908: D-202, del Condominio Residencial Brisas del Este, ubicado en esta ciudad de San Pedro de Macorís, RD.

DR. CHRISTIAN SOTO MOTA
Abogado

PAYO PUBLICIDAD, S. A.
Capital Social Autorizado : RD$100,000.00
Capital Suscrito y Pagado : RD$100,000.00
RNC No. 1-30-21677-2
Registro Mercantil No. 688 S.C.
San Cristóbal, República Dominicana

Aviso de Transformación de Sociedad y Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Para cumplir con las disposiciones legales establecidas en la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, por este medio se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad PAYO PUBLICIDAD, S. A., para el día miércoles 25 de septiembre del Dos Mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana en la Suiza, calle Alfonso Márquez, San Cristóbal, a fin de conocer del Proyecto de Transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). La Asamblea General Extraordinaria, será celebrada a los fines de conocer los nuevos estatutos de la sociedad. Dentro de los temas más relevantes estarán:1-Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.2-Conocer y decidir de la venta y traspaso de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía.3-Otorgar formal descargo al anterior Consejo de Administración, y Conocer de la reestructuración del Consejo de Administración.4-Conocer de la renuncia, en caso de proceder, del Comisario de cuentas y otorgar el descargo y nombrar al nuevo Comisario de Cuentas, y ordenar la elaboración de un informe sobre el estado general de la Sociedad; y Designar a un Contador Público Autorizado, para que rinda un Balance Especial del Estado de la Sociedad.5-Conocer del cambio de Razón Social de la compañía.6-Conocer la intención de transformación de la Sociedad Anónima, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).8-Convocar una próxima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para conocer los informes solicitados al Comisario de Cuentas y el Balance especial del Contador Público Autorizado, así como a aprobar la transformación de la Empresa.9-La actualización de actividades económicas. En San Cristóbal, Rep. Dom., a los veinte (20) días de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

FRANKLIN D. GUTIÉRREZ CASTILLO
Presidente

Todo listo en Santo Cerro para celebrar el Día de las Mercedes


Se espera que hoy acudan cientos de feligreses. RICARDO FLETE

LA VEGA. El santuario nacional del Santo Cerro en La Vega, tiene todo preparado para recibir a miles de feligreses para la celebración del Día de las Mercedes, patrona de pueblo dominicano.

Desde este lunes por la noche, previo a la gran celebración quedó montado el escenario para recibir a creyentes que se dan cita en las diferentes celebraciones de veneración a la virgen, iniciando con una gran vigilia.

Durante el transcurso de este día, se efectuarán seis importantes celebraciones eucarísticas, donde se espera la participación de feligreses de diferentes comunidades de todo el país, en actos de acción de gracias y plegarias a la patrona del pueblo dominicano.

El sacerdote Porfirio Espinal, párroco del Santo Cerro, de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, dijo que la fe sigue imperante y ferviente y se esperan a miles de personas.

Espinal expresó que están listos con personal de organismos de socorro, agentes policiales y turísticos para el orden y seguridad en el lugar.

Iglesia espera gran asistencia

También los vendedores de imágenes alusivas a la gran fiesta de la virgen, rosarios y comestibles se están apostando en los alrededores y manifiestan grandes expectativas sobre la comercialización.

Nuestra Señora de las Mercedes, es catalogada como la patrona del pueblo dominicano que data desde 1615, aunque es a partir del año 1740, que con la Real Cédula, la festividad se pasó para el 24 de septiembre.

Las actividades inician a las 5:00 de la madrugada, con una eucaristía presidida por el sacerdote Marino Reynoso y otra a las 6:30 de la mañana a cargo de Porfirio Espinal, párroco del Santo Cerro.

La misa principal está prevista para las 9:00 de la mañana y será presidida por el administrador apostólico de la diócesis de La Vega, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán.

A las 11:30 de la mañana la misa será presidida por monseñor Antonio Camilo González, obispo emérito de la diócesis de La Vega; a la 1:00 de la tarde le tocará al sacerdote Carlos Vásquez Checo.

Quejas
El poblado se queja de que la entarda en la autopista Duarte fue cerrada

La procesión con la virgen está prevista para las tres de la tarde, donde asistirán sacerdotes, religiosas, todos los movimientos, catequistas, feligreses en general, acompañados por la banda de música municipal, Politur y la Policía Nacional.

Con la procesión, pautada para las 5:00 de la tarde y una misa concluyen los actos religiosos. **MIGUEL PONCE**

INTERVENCIONES

Ministerio Obras Públicas acondiciona vía de acceso

El Ministerio de Obras Públicas informó que entregó totalmente reconstruido y remozado el parqueo y las aceras del santuario Nuestra Señora de Las Mercedes, del Santo Cerro.

El párroco de la iglesia, Porfirio Espinal, comentó que tenía tres años solicitando que cualquier institución del Estado acudiera en su ayuda.

También Obras Públicas intervino con el bacheo de la calle de acceso hasta el Santo Cerro.

El milagro de las Mercedes, un relato cuestionado

RELIGIÓN. Hoy 24 de septiembre, la iglesia Católica rinde culto a "Nuestra Señora de las Mercedes", venerada como "La Patrona del Pueblo Dominicano".

Las raíces de su advocación provienen de España, gracias a San Pedro Nolasco, un ferviente religioso fundador de la orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced para la redención de cautivos.

El título mariano la Merced se remonta a la fundación de la orden religiosa de Los Mercedarios el 10 de agosto de 1218, en Barcelona, España.

Según la creencia popular, su devoción en La República Dominicana surge en plena Batalla de Santo Cerro, también conocida como la Batalla de La Vega Real, el 27 de marzo de 1495, entre los nativos y los colonizadores.

El relato más conocido es que en este combate, la virgen confirió la victoria a los españoles sembrando espanto y terror entre los aborígenes al aparecerles y detener las flechas que lanzaban contra los colonizadores.

Conforme a esta leyenda, este aparente milagro divino responde al acto de fe de Cristóbal Colón, quien supuestamente en medio de ese enfrentamiento, colocó una cruz en la cima de una colina donde se erigió la iglesia Santo Cerro.

El historiador y director del Museo Nacional de Historia y Geografía, José Guerrero Sánchez, ofrece una versión más documentada sobre esta conmemoración religiosa en su conferencia "El milagro del Santo Cerro y la Virgen de Las Mercedes", dictada en septiembre del 2022.

De acuerdo con su exposición, la batalla del Santo Cerro tuvo lugar en marzo de 1495, no en La Vega, sino en Esperanza.

Guerrero Sánchez afirmó que las fuerzas europeas comandadas por Cristóbal y Bartolomé Colón, Alonso de Ojeda, el padre fray Ramón Pané y otros, "no registraron milagro alguno".

En cambio, el miembro de la Academia Dominicana de la Historia y de la Academia de las Ciencias explicó que la relación entre el Santo Cerro, la cruz y la Virgen de Las Mercedes se da después de que esta virgen fuera declarada patrona de la isla de Santo Domingo en 1617.

En su intervención afirmó que los historiadores dominicanos Antonio Del Monte y Tejada y José Gabriel García dieron como un hecho el milagro del Santo Cerro, con la intención de avivar el sentimiento hispano frente a los franceses y haitianos que habían ocupado el territorio occidental de la isla.

Guerrero es profesor de Historia y Antropología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Además de ser declarada patrona de la República Dominicana, la Virgen de las Mercedes lo es también de la provincia de La Vega, del Santo Cerro y del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

El peregrinaje hacia Santo Cerro se ha consolidado en una tradición entre los católicos, lugar convertido en un símbolo de la evangelización y uno de los monumentos más concurridos del país.

Considerado como uno de los lugares más sagrados de la República Dominicana, al noreste de La Vega, en Santo Cerro se encuentra la iglesia Santuario Nuestra Señora de las Mercedes. Según reseñas históricas, Santo Cerro, ubicado en la ciudad de La Vega, fue el primer santuario mariano de América (Nuevo Mundo) construido por Cristóbal Colón.

Hoy, 24 de septiembre, muchos dominicanos de todo el país acuden en masa y gran devoción a rendir homenaje a la Virgen de las Mercedes. **DIANA RODRÍGUEZ**

DEVOCIÓN

Mercedes también es patrona de las cárceles

Merced significa perdón, compasión y misericordia, beneficio, regalo, favor gratuito, solidaridad. A la virgen también se le reconoce como la patrona de las cárceles e instituciones penitenciarias. El 27 de abril de 1939, la Virgen de la Merced fue declarada en España y en muchas partes del mundo, patrona de las prisiones. En su nombre, se organizan actividades, concursos y festivales en muchas ciudades del mundo.


Cada 24 de septiembre, la iglesia Católica celebra el Día a la Virgen de Las Mercedes. F.E

NORTE

Entregan centro de cómputo a sordos



La escuela sordos fue beneficida con donativo de una fundación. RICARDO FLETE

SANTIAGO. La Fundación Creativa de Emprendimiento y Sostenibilidad (Cremsos) entregó un centro de cómputos a la institución, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la lengua de señas.

Los nuevos equipos fueron recibidos por Anyelina Pérez, directora de la escuela, que agradeció el apoyo y el respaldo al centro educativo que acoge a 137 estudiantes con edades entre tres años hasta los 21.

Durante el acto que contó con autoridades educativas, Minerva Veloz, presidenta de la fundación Cremsos, dijo que apuestan a continuar brindando este tipo de apoyo.

"La fundación Cremsos tiene como propósito transformar vidas y crear oportunidades para los más necesitados, es por esto que estamos brindando soporte a estos estudiantes con discapacidad auditiva, para que así desarrollen habilidades que les ayuden a ser insertados en el sector laboral", explicó Veloz

Entrega de un donativo

La fundación expresó que entre los aliados de esta iniciativa se encuentran empresas como Cecomsa con el donativo de los equipos, D"Clásico eventos y alquileres y Crediveltra , padrino de la fundación en el proyecto.

De su lado, Georgina Pérez, directora de proyectos, el voluntariado de Cremsos, destacó que la donación de los equipos, permitirá que los estudiantes puedan desarrollar habilidades para su futuro.

"Este es un espacio para desarrollar el talento, despertar los sueños y crear las bases para un futuro prometedor", expresó Pérez.

Los ejecutivos de ambas entidades exhortaron a la población en sentido general, a empresarios y autoridades gubernamentales a seguir apoyando a instituciones como estas que tanto lo necesitan, para que puedan brindar más oportunidades ● MIGUEL PONCE

VALORACIÓN

Patronato valora que se hagan estos donativos

Norma Almonte de Espinal, representante del patronato de educación del sordo y fundadora de la escuela, agradeció que la fundación tomara la escuela de sordos para hacer el donativo.

"Aquí se trabaja y se está dando lo mejor. Para mí, que soy madre de un niño sordo y fundadora de la escuela, es un grato honor que se hiciera este donativo", expresó Almonte de Espinal.

Hospital Cabral y Báez aclara caso mujer por seguro

SANTIAGO. La dirección del hospital regional universitario José María Cabral y Báez aseguró que ese centro de salud ofrece atenciones y servicios a todos los usuarios, sin importar si están afiliados a alguna aseguradora de salud (ARS) o no.

En respuesta a la denuncia hecha por el presidente de la filial norte del Colegio Médico Dominicano, Rafael Mirabal, por lo sucedido a su paciente Anatalia Martínez, las autoridades del centro de salud explicaron que solo deben dirigirse al Departamento de Trabajo Social con las indicaciones correspondientes.

El director médico del hospital, Manasés Peña, aclaró que la situación denunciada fue producto de un mal manejo de la información.

"Es importante que la población sepa que cualquier usuario que no esté afiliado a una ARS puede recibir atención médica y realizarse estudios o pruebas de laboratorio en nuestro hospital. Solo deben dirigirse al Departamento de Trabajo Social", explicó. ● J. ADRIANO RODRÍGUEZ

Mueren siete en accidentes; uno ahogado en un balneario Cibao

SANTIAGO. Las autoridades reportaron siete muertes por accidentes de tránsito, en su mayoría motocicletas y un ahogado, en hechos ocurridos en Santiago y Puerto Plata.

En el sector Yapur Dumit en Santiago falleció el músico Jordy Enmanuel Mármol, tras chocar el vehículo que conducía con un árbol. El impacto provocó que el carro se incendiara, aunque personas que residen en la zona, lograron sacar el cuerpo.

Mármol, que laboró con varias agrupaciones artísticas, supuestamente amaneció trabajando y al momento del accidente se dirigía a muy alta velocidad a su residencia.

En un accidente de motocicleta ocurrido en el tramo carretero Sosúa-Cabarete en la provincia de Puerto Plata fallecieron Nelson Martínez Quiñones y Emeranis Martínez Abreu, quienes murieron en el lugar del hecho debido a los múltiples traumas recibidos en el cráneo y otras partes de sus cuerpos.

En tanto que dos hombres y una mujer, todos de nacionalidad haitiana, murieron en un accidente de tránsito en la autopista Duarte en el municipio de Santiago de los Caballeros. Las identidades no fueron ofrecidas por las autoridades, que enviaron a las víctimas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Los cuerpos permanecieron en el pavimento durante largas horas para ser levantados.

Otros dos fallecieron en el peaje de la avenida circunvalación Norte y en Villa González.

La Defensa Civil en Santiago informó que logró recuperar el cuerpo sin vida de José Rafael García Pérez, de 21 años de edad, residente en La Mata de Santa Cruz, en la provincia de Montecristi, quien se encontraba bañándose en el balneario Timbeque, ubicado en Santiago

La Defensa Civil, en coordinación con el Sistema 9-1-1, logró desplegar las brigadas de búsqueda, utilizando drones submarinos y aéreos para facilitar las labores de rescate que permitieron dar con el paradero de García Pérez. ● M. PONCE


Muertes por accidentes y ahogados durante el fin de semana. RICARDO FLETE


Protesta de comunidades. RICARDO FLETE

Quejas por agua y contra apagones se intensifican en Santiago

SANTIAGO. Los residentes en siete barrios del sector Rafey en la parte suroeste del municipio de Santiago de los Caballeros protestaron con una concentración frente a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago para reclamar agua potable y contra las tandas de apagones.

Los manifestantes con pancartas, recibos con la facturación y galones en las manos, dicen que llevan 45 días sin contar con el vital líquido.

El regidor Robinson Cabrera, del Partido de la Liberación Dominicana quien acompañó a los comunitarios en su lucha por una mejoría en el servicio de agua potable criticó la apatía de las autoridades de la entidad acuífera.

La comunidad también reclama corregir los problemas en las tuberías de aguas negras debido a que están tapadas.

Cabrera dijo que los barrios más afectados por la falta de agua son Rincón de Oro, Nueva Luz, Paraíso del Yaque, San Martín y Rafey.

"Lo que nosotros queremos, es que nuestras autoridades den la cara y nos expliquen la situación", expresa el regidor de la organización morada.

Juan Dionisio Colón, de la junta de vecinos Nueva Luz de Rafey, critica que tenga que pagar una tarifa de 286 pesos mensual, a pesar de que el agua le llega.

Colón espera que las autoridades de la Coraasan den respuesta a las demandas de las comunidades, al criticar que para bañarse u otras necesidades del hogar, debe recorrer un largo trayecto para llenar los galones.

Al lugar fue enviado un contingente policial de Acción Rápida y del escuadrón Swat, para impedir que se produjeran desórdenes. Otros manifestantes aseguran que deben pagar una alta suma de dinero para abastecerse de los camiones.

En tanto que en varias comunidades de la región Norte se vienen quejando de la agudización del servicio eléctrico con largas tandas de apagones.

Durante el fin de semana, hasta en los residenciales que cuentan con los llamados circuitos privilegiados, se registraron tandas de hasta ocho horas de interrupciones. ● MIGUEL PONCE

DINERO



En la región Capard, las exportaciones de bienes, que alcanzaron US$57,988.9 millones, disminuyeron un 1.8%; RD influyó en eso. FE

Déficit cuenta corriente del 4% del PIB plantea algunas interrogantes

Lo propio ocurre con la caída del 19% en las exportaciones de bienes en 2023, empujada por merma en salida de oro

MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

A medida que se avanza en 2024, República Dominicana se enfrenta a un entorno económico que combina desafíos importantes con oportunidades de crecimiento.

El desempeño de la economía en 2023 dejó lecciones valiosas, y las proyecciones para el año en curso apuntan a un camino de recuperación, impulsado en gran medida por el turismo y las remesas, pero también con serias advertencias sobre la cuenta corriente y el comercio exterior. La caída del 19% en las exportaciones de bienes durante 2023 dejó algunas interrogantes.

Esta disminución, impulsada principalmente por la baja en la demanda de productos como el oro, coloca sobre la mesa un tema bastante manoseado: la necesidad de continuar diversificando las exportaciones y buscar nuevos mercados (con la presentación de nuevos productos o aprovechamiento de los que ya son hartamente conocidos). Las proyecciones para 2024 sugieren que, aunque la situación tiene tendencia a continuar mejorando, la recuperación será gradual, dependerá de la recuperación global y la adaptación de los sectores productivos a las nuevas realidades del mercado.

A pesar de las dificultades en el comercio exterior, el turismo se ha consolidado como uno de los pilares de la economía dominicana –un tema que poca gente se atreve a discutir-, con ingresos que alcanzaron los US$10,000 millones en 2023, un incremento del 16.2% respecto al año anterior.

El Ministerio de Turismo, en una presentación de cierre de año, indicó en diciembre pasado que el sector generó más de 620,000 empleos directos y una generación de divisas estimadas superior a los US$11,000 millones. Un estudio del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) proyecta que para 2024 el panorama es mucho más optimista, con un crecimiento previsto del 8-10% en la llegada de turistas. Este crecimiento no solo beneficia al sector hotelero y de servicios, sino que también impulsa el empleo y a las pequeñas y medianas empresas que dependen del flujo turístico.

Los esfuerzos del Gobierno y las inversiones en infraestructura turística están destinados a capitalizar este impulso, lo que podría consolidar aun más a la República Dominicana como un destino líder en el Caribe.

El informe, elaborado en conjunto con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, se enmarca dentro de los esfuerzos de generar sinergias entre los distintos organismos que conforman el subsistema económico de integración regional.

El mismo informe plantea que las remesas continúan siendo un soporte vital para la economía, al alcanzar US$10,157.2 millones en 2023, lo que representó un crecimiento del 9.1% en comparación con el año anterior. Para 2024, se espera que las remesas mantengan un crecimiento sostenido, con proyecciones que podrían alcanzar los US$11,000 millones. Este flujo de ingresos no solo apoya el consumo interno, sino que también contribuye a la estabilidad financiera de muchas familias dominicanas.

De hecho, entre enero y agosto de 2024, de acuerdo con cifras oficiales del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) las remesas recibidas alcanzaron la cifra de US$7,112.5 millones, aumentaron US$342.6 millones (5.1 %) en comparación con el mismo período del año anterior. Particularmente, en el mes de agosto se recibieron US$952.3 millones por este concepto, un incremento de 10.7 % respecto a agosto de 2023. Estos recursos suministrados por la diáspora dominicana en el exterior tienen un efecto multiplicador sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables del país.

En lo que respecta al déficit de cuenta corriente, según el CMCA, se prevé que se mantenga en niveles altos. El déficit de cuenta corriente es la diferencia entre lo que un país gasta en importaciones de bienes, servicios y transferencias, y lo que recibe por exportaciones.

“La balanza de pagos de la República Dominicana ha mostrado tensiones que necesitan ser abordadas”, sugiere el análisis del Consejo Monetario Centroamericano. En 2023, el déficit de cuenta corriente alcanzó un 4% del PIB, y se espera que continúe afectando la estabilidad macroeconómica en 2024 si no se implementan medidas efectivas para reducir la dependencia de las importaciones y mejorar la competitividad de las exportaciones, advierte.

Despierta apetito de inversores

A pesar de los retos en el comercio exterior y la cuenta corriente, República Dominicana sigue siendo un destino atractivo para la inversión extranjera directa (IED). En 2023, el país captó el 29.6% de la IED en la región, con un enfoque en sectores estratégicos como la energía, la manufactura y el turismo.

Las proyecciones para 2024 sugieren un aumento en la IED, impulsado por reformas económicas y un clima favorable para los negocios.

Las estimaciones del Banco Central de República Dominicana para cierre de 2024 contemplan flujos de inversión extranjera directa (IED) por encima de los US$4,500 millones, y exportaciones de zonas francas sobre los US$8,400 millones. Estos ingresos de divisas contribuyen en mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio que se observa en la actualidad, de tal manera que al cierre de agosto de 2024 la moneda nacional se depreció en 2.8 % con respecto al cierre de 2023. En el año 2023 (vistos los doce meses) el peso se depreció un 3.6%.

Los números que maneja el Consejo Monetario Centroamericano indican que en el contexto del desempeño exportador en 2023, solo Costa Rica y Nicaragua lograron cifras positivas, con incrementos del 16% y 4.2%, respectivamente. En contraste, República Dominicana enfrentó el mayor decrecimiento del área, con una caída del 19%, lo cual refleja retos significativos en su sector exportador. ●

ORO, MINERÍA Y LA CAÍDA

Lo que ocurrió aquí impactó en región

En la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Capard) las exportaciones de bienes y servicios crecieron 5.1% en 2023, con proyección de aceleración al 6.4% para 2024 El sector servicios, que se recuperó tras la pandemia del covid, registró un aumento de 13.9%, que alcanzó los US$58,253 millones. Las importaciones de servicios, en cambio, disminuyeron 3.7%, totalizan US$30,719.6 millones. Las exportaciones de bienes, que alcanzaron US$57,988.9 millones, bajaron 1.8%, por temas como la caída de las exportaciones dominicanas, afectada a su vez por el cierre de fronteras con Haití, las fuertes lluvias que perjudicaron a los exportadores y una baja en la producción de oro.

DINERO

Construir instituciones para el desarrollo

PÁVEL ISA CONTRERAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
pavel.isa.contreras@gmail.com
Twitter: @isapavel



Hay corrientes de pensamiento que proponen que el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de los países dependen de las instituciones que éstos logren construir. Las instituciones se entienden como las reglas y las prácticas que las sociedades adoptan y que condicionan el comportamiento de la gente y de las organizaciones.

A raíz de esta doctrina académica son cinco las instituciones que debemos construir o fortalecer para acelerar la transición hacia una sociedad de más bienestar.

Instituciones fiscales robustas

En el esfuerzo por impulsar el desarrollo, el rol del Estado es insustituible. Esta es la única institución capaz de proveer o asegurar la provisión en cantidades suficientes de bienes públicos o meritorios que son indispensables para generar bienestar inmediato o para crear las condiciones para que esto sea posible a más largo plazo. En este orden se encuentran cuestiones como la protección ambiental, la infraestructura básica, la seguridad pública, la educación y la salud.



Estamos obligados a construir una fiscalidad suficiente, equitativa y de calidad, que ponga al Estado en condiciones de hacer su trabajo. Ese es el resultado que debemos lograr con la reforma fiscal, en todas sus dimensiones, a la que nos estamos abocando. Una fiscalidad suficiente significa que el Estado tenga la capacidad de obtener los recursos necesarios para acometer esa tarea.

Una fiscalidad equitativa significa que la carga sobre personas y actividades responda a criterios de justicia, se procure tratar igual a iguales y ponga más peso sobre los hombros de quienes más pueden y menos sobre quienes menos pueden. A su vez, una fiscalidad de calidad significa que el Estado gaste bien, lo cual tiene que ver con identificar adecuadamente en qué gastar y lograr procesos de gasto eficientes y transparentes. No vale tener suficientes recursos si no los gastamos en lo que se necesita y de manera oportuna.

Sin embargo, alcanzar suficiencia y equidad fiscal es política y técnicamente desafiante. En el orden político porque se trata de pactar, sumar voluntades y vencer, y técnicamente porque lograr un balance adecuado depende en parte de la capacidad de la administración tributaria. La reforma tributaria no se trata solo de adecuar tasas y bases impositivas sino de que la administración tributaria cuente con las herramientas técnicas y legales y con la determinación para cumplir su papel.

Instituciones para la equidad

La prosperidad y la equidad están indisolublemente ligadas. Solo puede asegurarse que se construye bienestar cuando éste alcanza a la mayoría y ésta, de forma creciente, puede ejercer sus derechos fundamentales y aprovechar oportunidades.

Pero eso no sucede de manera espontánea. Hay que construir instituciones, políticas y prácticas orientadas a la construcción del bienestar en diversas áreas.

Una es el mercado de trabajo. Mayor equidad supone proteger más a trabajadores vulnerables. También implica salarios mínimos crecientes. La reforma planteada expande la protección laboral mientras que la ruta que llevan los ajustes de los salarios mínimos que se han venido sucediendo en los últimos años caminan en esa dirección. Sin embargo, hay que reforzar la marcha.

Otra es la seguridad social, institución para la equidad por excelencia en cualquier sociedad moderna. La inequidad en el derecho a la salud contraviene con el principio más básico de igualdad entre los seres humanos. Vencer esto requiere de un adecuado financiamiento de esos servicios para todas las personas en todas las circunstancias.

También, es un derecho que todas las personas puedan tener una vida digna cuando ya no estén laboralmente activas, lo cual deben lograr las pensiones. Es indispensable que la reforma de la seguridad social contribuya a garantizar esos derechos a más personas y de manera más efectiva.

Sin embargo, la seguridad social en países en desarrollo como el nuestro se enfrenta al límite de la informalidad y la precariedad laboral. Es por eso por lo que tiene que ser complementada con otros mecanismos de protección social no contributiva como las transferencias monetarias, el subsidio al aseguramiento en salud y las pensiones solidarias que protejan a las personas y familias sin vínculos laborales formales, mientras la economía va generando las condiciones que hagan que la participación de los empleos formales y de calidad crezca.

Por último, una pieza clave de la institucionalidad para la equidad es dotarnos de servicios básicos de calidad de acceso universal como los de agua potable y saneamiento, educación, salud y seguridad pública. Esto depende, en buena medida, de un fisco que apoye y de la suficiencia, efectividad y equidad de las tarifas que algunos de estos servicios puedan aplicar con justicia.

Instituciones y políticas para el desarrollo productivo

Por fortuna, atrás quedó la época en que los términos "políticas para el desarrollo productivo" o modernización productivas también dependen de las instituciones y políticas públicas que creen entornos favorables para la inversión y que inviertan en y faciliten el aprendizaje tecnológico. Es esto lo que permite acelerar la expansión de la base material y crear más y mejores empleos, algo clave para el bienestar.

Construir esas instituciones supone reducir los énfasis en los incentivos tradicionales y enfocarse en regulaciones y prácticas que fomenten el escalamiento tecnológico y la llamada "transición verde" en sectores prioritarios, como la agroindustria y las industrias de exportación. En la agroindustria, se trata de tecnificar el riego, gestionar bien el suelo para sacarle más provecho, protegerlo y adoptar mejores variedades de cultivos.

En la industria exportadora de zonas francas, debe ponerse especial énfasis en crear y mantener condiciones para atraer inversiones que impliquen procesos tecnológicos cada vez más complejos y en facilitar los encadenamientos y que más empresas locales se unan.

Todo esto tiene mucho que ver con la educación, capacitación y habilidades de las personas, la facilitación de la adopción de tecnologías y la atracción de inversiones de alta calidad y gatilladoras de otras inversiones.

Instituciones democráticas

Debemos ir más allá de las formalidades democráticas. Esto supone construir mejores partidos políticos y más representativos; regulaciones electorales más efectivas para que prevalezcan los intereses colectivos frente a los individuales y pecuniarios, organizaciones civiles más fuertes y con más voz; así como, mecanismos más efectivos de participación.

Es decir, construir instituciones políticas para el desarrollo también significa fortalecer los espacios de participación social en las decisiones de políticas, programas y proyectos públicos como los consejos provinciales y municipales de desarrollo. En el pasado cuatrienio se lograron avances demostrables en esa dirección y hay que profundizarlos para que la voz de la gente se haga sentir en las decisiones y en el presupuesto público.

Alianzas

Además, para darle más profundidad al trabajo del Estado, éste tiene que construir alianzas. Las más conocidas son las público-privadas que, ante las restricciones fiscales, buscan principalmente que el sector privado participe y financie proyectos e intervenciones típicamente públicas. A la desconfianza entendible que éstas generan hay que responderle con capacidades estatales más fuertes para velar por el interés colectivo.

Pero también hay que apostar a las alianzas público-sociales, a acuerdos más transparentes y efectivos entre el Estado y las organizaciones civiles para alcanzar logros tangibles en poblaciones concretas en temas como la salud, los cuidados, la economía o la cultura. Esas organizaciones pueden ser más efectivas que el Estado para muchas tareas, pero necesitan estar alineadas y contar con el respaldo y acompañamiento público.

En ese tenor, hay que darle fuerza, a partir de cuestiones concretas como la lucha contra el sargazo o la producción de semiconductores, a la llamada triple hélice que es la alianza entre las academias, el sector privado y el Estado para avanzar en materia de innovación productiva y desarrollo tecnológico. Sin las academias es difícil lograr alcanzar transformaciones productivas de calado.

En síntesis, acelerar el paso hacia una prosperidad más compartida requiere de una fiscalidad robusta, de instituciones fuertes para la equidad como la seguridad y la protección social, de instituciones para la transformación productiva, de mayor profundidad democrática y de alianzas entre el Estado y los actores no estatales que les den más tracción a las intervenciones públicas. ●

DINERO

Medio Ambiente logra inversiones de RD$108 mil millones



Paíno Henríquez, ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales. FUENTE EXTERNA

ACCIONES. **El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dio respuesta a más de cinco centenares de solicitudes de permisos ambientales durante los primeros 30 días de gestión del ministro Paíno Henríquez.**

Esas acciones, que refrendan el compromiso del ministro con todos los procesos ambientales, se tradujeron en más de RD$108 mil millones de pesos en inversiones, distribuidos en los sectores turismo, construcción, inmobiliario, energías renovables, zona franca, agroindustria, entre otros; lo que representa un impacto significativo a favor de la economía nacional.

De acuerdo con registros del Viceministerio de Gestión Ambiental, los expedientes que concluyeron su proceso de evaluación ambiental por la entidad rectora del medioambiente fueron 613, detallados con 4 licencias ambientales (categoría A); 31 permisos ambientales (categoría B); 198 constancias ambientales (categoría C); 204 certificados de impacto mínimo (CRIM), que están dentro de la categoría D; 74 que no requerían autorización, 47 cerrados y 55 renovaciones, para un total de RD$108,164,770,920.

En forma adicional, la institución emitió 49 Términos de Referencia (TDR) de proyectos que se ejecutarán con un costo de inversión que se calcula será de RD$47,289,128,758. Los TDR son requerimientos escritos que establecen el alcance y contenido mínimo exigidos en los estudios ambientales. Una vez emitidos, el gestor y/o desarrollador debe elaborar su estudio ambiental que será la base referente para la emisión o no de su autorización.

Sobre el particular, Paíno Henríquez resaltó: "Los trabajos del Ministerio de Medio Ambiente reafirman el compromiso del presidente Luis Abinader, de promover y apoyar las inversiones del sector privado en los sectores turismo, energía, industria, comercio, agricultura... que garantizarán la ruta hacia una economía más robusta y una sociedad más sostenible".

El ministro dijo, además, que durante sus primeros 30 días en la institución ha puesto todo su empeño en mejorar y optimizar las transformaciones que ha dictado el Gobierno, y le dio continuidad a aspectos de mejoras en el ministerio y continúa con los proyectos importantes.

"La idea es seguir convirtiendo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la institución más moderna del país, optimizar los procesos existentes y enfocarnos en una mejor protección de los recursos naturales y el medioambiente en toda la República Dominicana", manifestó. ● elCaribe

> **Para mejorar procesos**
> Desde el Viceministerio de Gestión Ambiental se busca el lanzamiento de un nuevo reglamento

ACCIONAR

Tolerancia cero contra los delitos ambientales

Paíno recordó que, desde el primer día de su gestión, ha implementado "tolerancia cero contra los delitos ambientales; aplicando la ley", con la asistencia de la Procuraduría Especializada para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, del Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa) y otras instituciones. "No importa la naturaleza de la infracción ni la naturaleza del infractor, sea pequeño, mediano o grande", advirtió.

El nearshoring es un atractivo del país en materia de inversión foránea

CRECIMIENTO. **República Dominicana ha consolidado su posición como un atractivo hub para empresas internacionales que buscan expandir sus operaciones en la región, particularmente en el área de servicios tercerizados.**

Este crecimiento ha sido impulsado por una significativa Inversión Extranjera Directa (IED), que en el primer semestre de 2024 superó los US$2,300 millones, con proyecciones de alcanzar más de US$4,500 millones al cierre del año. Desde 2022, el país se ha convertido en el segundo principal receptor de IED en la región, solo superado por México, lo que refleja su competitividad y atractivo en el mercado global. Esta tendencia genera una alta demanda de personal cualificado, en torno al cual todavía existen algunas brechas entre el grado técnico requerido y lo que ofrece el mercado laboral.

Pedro Cuba, vicepresident of Nearshore Operations en Broadway Support Services (BSS), subraya: "Entendemos que las condiciones para que esta barrera entre la demanda de puestos especializados y la oferta se cierre en un futuro cercano están dadas, debido a que las empresas como BSS están invirtiendo en la formación constante y apuestan a la evolución de sus colaboradores. Creemos en el recurso humano de República Dominicana y en su capacidad para desarrollarse en el tiempo".

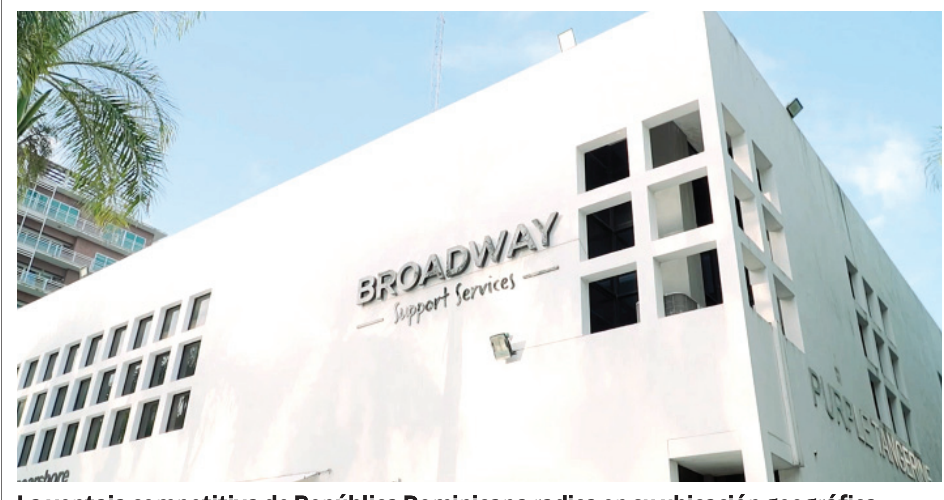
El área de servicios tercerizados, del que es parte BSS, ha experimentado un crecimiento notable a nivel nacional, generando miles de oportunidades de empleo en áreas como servicio al cliente, ventas y soporte técnico. En 2022, la inversión acumulada de este sector en el país alcanzó los US$400.1 millones, con las zonas francas especiales del Distrito Nacional que abarcan los mayores montos. Para el cierre de 2023, esta cifra creció a US$433 millones, lo que representa un aumento del 62.4 % en comparación con los US$163.4 millones registrados en 2014.

En ese sentido, la ventaja competitiva de República Dominicana radica en su ubicación geográfica estratégica, una fuerza laboral capacitada y la capacidad de ofrecer servicios de BPO de alta calidad en inglés. ● elCaribe

TRES AÑOS DE EXPERIENCIA

En busca de un gerente de Servicio al Cliente

Broadway Support Services busca un gerente de Servicio al Cliente con al menos 3 años de experiencia en gestión de equipos dentro del sector de productos o servicios financieros. Este rol exige habilidades de liderazgo, análisis, documentación y gestión de proyectos. Los candidatos deben poseer excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal en inglés.



La ventaja competitiva de República Dominicana radica en su ubicación geográfica. F.E

Aprueban emisión de bonos, como alternativa de FP

RESOLUCIÓN. **La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) aprobó la primera emisión de bonos sostenibles como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.**

Es un paso trascendental para la economía dominicana debido a su impacto social a gran escala.

La Superintendencia de Pensiones (Sipen) anunció que, mediante la resolución Núm. 265 de la CCRyLI se aprobó el instrumento de oferta pública para las inversiones de los fondos de pensiones denominado programa de emisión de Bonos Sostenibles del Banco de Ahorro y Crédito Fondesa (Banfondesa), por RD$500 millones. Francisco A. Torres, superintendente de Pensiones, informó que a partir de ahora los fondos de pensiones tienen la posibilidad de invertir en bonos sostenibles, los cuales contribuirán principalmente a la creación de nuevos empleos y apoyo a las Mipymes, negocios liderados por mujeres, emprendedores, estudiantes, proyectos verdes, y educación. ● elCaribe

INTERNACIONALES


El conflicto en Oriente Medio será centro de atención en la cumbre de la ONU. F.E.

Conflictos en Gaza y Líbano dominarán semana de la ONU

NACIONES UNIDAS. **La semana de Alto nivel de la ONU 2024, que comienza hoy en Nueva York y reunirá a 133 jefes de Estado y Gobierno, contará con el conflicto en Oriente Medio como su tema central en un momento de máxima tensión en Gaza y Líbano que, según la propia secretaría general de Naciones Unidas, ha aumentado el "riesgo de guerra mundial".**

"Hay una gran sensación de impunidad. Cualquier país o entidad militar siente que puede hacer lo que quiera (...) Se debe dar ejemplo, salir del cinismo o la desesperanza y evitar el camino hacia una tercera guerra mundial", dijo el secretario general de la ONU, António Guterres, esta semana en una rueda de prensa previa a la gran cita del multilateralismo internacional.

Debates, reuniones y eventos paralelos alrededor del 79 período de sesiones de la Asamblea General que, aunque también versará sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático o los desafíos de la inteligencia artificial (IA), en la práctica tendrá al conflicto entre Israel y el grupo islamista Hamás como permanente telón de fondo.

Un miembro del equipo de Guterres adelantaba días atrás que la guerra de Gaza, donde ya han muerto por ataques israelíes más de 41.300 palestinos, va a dominar la semana porque hay "mucha frustración y rabia al respecto" por parte de la comunidad internacional.

Esta semana el Estado de Palestina presentó por primera vez en su historia un proyecto de resolución para exigir el fin de la ocupación israelí -aprobado por amplia mayoría en la Asamblea General- y, además, se ha producido un grave recrudecimiento de los enfrentamientos entre el Estado judío y la milicia chií libanesa Hizbulá que amenaza con desembocar en conflicto regional.

En ese contexto, y con los sempiternos ataques de la Administración del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu contra la ONU y contra Guterres -a los que acusa de connivencia con el atentado terrorista del 7 de octubre perpetrado por Hamás-, está contemplado que el líder de la nación hebrea intervenga en la asamblea general el jueves, todo dependiendo del conflicto con el Líbano. EFE

GUERRA

Ucrania, una batalla contra el hastío

El impacto de la hipotética comparecencia de Netanyahu en este foro, por el que también pasarán el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, o el nuevo presidente iraní Masud Pezeshkian, opacará en gran medida la presencia del presidente de Ucrania Volódímir Zelenski. De acuerdo con la misma fuente del entorno de Guterres, Zelenski va a tener "problemas para que se oiga la voz" de su país ante una coyuntura global donde han proliferado otros conflictos y en muchos países, como el propio EE.UU., ya existe un cisma interno sobre si debe continuarse financiando la defensa de Ucrania.

El chavismo celebrará la "victoria" con movilizaciones

CARACAS. **El chavismo anunció que la "gran" movilización del 28 de septiembre por los dos meses de la "victoria popular" -en referencia a la controvertida reelección del mandatario Nicolás Maduro- se llevará a cabo en Caracas y los 23 estados del país y "en el mundo", sin precisar en qué continentes ni naciones.**

"Nosotros vamos a salir a las calles en Venezuela y en el mundo, porque tenemos gente en Venezuela y en el mundo", sostuvo el primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido (PSUV), Diosdado Cabello, en la rueda de prensa semanal de la formación, transmitida por el canal estatal VTV.

El también ministro del Interior dijo que el sábado se cumplen "dos meses de la gran victoria" de Maduro, por lo que -señaló- el país "ya está asumiendo todas las tareas" de cara a la toma de posesión, el próximo 10 de enero, cuando comienza el nuevo sexenio presidencial.

"Hay que preparar todo, una gran jornada de celebraciones, y esas celebraciones se hacen en la calle (...) Nosotros sí tenemos razones para celebrar, (...) la amargura la tienen otros y, sobre todo, otras", dijo Cabello, en alusión a miembros de la oposición mayoritaria, que denuncia "fraude" en los pasados comicios y reclama la "victoria" de su abanderado, Edmundo González Urrutia.

En ese sentido, Cabello dijo que mientras el oficialismo cuenta con la "gente", la oposición que "dirige María Corina Machado" tiene "plata (dinero)", y señaló a ese sector antichavista como "terrorista" y una "gran mafia".

El pasado 14 de septiembre, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) -mayor bloque opositor- convocó a una movilización "global" -como ya hizo al cumplirse un mes de las elecciones- para pedir el reconocimiento de González Urrutia como "presidente electo", así como para rechazar a Maduro y exigir el cese de los "crímenes de lesa humanidad". EFE

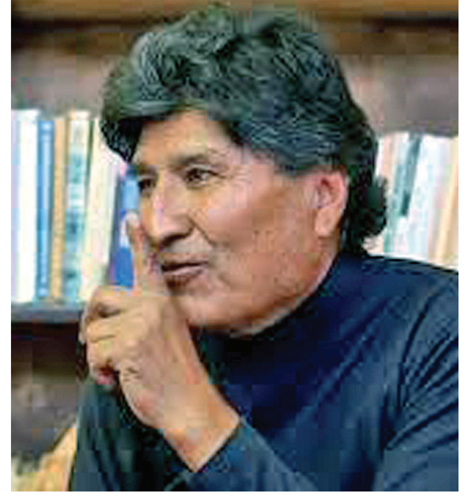

Nicolás Maduro defendió su "victoria" en las elecciones presidenciales. F.E.

Evo Morales le da un ultimátum a Luis Arce

LA PAZ. **El expresidente de Bolivia y líder del oficialismo, Evo Morales, le dio un ultimátum al presidente del país, Luis Arce, para exigirle que cambie a sus ministros en 24 horas si quiere terminar su gestión.**

"Si Lucho (Arce) quiere seguir gobernando, primero en 24 horas que cambie a ministros narcos, a ministros corruptos drogos, que cambie a los ministros y ministras racistas, fascistas", exclamó Evo Morales durante un discurso en La Paz.

Miles de seguidores de Morales llegaron ayer a la sede de Gobierno, luego de marchar por 7 días y 187 kilómetros a través del altiplano boliviano con el exgobernante a la cabeza, en una movilización llamada 'Marcha para salvar a Bolivia', la cual fue calificada por Arce como un intento de "golpe de Estado" contra su Administración. Ante la llegada de dicha marcha, los seguidores del presidente Arce, armados con palos y escudos, colocaron barricadas y rodearon la Plaza Murillo, donde se encuentra la sede del Ejecutivo. EFE


Evo Morales mantiene un enfrentamiento con el presidente Luis Arce. F.E.



OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Virgen de las Mercedes

LA DEVOCIÓN a la Virgen de las Mercedes en el mundo católico tiene su origen el 1 de agosto de 1218, cuando se les aparece al mismo tiempo, pero en diferentes lugares, a san Pedro Nolasco, que sería posteriormente el fundador de la orden de los mercedarios, al rey Jaime I de Aragón, El Conquistador y al fraile dominico, san Raymundo Peñafort.

Ya en América Juan Infante, un fraile mercedario confesor de Cristóbal Colón decide levantar en el Santo Cerro una rústica capilla en la que se comienza a venerar a la Virgen de las Mercedes hasta nuestros días.

Tras la declaración de la independencia dominicana en 1844 la Virgen de las Mercedes se convierte en "Patrona de la República Dominicana" y su festividad se celebra el 24 de septiembre.

Para un pueblo enraizado en la fe católica como el nuestro, esta celebración es importante porque siempre, ante las grandes dificultades, una mayoría se encomienda a la Virgen, pide su mediación ante el altísimo para sobrellevar cualquier problema y le agradecen por los favores concedidos a los creyentes.

La fiesta de la Virgen de las Mercedes debiera ser propicia para que los católicos se tomen ese día no como un simple feriado cimarrón sino más bien para reflexionar sobre el momento especial que vive el país.

Hay un gobierno que acaba de comenzar su segundo mandato, que empieza a tomar medidas que en cierta manera modifican la estructura del Estado, y con el desafío que se le plantea a la sociedad con el proyecto de reforma constitucional, temas a los que todos deberíamos estar atentos, porque es el futuro institucional de la nación lo que depende de esto. Asimismo, asoma una reforma fiscal con todo lo que de ella se deriva para el bolsillo del contribuyente.

Pero además, el año que transcurre entra también en una etapa de aparente aceleración, se avecina un tiempo para balances personales, de proyectos empezados y otros por comenzar.

Quizás los que profesan esta fe debieran pedirle a la Virgen de las Mercedes que ilumine las mentes de los responsables de tomar decisiones, aquí y en el resto del mundo, para que sean conscientes de que el progreso se construye con la paz y no con la guerra. ●

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

Entre las dos guerras mundiales



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

Las guerras mundiales abortaron las carreras de muchos cantantes líricos. Pero en medio de una y otra surgieron y brillaron algunas de las voces masculinas más extraordinarias de la historia de la ópera. Una de ellas fue la de Giacomo Lauri-Volpi, nacido en Lanuvio, Italia, en 1892, quien se destacó en los escenarios más exigentes de Europa y del continente americano por la resonancia de su voz, que los críticos de su época calificaban de vigorosa, con un acento vibrante, casi místico, pocas veces escuchado en otro tenor hasta entonces.

Su Luisa Millar de Verdi en 1927 en el Metropolitan de Nueva York, quedó registrado como uno de los más fascinantes momentos del historial de esa meca de la ópera, por donde han desfilado a lo largo de más de un siglo los más grandes cantantes líricos de los que se tenga memoria. Su interpretación en aquella oportunidad del aria "Quando le sere al placido", puso de manifiesto la resonancia de su voz, por los diarios de entonces considerada, "clara y casi sobrenatural", debido a su peculiar vibrado y a sus notas asombrosamente altas.

A diferencia de otros cantantes líricos, la ópera no fue su única pasión. Muy pronto, en plenitud de su carrera, su otra vocación, la literatura, cambio el curso de la vida de Lauri-Volpi. Ocurrió a mediados de los años treinta, cuando las señales de una inevitable guerra cerraban los principales teatros europeos.

Otro extraordinario tenor, Miguel Fleta, nacido en España a finales del siglo 19 sobresalió por sus extraordinarias cualidades vocales, pero murió muy joven, a los cuarenta años, y dejó el recuerdo del brillante color y expresión de su voz, la extensión de su registro y la sensualidad que imponía a sus actuaciones. Los biógrafos de Puccini sostienen que el aria de Turandot "Nessun Dorma", alegoría de la victoria del amor sobre el odio, fue concebida por el compositor pensando en ambos tenores. ●

PUNTO Y COMA

Reducir el tamaño del Estado



SANTOS AQUINO RUBIO
aquinorubio@gmail.com

Reducir el tamaño de la burocracia estatal o del ámbito del Gobierno no significa necesariamente reducir el tamaño del Estado y, por el contrario podría ser un paso valiente y decidido para hacerlo más eficiente y menos dependiente del clientelismo político y de las exenciones.

Los tres poderes del Estado, el Legislativo, Judicial y Ejecutivo, sobre todo, el que administra la nación, han sido vistos y tomados por muchos años como refugio y cuna para el clientelismo partidario, para la protección de personas y sectores que no son los suficientemente capaces de crecer por sus propios medios o entrar en la genuina competencia de la productividad.

Hoy y siempre los pasillos de las agencias oficiales, del Congreso y del propio Poder Judicial se mantienen repletos de gente que hace poco o nada y de otros que aprovechan el color político de turno para acceder a cargos y posiciones para los que no se han preparado.

El presidente Luis Abinader, esto no es una loa, parece que al ser gerente en el sector privado tiene una visión certera sobre la necesidad de disminuir los procesos burocráticos y hacer más eficiente la función del Estado, el crecimiento de la economía y las riquezas.

Empezar bajando escalones al desperdicio de dinero en acciones que pudieran manejarse por otros medios, como los subsidios a quienes se organizan para vivir y hacer fortunas a costa del Gobierno.

> "Hoy y siempre los pasillos de las agencias oficiales, del Congreso y del propio Poder Judicial se mantienen repletos de gente que hace poco o nada"

Con una burocracia más reducida, eso sí, bien pensada, estructurada y definida por el bien común, el país sería más fuerte y la sociedad dominicana pudiera avanzar en forma sostenida hacia el desarrollo que se ha pregonado y anhelado a lo largo del ciclo democrático que ha vivido la nación.

El país requiere de mejores y más eficientes servicios y gerencia en la educación, la salud, vivienda, alimentación, pero sobre todo, una sociedad mejor formada, consciente y amante de ese crecimiento, que contribuya genuinamente a la convivencia pacífica y la defensa real de la dominicanidad. De ser así: ¡Manos a la obra! ●



elCaribe

Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL:
www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO:
editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

CONSEJOS

Chicago Boys



REGINA DEL RÍO
reginadelrio9@gmail.com

Los Chicago Boys fue un grupo de economistas chilenos que entre 1955 y 1961 se formaron en la Universidad de Chicago. Entre sus profesores se destacaba Milton Friedman, que les enseñó entre otras cosas que el mercado debía tener una mínima intervención del Estado.

Hicieron suya su frase lema: "El mercado siempre acierta".

Cuando regresaron a su país, se dedicaron a dar clases en la Universidad Católica, de donde habían egresado.

El dictador Augusto Pinochet integró a muchos de ellos en su gobierno, para que ayudaran a implementar políticas económicas que se tradujeran en una mayor prosperidad para Chile. Y así lo hicieron con todo el apoyo del mandatario: redujeron el gasto público, privatizaron las empresas estatales (incluidas las llamadas estratégicas como mineras y energéticas), y abrieron la economía al comercio internacional (reducjeron aranceles) y a la inversión extranjera.

Promovieron la iniciativa privada, en detrimento de la pública. Achicaron el Estado y lo obligaron a un estricto control de sus finanzas. Le impusieron austeridad y disciplina fiscal, y redujeron su capacidad de regular.

> "Cuando regresaron a su país, se dedicaron a dar clases en la Universidad Católica, de donde habían egresado"

El dictador cedió poder sobre sus ciudadanos y los dejó libres en su manejo económico. Y como resultado, la economía se expandió a un nivel sin precedentes en la historia chilena, la inflación se redujo, y se implementó un sistema de pensiones ejemplar.

Todo lo que lograron estos "chicos" fue tan asombrosamente bueno para su país que lo llamaron "el milagro chileno".

Convirtieron a Chile en el país más neoliberal de América Latina. Y en la única economía realmente buena en los 80. El país más rico de todos, con la mejor sanidad, la mejor educación y la más alta esperanza de vida. Y el que redujo la pobreza de un 40pc en el 1990 a un 9pc en el 2020.

Al resto de los países les bastaba copiarles. Pero no... el resto de América Latina observó con recelo... y siguió empeñado en lo que no funcionaba. Es demasiado fuerte y poderoso el empobrecedor sesgo izquierdista que tiene metido en sus venas y que contamina todas sus decisiones políticas y económicas. En unos lugares más que en otros, y según la época.

Tan fuerte es, que hasta los mismos chilenos se han dejado influenciar por agitadores de Cuba y Venezuela, y también se empeñan en contaminarse con el atraso de sus vecinos, y retroceder con ellos.

PINCELADAS

Un apunte sobre el sistema carcelario dominicano



NÉSTOR ARROYO
nestor_arroyo@hotmail.com

El sistema carcelario dominicano se encuentra en una crisis profunda. Las cárceles, más que centros de rehabilitación, son depósitos de seres humanos, donde el hacinamiento y la falta de recursos son la norma.

Esta crisis no es actual, es tan vieja como el mismo sistema. Al respecto, no debemos buscar culpables, sino listar los problemas y buscarles posibles soluciones.

El hacinamiento es uno de los problemas más graves, las cárceles dominicanas operan muy por encima de su capacidad, lo que genera condiciones inhumanas, donde los internos carecen de espacio, higiene y acceso a servicios básicos. Además, el hacinamiento dificulta la implementación de programas de rehabilitación y reinserción social, esenciales para reducir la reincidencia.

Otro aspecto crítico es el abuso de la prisión preventiva. En nuestro país, más del 60% de los presos son preventivos. Esta medida, que debería ser excepcional, se ha convertido en la norma, lo que satura aun más el sistema penitenciario.

Para abordar estos problemas debemos crear y fomentar una verdadera cultura de resolución alterna de conflictos. La sociedad, los actores del proceso y, esencialmente, las partes, deben saber que no todo debe ir frente a un juez y que, muchas veces, frente a un árbitro o un mediador, tendrán un proceso más rápido, con menos costo y en el cual tendrán mayor control de la decisión.

Y, ya dentro del proceso, medidas alternativas a la prisión preventiva, como serían la garantía económica, la presentación periódica y el arresto domiciliario pueden ser efectivas para garantizar que los acusados comparezcan ante la justicia sin necesidad de encarcelarlos preventivamente. Estas medidas alternativas aliviarían la presión sobre las cárceles y permitirían a los acusados mantener sus vínculos familiares y laborales, reduciendo el impacto negativo de la detención.

Además, los ministerios públicos deben ser más objetivos en sus investigaciones y solicitudes. La imparcialidad y la rigurosidad en la recolección de pruebas y en la formulación de acusaciones son esenciales para garantizar un proceso justo. Los fiscales deben evitar solicitar prisión preventiva de manera automática, evaluando cada caso de manera individualizada.

Por otro lado, los jueces deben ser más cautelosos al imponer la prisión preventiva. Debieran seguir estrictamente los criterios establecidos por la ley, considerar la gravedad del delito, el riesgo de fuga y la posibilidad de que el investigado obstruya la justicia. La prisión preventiva debe ser la última opción, reservada solo para casos graves.

Finalmente, está el tema económico, imprescindible para mejorar las condiciones de las cárceles. Esto incluye mejorar la infraestructura de los centros penitenciarios, y garantizar el acceso a servicios básicos como alimentación, salud y educación. También la implementación de programas de rehabilitación y de reinserción social para que los reclusos puedan reinsertarse en la sociedad de manera productiva una vez cumplida su condena.

En conclusión, la crisis del sistema carcelario dominicano requiere de una reforma integral que aborde tanto las condiciones materiales de las cárceles como las prácticas judiciales y fiscales. Además de crear y fortalecer una cultura de solución alterna de conflictos, para garantizar de esta forma un sistema de justicia más humano, eficiente y justo.

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA

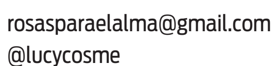


Bloqueo

CON MUCHOS AVANCES en materia tecnológica disponibles y aplicados en el país en diferentes áreas y actividades resulta inexplicable que hasta ahora no se haya podido aplicar el bloqueo de señales de telefonía móvil a los reclusos que cumplen condenas o que están en condición de presos preventivos en centros carcelarios. Como la señal es libre, presos con graves antecedentes delictivos relacionados al crimen, al narcotráfico y a la comisión de fraudes por internet siguen operando desde los presidios. Ahora el Indotel parece empeñado en impedir de forma definitiva lo que durante décadas ha sido una práctica permitida o tolerada en obvia connivencia con autoridades penitenciarias. ¿Será, por fin?

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



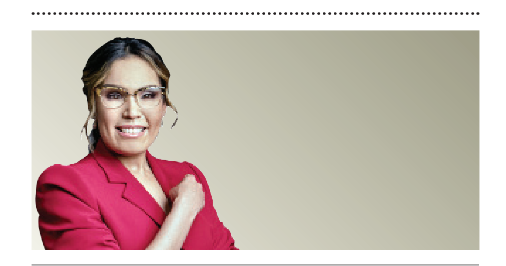


Mientras ríe

EL LIBRO DE Proverbios dice que "el hombre piensa su camino pero Dios endereza sus pasos" y desborda mi mente lo que implica trabajar con lo retorcido de la gente. Pensándolo así resulta mejor originar esta tarea desde la mente para no quebrar cada vasija de barro. Algo retorcido es profetizar tus percepciones solo para analizar reacciones, obtener confesiones y comprobar tu lógica; conozco los que toman iniciativas hasta movilizarte y terminan esfumándose, pero también a los que te usan hasta convencerte de hacer algo y luego te borran, ni hablar los que hacen un pulso con tu autoridad para medir debilidades, reflejos, potencial y fortalezas. La tarea divina es apoteósica pero victoriosa, porque mientras hacemos planes Dios se ríe y mientras ríe, endereza tus pies y reformatea tu cabeza.

LA TRIBUNA

Si las edificaciones son una amenaza, mejor que no construyan



FRANCINA HUNGRÍA
francinahungria@gmail.com

Hace unas semanas, le vendamos los ojos a la comunicadora Larimar Fiallo y nos fuimos a caminar con ella por el centro de la ciudad. En el camino fue conversando con la abogada Katherine Flete, quien le explicaba cuáles son las barreras que impactan a toda la ciudadanía en materia de accesibilidad.

Larimar hizo una pregunta que suele hacerse poco: ¿cómo se hacen las personas ciegas de estatura alta para protegerse? Katherine le contestó "que Dios los ayude". Y a modo de chiste, le advirtió de los riesgos que suponían los cables extensores de los postes de luz. Como si esto fuera una invocación, pocos minutos más tarde ambas se encontraron con uno de estos cables.

Sin embargo, el mayor riesgo al que se expusieron fue el hueco de una construcción que ocupaba parte de la zona de tránsito peatonal, con unas medidas endebles de protección. Y aquí tenemos que volver a referirnos a lo peligrosa que es la ciudad para toda la ciudadanía.

Hace sólo meses que el país se indignó por la forma en la que varias personas perdieron la vida al accidentarse con una construcción en estado similar. Las instituciones de lugar hicieron los anuncios pertinentes; los empresarios de aquel proyecto probablemente enfrentaron alguna demanda y pasamos a otra cosa.



Pero ese pasar de página deja abierta una amenaza continua para todas las personas. Larimar y Katherine exploraban las calles con unas medidas mínimas de seguridad, pero la situación de una madre a la que su hija se le escape corriendo de pronto, un par de estudiantes que regresen bromeando del colegio, una adulta mayor que se distraiga por un instante son potencialmente mortales.

En los últimos 30 años el Gran Santo Domingo ha experimentado un crecimiento importante a nivel vertical y de densidad poblacional. Y parte de este se evidencia en la cantidad de edificaciones que se realizan de forma continua en las demarcaciones que componen esta zona.

Así, el 58.3 por ciento de la actividad de construcción del país se realiza en la región Ozama, que incluye el Gran Santo Domingo. En números absolutos, el país cerró el 2023 con 9,433 edificaciones realizadas por el sector privado. Esto representa un 11.95 por ciento más que en 2022; y la expectativa es que el sector de la construcción continúe creciendo.

De hecho, es necesario que se siga afianzando su crecimiento para facilitar la infraestructura necesaria para que el país alcance las metas de desarrollo económico que se ha propuesto. Basta con recordar, que tras el estancamiento de la economía, a causa de la pandemia, una de las recomendaciones hechas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue invertir en infraestructura, debido a que este sector es uno de los principales empleadores y todo lo que implican las construcciones en términos de dinamismo.

Y si se considera el promedio de crecimiento económico anual de la República Dominicana en los últimos 25 años, es razonable asumir que la construcción ha jugado un rol importante. Ahora bien, bajo ninguna circunstancia el afán de las obras de infraestructura puede convertirse en una amenaza para el ciudadano.

Nunca el hormigón y las varillas tendrán más valor que la persona. Y la dejadez, tanto de las empresas como de quienes tienen a cargo la rectoría, pareciera indicar que la seguridad de la ciudadanía tiene menos valor que el metro cuadrado en el Gran Santo Domingo.

La cuestión aquí va más allá de si se coloca una lona o no en un espacio que se encuentre en construcción. De lo que se trata es de que se comprenda que el indicador de desarrollo de una ciudad no está únicamente en la cantidad de torres de apartamentos y edificios comerciales que posea la ciudad. La posibilidad de desplazarse de forma segura y autónoma tiene tanto o más valor que el costo neto de cualquier edificación.

Y da igual lo que represente el proyecto en términos de inversión. Al final, la única razón de ser de las inversiones en las economías, es que permitan generar las condiciones para que la ciudadanía viva en condiciones dignas y con garantías mínimas de bienestar. Cuando se vulneran prerrogativas tan simples como el derecho a caminar sin que la ciudad sea una amenaza latente, cualquier mega proyecto perdió el sentido y es un indicador de fracaso económico.

El recorrido entre Larimar y Katherine forma parte de la campaña Bastón Blanco 2024. En la próxima entrega, contaremos otros escenarios relevantes para construir una ciudad más habitable.

LA TRIBUNA

Libertad de elección



YLONA DE LA ROCHA CAMILO
delarochaylona@gmail.com

Dice el libro del Génesis que cuando Dios creó los cielos y la tierra, como todo era confusión y tinieblas, hizo la luz y luego, el sexto día, al hombre y a la mujer. Ambos quedaron en el jardín en donde todo estaba permitido, salvo probar la fruta del árbol prohibido. He aquí cómo en las antiguas escrituras nace el primer derecho fundamental, el de la libertad de elección, también conocido como el libre albedrío.

Entonces, aunque desde tiempos inmemoriales muchos culpen a Eva o a la serpiente, fue Adán quien decidió, sin coacción alguna, caer en la tentación, que les valió su expulsión del paraíso. Una buena muestra de que toda acción conduce a una reacción.

La advertencia hecha a los primeros ocupantes del planeta resulta elocuente por exhortarles a que pudieran tomar sus propias decisiones y de entre ellas, optar por la que consideraran más conveniente. Entre las posibilidades disponibles, no parece ser casual que los hicieran responsables de su desobediencia y es sobre esa base que actualmente se cimientan los derechos, frente al Estado y entre los mismos individuos para una sana convivencia. El que lo hace, debe pagar por ello y no hay crimen sin castigo.

El "free will", como le llaman los norteamericanos, es asumir una postura entre la disyuntiva de muchas otras, pero, a sabiendas de que se derivarán resultados específicos, agradables o no que, al final, responden a la elección realizada. No se es delincuente por el entorno, las malas compañías o la deficiente educación familiar (aunque influyan), sino porque, en lugar de encausarse, se prefirió la vía expedita y más fácil. Una buena familia no es un caso fortuito, si se supo colocarla como prioridad entre otras distracciones existenciales y egocéntricas de satisfacción personal.

El diccionario (RAE) define la libertad como la "facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos". Siempre habrá una reflexión justo donde los caminos se bifurcan para emprender una dirección y desechar la otra; para preferir el bien que causar daño; para ser empático, antes que desconsiderado y déspota.

No hacer nada y permanecer inerte ante una situación determinada, ya es en sí misma una resolución. El rumbo a seguir es de cada quien, hasta ser la víctima o convertirse en tirano es un dictamen personal, ser eficiente o negligente, empoderado o conformista; violento o pacifista, transparente u opaco, honrado o deshonesto; dilapidador u organizado. Y es que, desde los albores de la humanidad, se nos hizo libres de nuestras decisiones, pero también, esclavos de sus consecuencias.



GENTE
www.elcaribe.com.do



PROPÓSITO

DR Trade y DPH firman acuerdo estratégico

Los ejecutivos de DR Trade, empresa líder en soluciones logísticas y comerciales, firmaron un acuerdo de cooperación con DPH, con el propósito de implementar colaboraciones que fortalezcan la eficiencia y la toma de decisiones en el sector logístico. "Este acuerdo marca un hito importante para DR Trade. Con esta colaboración podremos seguir desarrollando soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar la eficiencia del sector naviero...", dijo Francisco Domínguez, gerente de DR Trade.

"NO HAY BARRERA, CERRADURA NI CERROJO QUE PUEDAS IMPONER A LA LIBERTAD DE MI MENTE".

Virginia Woolf
ESCRITORA BRITÁNICA



EMPRESARIOS

Imparten "El Poder de la investigación de Mercado"

La Asociación Dominicana de Empresas de Investigación de Mercado y Opinión (Adeimo) realizó el panel "El Poder de la investigación de Mercados" en el salón de actos de Unibe. Leny Matos, presidenta de Adeimo, puntualizó que con este panel se busca aportar conocimientos a las empresas y público en general sobre la importancia que juega la investigación de mercado para el desarrollo de las estrategias empresariales.

ESTILO: SALUD

Cirugía segura: lo que debes saber antes de un proceso quirúrgico

Conocer y participar en los protocolos de seguridad es fundamental para los pacientes y para sus familias

EL CARIBE
@elcaribe.com.do

Los errores quirúrgicos pueden involucrar el tipo de intervención, la ubicación exacta de la cirugía o incluso la correcta identificación del paciente. Estos fallos, aunque prevenibles, representan riesgos graves que solo pueden minimizarse si se siguen protocolos estrictos de seguridad.

Por diversas razones, incluida la prevención de errores y la promoción de prácticas seguras, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el 17 de septiembre como el Día Mundial de la Seguridad del Paciente. Este día busca crear conciencia sobre la importancia de la seguridad en la atención médica y promover acciones que reduzcan los riesgos y errores en procedimientos quirúrgicos.

De acuerdo con el doctor Luis Abreu, anestesiólogo del Centro Médico de Diabetes, Obesidad y Especialidades (Cemdoe), "es esencial que los pacientes y sus familiares conozcan los protocolos de seguridad y participen activamente, porque esto no solo les brinda confianza, sino que también contribuye a la reducción de riesgos durante el proceso quirúrgico".

Es por ello que toda persona que vaya a someterse a cualquier tipo de procedimiento quirúrgico debe estar informada sobre los riesgos, pero también sobre los protocolos de seguridad que su centro médico y sus especialistas deben seguir para salvaguardar su salud y garantizar que la cirugía sea segura.

En ese sentido, el doctor Abreu define la cirugía segura como "el conjunto de prácticas y protocolos diseñados para reducir los riesgos y prevenir eventos adversos durante los procedimientos quirúrgicos, con el objetivo de mejorar la seguridad del paciente y reducir las complicaciones y muertes asociadas a la cirugía".

Indica que, para minimizar los riesgos asociados a errores quirúrgicos evitables, el equipo médico debe seguir un protocolo o Listado de Verificación Quirúrgica (LVQ) desarrollado por la OMS, que permite verificar tres momentos clave en la cirugía: antes de la inducción anestésica, antes de la incisión quirúrgica y antes de que el paciente salga del quirófano.



Conocer y participar en los protocolos de seguridad reduce significativamente los riesgos y posibles errores durante la cirugía, lo que garantiza un proceso más seguro y eficaz. F.E.



El anestesiólogo Luis Abreu. F.E

"Este proceso permite revisar puntos cruciales como la identificación del paciente, el procedimiento correcto y la prevención de infecciones. El LVQ es fundamental para garantizar que todos los miembros del equipo quirúrgico estén alineados en cuanto a los detalles del procedimiento", asegura el anestesiólogo.

El Día de la Seguridad del Paciente resalta la importancia de la seguridad en la atención médica.

Estándares internacionales reducen errores quirúrgicos

El doctor Abreu explica que los eventos adversos más comunes de una "cirugía no segura" incluyen infecciones asociadas a los servicios de salud (adquiridas durante la estancia en un hospital), errores de medicación y complicaciones por falta de una preparación adecuada, y agrega que la falta de adherencia a los protocolos establecidos es otro factor de riesgo.

"El uso de herramientas como el LVQ, la implementación de protocolos internacionales como los de la Joint Commission International e involucrar activamente al paciente en el proceso son claves para reducir los eventos adversos y garantizar el éxito de las intervenciones quirúrgicas", señala.

En este punto, el doctor Abreu resalta la importancia del Protocolo Universal de la Joint Commission International (JCI), un estándar de calidad diseñado para mejorar la seguridad y calidad del cuidado de los pacientes a nivel mundial. Esta acreditación internacional se enfoca en promover prácticas seguras y efectivas en el ámbito de la salud.

"Este protocolo universal de la JCI ayuda a reducir los errores médicos que afectan la salud y la vida del paciente, asegurando que la cirugía se realice en el lugar y en el paciente correctos, a través de medidas específicas de verificación preoperatoria, marcado del sitio quirúrgico correcto y una pausa quirúrgica antes de iniciar el procedimiento".

Finalmente, Abreu sugiere a los pacientes y familiares asegurarse de que su centro médico implemente los protocolos de seguridad quirúrgica y mantenerse informados en todo momento durante su atención médica.

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Regresa Sting, esta vez a un tal Arena Santo Domingo



Sting en Vieux Lyon, siempre sencillo, exigente y gran artista. F.E.

CONCIERTO. **Una de las figuras de la música que han marcado el siglo XX y lo que va del XXI, regresa a la capital dominicana con la gira 3.0 después de participar en el pasado Festival Capitalia y de haber visitado Europa y Norteamérica**

La noticia ha corrido ayer a través de un chat, mediante el cual nos hemos enterado de que regresa para presentarse el 4 de marzo del 2025, de la mano de SD Concerts, léase Saymon Díaz.

La noticia no queda ahí. Sting inaugurará el Arena Santo Domingo, una instlación de la cual no se tienen noticias, solo que será operado por la empresa VMS, Venue Management Services.

Según la información, el artista británico ganador de 17 Grammy Awards, estará acompañado en el escenario por Dominic Miller, virtuoso guitarrista que lo ha acompañado por más de 35 años, y por el baterista Chris Mass, que ha colaborado con Mumford & Sons y Maggie Rogers.

El bolsillo de Sting

En febrero del 2022, Sting cerró uno de sus negocios más lucrativos. Así como habían hecho Bob Dylan, Stevie Nicks, Imagine Dragons o David Bowie, Sting vendió los derechos de su obra a Universal Music Publishing Group. La transacción fue de US$220 millones. Así, todo el repertorio musical del músico británico quedó bajo licencia de UMPG, tanto sus temas en solitario, como sus éxitos con The Police.

En 2014 contaba con un patrimonio de 300 millones y había declarado que sus hijos no deberían esperar “campos de oro” cuando él muera. Entonces esperaba que sus seis hijos trabajasen y ganasen su propio dinero, en lugar de depender de sus ingresos.

Diez años después según Celebrity Net Worth su fortuna asciende a la nada despreciable suma de US$550 millones.

Entonces había declarado que le había dicho a sus hijos: “Les dije que no quedará mucho dinero porque lo estamos gastando”, dijo el hombre de 62 años al Daily Mail, y añadió que tenía más de 100 personas en su nómina. “Tenemos muchos compromisos. Lo que entra lo gastamos y no queda mucho”.

> **Sting**
> **Es un genio en la composición de canciones y su música impregna la cultura global.**

Está decidido a asegurarse de que sus tres hijos y sus tres hijas cuando crezcan no se conviertan en niños de un fondo fiduciario.

“Todos mis hijos lo saben y rara vez me piden algo, lo cual realmente respeto y aprecio”, indicó entonces. “Obviamente, si estuvieran en problemas, los ayudaría, pero nunca tuve que hacer eso. Tienen la ética de trabajo que les hace querer triunfar por sus propios méritos”. Se desconoce si alguno de ellos se dedica a la industria de la música. • ALFONSO QUIÑONES

DETALLES

Arena Santo Domingo

Sería de un costo calculado cercano a los 900 millones de pesos.

El proyecto consistiría en una reconstrucción total del Palacio de los Deportes sin necesidad de derribarlo por completo, similar a lo que se hizo en la Gran Arena del Cibao, pero parecido en el concepto al famoso Madison Square Garden de Nueva York, el cual da la facilidad de ser adaptado para múltiples eventos y espectáculos deportivos, artísticos y de de otra índoles.

Para celebrar el centenario del Manifiesto Surrealista

LITERATURA. **La Semana Internacional de la Poesía 2024 se realizará del 17 al 23 de octubre, con la asistencia de varios poetas de diferentes países y con la participación de varios dominicanos. El encuentro es esperado con interés.**

Tratan de matar la poesía, pero se resiste a morir. Por eso los poetas se reúnen, de manera sistemática aquí o allá. En este hemisferio o en el otro, en cualquier continente, en este país o en otro. Los poetas no claudican. Se reúnen, a veces se des-reúnen. A lo más cantan. Dicen poemas al desgaire.

Por eso la Semana Internacional de la Poesía 2024 continúa preparándose con entusiasmo.

Será la décima tercera versión del evento y estará dedicada al poeta Víctor Villegas, en su centenario, que se acaba de cumplir ayer, 22 de septiembre.

Y también estará dedicada al centenario del Manifiesto Surrealista, publicado el 15 de ocrubre de 1924. Cuando el inolvidable don Víctor Villegas era un bebé de apenas un mes de nacido.

Los eventos

Entre los preparativos está la necesaria coordinación de los eventos, entre ellos los coloquios, las exposiciones y las lecturas o recitales poéticos que ofrecerán destacadas figuras de la poesía, durante siete días.

Una de las actividades centrales de esta versión será el Coloquio acerca del surrealismo, que celebra los 100 años del Manifiesto Surrealista publicado por André Breton. Esta actividad se celebrará el martes 22 de octubre a las 5:00 de la tarde en la Sala Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

En el coloquio estarán disertando algunos de nuestros admirados poetas internacionales y también tendremos una valiosa representación nacional. Los participantes serán el poeta francés Carles Díaz, que nos visita gracias la amabilidad de la embajada de Francia y en representación de este país, la aclamada poeta Consuelo Hernández, originaria de Colombia y Paul Guillén, poeta peruano que dirige la editorial Sol Negro en su país de origen. Este coloquio será moderado y dirigido por el poeta, crítico, ensayista y catedrático dominicano Plinio Chahín.

Después de dicha actividad, los organizadores de la SIP 2024 darán cierre a las actividades del martes 22 con un recital de poesía joven a las 6:00 de la tarde en el mismo lugar.

En este recital se escucharán poemas en la voz de poetas jóvenes dominicanos y algunos internacionales invitados. El recital de poesía joven será moderado por el poeta y narrador Víctor Andrés de Óleo.

El surrealismo del surrealismo

“El surrealismo se basa en la creencia en la realidad superior de ciertas formas de asociación desdeñadas hasta la aparición de este, y en el libre ejercicio del pensamiento. Tiende a destruir definitivamente todos los restantes mecanismos psíquicos, y a sustituirlos en la resolución de los principales problemas de la vida. En homenaje a Guillermo Apollinaire, que había muerto hacía poco, y que en muchos casos nos parecía haber obedecido a impulsos del género antes dicho, sin abandonar por ello ciertos mediocres recursos literarios, Soupault y yo dimos el nombre de Surrealismo al nuevo modo de expresión que teníamos a nuestro alcance y que deseábamos comunicar lo antes posible, para su propio beneficio, a todos nuestros amigos”, escribió Bretón. • ALFONSO QUIÑONES

DETALLES

Definición del término surrealismo

En el prefacio para el libro Poisson soluble, André Bretón definió al surrealismo así: “Automatismo psíquico puro por cuyo medio se intenta expresar verbalmente, por escrito o de cualquier otro modo, el funcionamiento real del pensamiento. Es un dictado del pensamiento, sin la intervención reguladora de la razón, ajeno a toda preocupación estética o moral”.



Manifiesto surrealista. FUENTE EXTERNA

SOCIALES



Ysidro García, Fraysi Moronta, Samuel Pereyra, José Manuel Almonte y Francisco Elías durante la celebración del coctel. FUENTE EXTERNA

Banreservas ofrece coctel a sus clientes

ENCUENTRO. Con la finalidad de estrechar lazos, el Banco de Reservas realizó un coctel con sus clientes empresariales y ejecutivos de negocios, a quienes les agradeció la confianza depositada en cada uno de sus colaboradores.



La velada, catalogada por el presidente ejecutivo Samuel Pereyra como un "encuentro entre amigos" se llevó a cabo en La Bodega, con la participación de la cantante de bossa nova María del Mar.

En las palabras de bienvenida, Pereyra resaltó su intención de escuchar y conocer las necesidades de cada sector, y afirmó: "Desde el Banreservas estamos atentos, ahora más que nunca a conocer sus necesidades puntuales de crecimiento para continuar como facilitador clave en el fortalecimiento de sus operaciones financieras".

A su vez, el ejecutivo bancario se refirió a su nueva línea de trabajo en la que muestra el lado solidario de la banca dominicana, acorde a la reciente campaña institucional en la que se destaca su compromiso con la inclusión financiera para el desarrollo del país. ● elCaribe

Dan apertura a la exposición del artista Remy Ulloa

MUESTRA. Las artes visuales, la poesía y la música fueron protagonistas de la noche, cuando el artista Remy Ulloa dejó inaugurada su exposición "Flagelos Luminosos", con el apoyo de Yard Foundation y Fundación Espacios Culturales.

Durante la apertura de la muestra en la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana (BIJRD), Frank Félix Figueroa Malvar, coordinador de Extensión Cultural, en representación de la directora Alicia Baroni, explicó: "Esta muestra artística invita a reflexionar sobre los desafíos de nuestra sociedad, las luces y sombras que nos rodean, y como el arte puede ser un espejo que nos revela verdades profundas".

Luego, Yini Rodríguez Díaz, de Yard Foundation y gestora cultural manifestó la importancia de apoyar el arte y la cultura desde la institucion que preside, en tanto que el escritor y presidente de la Fundación Espacios Culturales, Mateo Morrison, destacó la necesidad de fomentar el arte y la cultura, así como el apoyo al talento emergente.

Posteriormente, Ulloa agradeció a todos los que hicieron posible esta exposición individual, y a Dios "por permitirme hacer en la vida lo que amo". ● elCaribe



Mateo Morrison, Yini Rodríguez Díaz, Zenobia Galar y Remy Ulloa. FUENTE EXTERNA

Víctor Azuaje, Helenio Arque, Luis Estanislao, Felipe Amador, Joseph Winzey, Carlos Gallamini y Víctor Rodríguez. FUENTE EXTERNA

Global Medica celebra edición del Global Day 2024

FERIA. Global Medica realizó la primera edición del "Global Day 2024", un evento que se enfoca en temas estratégicos para impulsar el modelo de negocio de los tomadores de decisiones en el sector salud.

Su director Comercial Joseph Winzey, resaltó: "Esta primera edición tiene como objetivo primordial proveer una ventana de herramientas hacia el futuro para nuestro mercado, no solo con equipos sino con conocimientos y contactos para así convertirnos en ese aliado comprometido que brinde a nuestros clientes".

En ese espacio se abarcaron temas relevantes enfocados en fuentes de financiamiento, futuro de registro sanitario en la República Dominicana, acreditaciones internacionales de centros de Salud privados e Inteligencia Artificial (IA).

El evento culminó con la conferencia "Inteligencia Artificial: transformando el sector salud en el siglo XXI", moderada por Engels Liranzo, médico radiólogo y presidente de la Sociedad Dominicana de Radiología, Sodorad, y de la que estuvo a cargo el doctor y pasado presidente del Colegio Interamericano de Radiología (CIR), Oswaldo Ramos. ● elCaribe

El Dorado Water Park inaugura sus instalaciones

DIVERSIÓN. Con la presencia de representantes de los sectores turismo, empresarial y gubernamental, fue inaugurado el parque acuático temático Dorado Water Park en la Ciudad Destino Cap Cana.

Diseñado y desarrollado por el arquitecto Andrés Piñeiro, en colaboración con empresas de la industria del entretenimiento como Proslide Technologies, este parque cuenta con más de 16 atracciones y una infraestructura diseñada para albergar a miles de visitantes.

De acuerdo con su presidente Carlos Cobiella, el Dorado Water Park aspira a convertirse en un hito del turismo en la República Dominicana, con el propósito de impulsar así la diversificación del perfil turístico actual y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo económico para el país.

En ese sentido, indicó que eligieron Cap Cana para la construcción de este proyecto por considerar su localización, infraestructuras de primer nivel y las oportunidades y facilidades de desarrollo que tanto su consejo de administración como equipo directivo ofrece, en uno de los destinos más exclusivos del Caribe. ● elCaribe



Alfredo Pacheco, Andrés Piñeiro, Fernando Hazoury, Luis Abinader, Carlos Cobiella, David Collado y José Yude en el corte de la cinta de apertura del parque. FUENTE EXTERNA

JUDO

Bayaguana gana internacional de judo

La Asociación de Judo de Monte Plata (Bayaguana) se alzó con el trofeo de primer lugar del Torneo Internacional de Judo Bayaguana Shiai-Kata celebrado el sábado en el Polideportivo de aquí con la participación de algo más de 200 atletas de las categorías menores. Para alzarse con los máximos honores del certamen, los judocas de Bayaguana sumaron 15 medallas de oro, 17 de plata y 26 de bronce, exhibieron así su gran dominio, al igual que el pasado año. El segundo puesto quedó en manos del Club de Judo Naco, con siete preseas doradas, una de plata y par de bronce, mientras que el trofeo de tercer peldaño recayó sobre la representación del Club de Judo Villa Francisca, que obtuvo seis metales de primer lugar y par de segundo puesto. Fuera del pódium, pero con resultados favorables, la Asociación de Judo de San Pedro terminó en el cuarto puesto, tras alcanzar cuatro medallas de oro y cinco de plata, en tanto que el quinto peldaño fue para la representación de la provincia Duarte, que obtuvo cuatro metales dorados, tres de plata y uno de bronce.



Atletas de Bayaguana. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 5:00 P.M.
Programa / La Voz del Fanático
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

FÚTBOL



Jugadores y cuerpo técnico de Cibao FC tras su viaje a Trinidad & Tobago para el encuentro de esta noche ante AC Port of Spain. F.E.

Cibao FC, con gran reto hoy en la Copa del Caribe

El equipo naranja buscará seguir invicto en la justa cuando enfrente (8:00 p.m.) al AC Port of Spain en Trinidad & Tobago

Esta noche, AC Port of Spain recibirá a Cibao FC en el Estadio Ato Boldon de Couva, Trinidad y Tobago, en un duelo crucial del Grupo B de la Copa del Caribe de Concacaf 2024. El representativo de Santiago, República Dominicana, arribó al país caribeño a las tres de la madrugada de ayer y por la tarde realizó el entrenamiento y conocimiento del estadio. Con estilos de juego contrastantes pero con la misma ambición de avanzar, ambos equipos llegan con objetivos claros: sumar tres puntos vitales para continuar con sus aspiraciones en el torneo.

La acción está programada para las 8:00 p.m. (hora local de RD) y podrá ser visto en el país a través de la cadena ESPN y por Youtube Concacaf. Cibao FC está haciendo historia en esta edición del torneo, en busca de su mejor desempeño tras haber sido eliminados en la fase de grupos en 2023. El equipo está invicto con un récord de un empate y una victoria.

Los dominicanos llegan con la moral en alto, invictos en sus primeros dos partidos de la fase de grupos (un empate 0-0 contra Moca FC y una victoria 2-1 sobre Grenades FC). El equipo dirigido por Scheldeur Sainvilus buscará extender su racha sin derrotas y colocarse en una posición más sólida para avanzar a la siguiente fase. Con los dominicanos Jean Carlos López, Eddipo Rodríguez , junto a los colombianos Rivaldo Correa y Juan David Díaz al frente del ataque, el conjunto dominicano espera sumar su segunda victoria consecutiva fuera de casa, un hito que aún no ha logrado en su historia en la Copa del Caribe.

AC Port of Spain aún busca su primera victoria en la competencia después de empatar 1-1 en su último encuentro frente a Grenades FC. Con jugadores destacados como Shackiel Smek Henry y John Paul Rochford, los cuales han liderado la ofensiva con dos goles cada uno.

Triunfo
Cibao FC viene de lograr una importante victoria ante Grenades FC con pizarra de 2-1

El equipo trinitense se prepara para aprovechar su localía y romper la mala racha de tres empates en sus últimos cuatro partidos.

Este partido presenta un interesante enfrentamiento entre los delanteros de ambos conjuntos por lo que la defensa tendrá mucho que ver con el resultado. ● elCaribe

POLIDEPORTIVA



El programa "Desarrollo del Fútbol Femenino" es implementado por la FIFA y Fedofútbol. FE

Celebración Mundial Sub-17 en RD: impulso al fútbol femenino

APORTE. En el marco de la celebración del Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, que se llevará a cabo del 16 de octubre al 3 de noviembre en Santiago y Santo Domingo, la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Federación Dominicana de Fútbol (Fedofútbol) están implementando un programa de "Desarrollo del Fútbol Femenino".

Este programa, que comenzó el 14 de septiembre y concluirá el 13 de octubre, tiene como objetivo fomentar la participación de las mujeres en el deporte y generar un legado positivo para el futuro.

Durante este mes, se están realizando festivales de fútbol base femenino en diez provincias: La Vega, San Francisco de Macorís, La Romana, Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, Azua, Bahoruco, Santiago y María Trinidad Sánchez. Más de 1,000 niñas de entre 10 y 12 años están participando, con el propósito de motivarlas a integrarse al fútbol y crear un entorno favorable para el desarrollo del deporte femenino en el país.

Además, como parte del programa, se llevará a cabo un seminario dirigido a entrenadoras de fútbol, que se celebrará los días 10 y 11 de octubre.

Este seminario ofrecerá una valiosa oportunidad para que las entrenadoras adquieran nuevas habilidades, metodologías y herramientas que les permitan desarrollar el talento femenino en sus respectivas provincias.

El primer festival se llevó a cabo el sábado 14 de septiembre en La Romana, y se han programado otros eventos en distintas provincias, con la colaboración de asociaciones provinciales, el Departamento de Fútbol Femenino de la FIFA y la oficina organizadora del Mundial.

Fecha
El programa de fútbol femenino concluirá el 13 de octubre en el Distrito Nacional

Objetivos del Programa:

El objetivo es promover la participación de niñas en la práctica del fútbol, brindarles la oportunidad de aprender y jugar en un entorno inclusivo. A través de entrenamientos y festivales, buscamos inspirar a más jóvenes a desarrollar sus habilidades deportivas, fortalecer su confianza y fomentar el trabajo en equipo. Es fundamental que cada niña sienta que tiene un lugar en el fútbol y que puede contribuir al crecimiento del deporte.

Con este programa también demostramos nuestro compromiso por aumentar la visibilidad y el apoyo al fútbol femenino en la República Dominicana. Al organizar eventos que atraigan la atención de los medios y la comunidad, buscamos generar reconocimiento para las atletas y los equipos femeninos, incentivando así la inversión en su desarrollo. A largo plazo, nuestra meta es institucionalizar la realización de festivales anuales en diferentes provincias, creando una red de apoyo y colaboración que respalde el talento femenino y promueva una cultura futbolística inclusiva y sostenible.

Asimismo, al empoderar a las entrenadoras, buscamos asegurar que las futuras generaciones de jugadoras reciban una formación de calidad, lo que contribuirá significativamente al crecimiento del fútbol femenino en el país. ● elCaribe

PROGRAMACIÓN DE FESTIVALES

FECHA	LUGAR	CANTIDAD
14 de septiembre	San Francisco de Macorís	100 niñas
15 de septiembre	La Romana	100 niñas
21 de septiembre	Santo Domingo	100 niñas
22 de septiembre	San Cristóbal	100 niñas
24 de septiembre	La Vega	100 niñas
26 de septiembre	Azua / Barahona	100 niñas
27 de septiembre	Bahoruco	100 niñas
8 de octubre	María Trinidad Sánchez	100 niñas
12 de octubre	Santiago	100 niñas
13 de octubre	Distrito Nacional	100 niñas

Memphis Grizzlies dejan en libertad a Derrick Rose

BALONCESTO. Los Memphis Grizzlies recortarán al armador suplente Derrick Rose a pedido del jugador, confirmó una fuente a ESPN.

A Rose le quedaba una temporada del contrato de dos años y 6.6 millones de dólares que firmó con los Grizzlies durante la temporada baja de 2023.

Rose jugó 24 partidos para los Grizzlies, promediando 8.0 puntos y 3.3 asistencias. Rose, tres veces All-Star y MVP 2010-11 de los Chicago Bulls antes de sufrir una grave lesión de rodilla, ha promediado 17.4 puntos y 5.2 asistencias por partido mientras jugaba para seis equipos durante su carrera en la NBA.

Por otro lado, los Toronto Raptors retirarán la camiseta de Vince Carter, quien ingresará al Salón de la Fama el próximo mes, el 2 de noviembre, cuando los Raptors se enfrenten a los Atlanta Hawks, confirmaron fuentes a ESPN, convirtiéndolo en el primer jugador en la historia de la franquicia en tener su número retirado. ● ESPN.COM



Derrick Rose. FE

COD celebrará su asamblea ordinaria anual

REUNIÓN. El comité ejecutivo del Comité Olímpico Dominicano (COD) celebrará el próximo lunes la Asamblea General Ordinaria Anual, a las 10:00 de la mañana, en el salón Juan Ulises García Saleta (Wiche).

La convocatoria está dirigida a las Federaciones Deportivas Nacionales, en cumplimiento de los artículo 24, acápite A-1 y el artículo 25, acápites 25.1 y 25.2 de los estatutos del alto organismo olímpico. La convocatoria está firmada por el presidente del COD, Garibaldy Bautista, y por el secretario Luis Chanlatte.

Como puntos de agenda de la asamblea ordinaria están "el pase de lista y comprobación de quorum, así como conocer el programa de actividades del año 2025, y el presupuesto del COD del próximo año".

Las Federaciones Deportivas Nacionales están siendo convocadas mediante una circular de fecha 18 de septiembre del año en curso. ● elCaribe



El primer partido será entre Los Prados y El Millón y luego Bameso ante San Lázaro. FE

El torneo distrital 2024 continúa hoy en San Carlos con doble juego

PREVIA. El Torneo de Baloncesto Superior del Distrito Nacional, en su versión 48, continuará hoy "Día de las Mercedes" con una doble cartelera por celebrarse en el club San Carlos.

Tal y como se plasmó originalmente en el calendario publicado antes del arranque de la justa capitalina, los partidos se celebrarán en el aforo sancarleño a partir de las 4:00 de la tarde con un primer duelo intergrupos entre Los Prados y El Millón, mientras que a segunda hora Bameso se enfrentará a San Lázaro. El cambio de escenario se debe a que el Palacio de Voleibol Ricardo Gioriver Arias fue previamente cedido para la celebración de una actividad ajena al torneo, condición que el comité organizador aceptó.

La actividad del evento dedicado a Fernando Teruel y en el que se disputa la Copa Banreservas retornará al Palacio del Voleibol este próximo miércoles también con una doble cartelera. El duelo de primera hora tendrá a dos equipos que vienen de ganar sus respectivos duelos en la tanda dominical.

Los Prados compila dos victorias consecutivas, mientras El Millón viene de vencer al poderoso Bameso, que hasta ese duelo tenía registro de 3-0. A su vez, el choque de segunda hora enfrenta a dos clubes que salieron derrotados el domingo: Bameso y San Lázaro a manos de El Millón y Los Prados respectivamente.

Mauricio Báez, único combinado invicto (4-0), lidera el Grupo A seguido por San Lázaro (2-2), Huellas del Siglo y El Millón, ambos con marca de 1-3). El Grupo B es liderado por Bameso con 3-1, San Carlos y Los Prados con 2-2, mientras que el Rafael Barias sigue con 1-3.

San Lázaro contrata a Francis

El Club San Lázaro llegó a un acuerdo con el romanense Brandone Edward Francis Ramírez para ser el nuevo refuerzo del club. Francis acaba de terminar sus compromisos en la Liga de Filipinas donde obtuvo una excelente actuación. Edward promedió con el equipo de Prawira en 25 partidos, 21.9 puntos, 5.2 rebotes y 3.9 asistencias por juegos. ● elCaribe

BÉISBOL


Frank Schwindel durante el primer día de entrenamientos de las Estrellas en San Pedro. F.E.

Otero y Schwindel lideran presencia EO

APERTURA. **Los importados Andy Otero y Frank Schwindel, y el jardinero nativo Raimel Tapia, marcharon a la cabeza del pelotón de jugadores con más renombre en el inicio de prácticas de las Estrellas.**

"Estoy aquí porque quiero esta vez tener un buen comienzo de temporada y para ello espero estar en forma desde el inicio", afirmó Otero, un lanzador panameño quien va a su quinta temporada como jugador importado de las Estrellas y sexta campaña en la liga.

En términos similares se expresaron tanto Schwindel (jardinero e inicialista norteamericano) como Tapia (jardinero dominicano con experiencia de Grandes Ligas), al ser consultados respecto a su temprano arribo a los entrenamientos de las Estrellas, en la Academia de Baseball Paulino, en San Pedro de Macorís.

Schwindel vestirá por tercera vez el uniforme del equipo con sede en San Pedro de Macorís y jugará en la Liga Dominicana por cuarta vez. Otros dos importados presentes en el primer día de prácticas de las Estrellas fueron el jardinero Ismael Munguía y el receptor Carlos Martínez.

Munguía de inmediato manifestó su deseo de presentarse 100 por ciento en forma al día inaugural de la temporada, al tiempo de indicar que aunque puede jugar en las tres posiciones de los jardines, él es principalmente un jardinero central.

Martínez, un receptor colombiano con buena reputación por la conducción que hace de los lanzadores, señaló que desea conocer lo más posible a sus compañeros serpentineros para el primer día de la temporada, razón por la cual quiso hacerse presente en los entrenamientos desde el primer día.

El gerente general José Mejía manifestó que se sintió muy contento por el número de jugadores (alrededor de 40) que se dieron cita al primer día de entrenamientos. ● **elCaribe**

OPINIÓN

Mejía destaca presencia de importados y Tapia

Mejía destacó la presencia de los importados Otero, Schwindel, Mungía y Martínez, así como la de Tapia y la de algunos jugadores de los seleccionados en el sorteo de reclutamiento de este año, como fue el caso del jugador del cuadro Roderick Arias, el primer seleccionado. Manifestó que notó mucho entusiasmo y deseos de dar el cien por ciento entre los asistentes al primer día de prácticas.

Noboa destaca la proeza de Osvaldo Virgil

RECONOCIMIENTO. **Osvaldo Virgil siempre será recordado como el primer pelotero dominicano en debutar en las Grandes Ligas. La hazaña se produjo el 23 de septiembre de 1956.**

"Este 23 de septiembre se conmemora un hecho histórico para el pueblo dominicano con la llegada del primer dominicano en debutar en Grandes Ligas. Virgil siempre lo vamos a recordar como el pionero que abrió las puertas a más de 900 peloteros que han puesto en alto la bandera nacional", expresó el expelotero Junior Noboa, Comisionado Nacional de Béisbol.

"La Dirección del Comisionado de Béisbol, en lo personal que jugué en Grandes Ligas y los casi mil peloteros que han pisado un terreno de Grandes Ligas siempre vamos a resaltar su impronta y proeza, al abrirle las puertas a todos nosotros", resalta una nota de prensa de la Dirección del Comisionado.

Cabe señalar que en 2021 el Senado de la República aprobó el 23 de septiembre como "Día Nacional del Pelotero" en honor a Osvaldo Virgil. ● **elCaribe**

Gran armonía en el inicio de prácticas de las Águilas Cibaeñas

INTEGRACIÓN. **El gerente general de las Águilas Cibaeñas, Ángel Ovalles, destacó el ambiente positivo que se vivió durante el primer día de entrenamientos del equipo, que arrancó ayer con la mira puesta en conquistar su corona número 23 en la pelota otoño-invernal dominicana.**

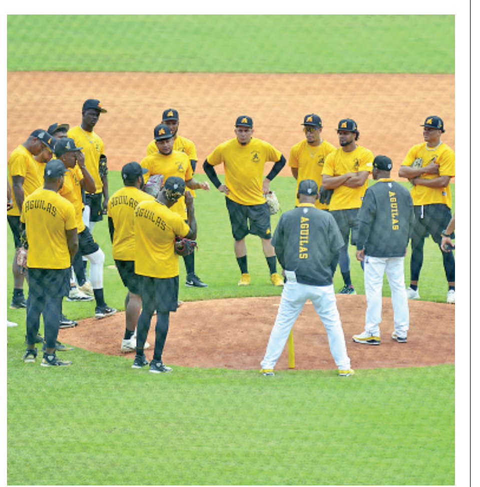
"Ha sido un encuentro fabuloso, lleno de armonía, con la participación de más de 40 jugadores que se presentaron al primer día oficial de entrenamientos en el estadio Cibao", dijo Ovalles.

La apertura de las prácticas contó con la presencia del lanzador cubano Vladimir Gutiérrez, una adición valorada positivamente por Ovalles. El gerente también anticipó la llegada del zurdo Braulio Torres en el transcurso de la semana. Torres, nombrado "Lanzador del Año" en 2023 con los Olmecas, se destacó por liderar la liga en efectividad y finalizar tercero en juegos ganados. Los entrenamientos están dirigidos desde el primer día por el manager Manny García.

En cuanto al lanzador Luis Felipe Castillo, que actualmente juega en Japón, Ovalles informó que tiene previsto unirse al equipo en diciembre. Además, mencionó que el derecho Johnny Cueto se reportará esta semana.

Entre los lanzadores que asistieron al primer día de entrenamientos se destacaron: Carlos "Tsunami" Martínez, Williams Jerez, Rodrigo Benoit, Marcos Diplán, Jhordany Mezquita, Juan Díaz, Moisés Díaz, Wirfin Obispo, Carlos Espinal, Jhan Mariñez, Ramón Rossó, Samuel Adames, Enny Romero y Richard Rodríguez.

Otros presentes fueron Dionys Rodríguez, Delvis Alegre, Benjamín Arias, Anderson Paulino, Juan Zapata, Jeisson Cabrera, Wardquelin Vasquez, José Cabrera, Juan Corniel, Raúl Brito y Junior Fernández. Entre los jugadores ofensivos están Yairo Muñoz, Arturo Disla, Juan Lagares, Ramón Torres, José Rodríguez, Luis Valenzuela, Aderlín Rodríguez, Yefri Pérez y Starlin Castro. También Gilberto Celestino, Wilfredo Lara, Cristofer Suero, Manuel Beltré, Lizandro Rodríguez, Juan Benjamín y Andretty Cordero. ● **elCaribe**


Parte de los jugadores de las Águilas que ayer asistieron a los entrenamientos. FE


Hanser Alberto y Moisés Sierra dijeron presentes en las prácticas de los Gigantes. FE

GC abren sus entrenamientos con excelente asistencia

ENTRENAMIENTOS. **Los Gigantes del Cibao marcaron el inicio de sus prácticas, de cara a la próxima temporada de béisbol invernal dominicana programada para arrancar el 16 de octubre.**

El presidente de la franquicia, Alfredo Aceval Rizek, ofreció las palabras de bienvenida para todos los jugadores que se presentaron al primer día de prácticas, y aprovechó para agradecer el esfuerzo de cada uno por estar desde el primer día con el equipo.

"Esto es una familia, que salgan a darlo todo, a poner empeño para defender la camiseta que dice Gigantes y que en enero podamos levantar la corona" afirmó el ejecutivo.

"Agradecemos a todos y cada uno de ustedes por el esfuerzo que hacen y su identificación con nosotros para estar desde el primer día" agregó

La convocatoria contó con la presencia de aproximadamente 50 jugadores entre los que figuran Henry Urrutia, Hanser Alberto, Moisés Sierra, Frank Garces, Melvin Mercedes, Fernando Rodney, Edgar García y Wendell Floranus. En calidad de invitados se encuentran Micker Adolfo, Junior Franco, Danny Salazar, Jordany Valdespin, Francis Marte y el receptor Deivy Grullón.

También se hicieron presente Jorge Bonifacio, Brailyn Márquez, Joel César, Joelvis del Rosario, Edinson Batista, Edgar García, Jhon Núñez, Eduardo de Óleo, Richard Ureña, entre otros.

El conjunto de la ciudad del Jaya contó además con la presencia de Joel Noboa y Jordan Norberto, quienes estarán al frente de las prácticas del conjunto que continuarán hoy a las 10:00 de la mañana en el Estadio Julián Javier.

Modifican calendario

Los Gigantes anunciaron su calendario de ocho partidos para la pretemporada 2024 como parte de su preparación con miras al inicio del torneo de béisbol. El equipo jugará cuatro en el Estadio Julián Javier y cuatro en la ruta contra los equipos de Águilas Cibaeñas, Estrellas Orientales y Tigres del Licey. ● **elCaribe**

BÉISBOL



El dirigente Albert Pujols (izq.) junto a Plácido Polanco. F.E.

Integración de Lake y Almonte impresiona al estratega Pujols

TRABAJOS. **Para el nuevo dirigente de los Leones de Escogido, Albert Pujols, fue muy grato ver a estelares como Junior Lake y Zoilo Almonte integrados en la primera práctica del equipo escarlata en la academia de los Yankees de Nueva York.**

"Un veterano así como Lake les manda un mensaje a los demás jugadores y a la fanaticada de que no vamos a relajar. La presencia de Zoilo, que se recupera de una lesión, también es muy positiva, en especial para los jóvenes", dijo Pujols. Además de los jardineros Lake y Almonte, también practicaron el infielder Wendell Rijo, el receptor Freuddy Batista y los lanzadores Phillips Valdez y Domingo Acevedo. Asimismo, Cesilio Pimentel (P), Domingo Acevedo (P), Félix Ramires (P), Gerson Bautista (P) se presentaron a la convocatoria, además de Aneudis Mordán (C) y Alex Martínez (P), quienes fueron reclutados en el Draft de Novatos de este año.

Fueron 21 los que practicaron con los Leones el primer día, incluyendo los invitados Yency Díaz (P) y Anderson Feliz (IF). "Estoy súper contento de estar aquí con ellos. Tuve varios días que no dormía bien esperando estos entrenamientos y hoy hubo mucha energía. Durante el transcurso de la semana estaremos recibiendo más jugadores", apuntó Pujols.

Entre los miembros del cuerpo técnico que se presentaron sobresalió Plácido Polanco, que es el coach de banca del mánager Pujols. También estuvieron Felipe Rojas Jr., Jorge Mejía y Edwar Ramírez, entre otros. El timonel de los Leones reiteró que su trabajo, junto al coaching staff, es ayudar a los jugadores a salir adelante para que puedan darlo todo en el terreno de juego y así levantar el cetro de campeones.

"Yo no tengo una varita mágica para decir que vamos a ganar el campeonato, pero sí prometo que vamos a estar preparados y que daremos a los jugadores las herramientas necesarias para que mejoren y contribuyan a ganar la corona", explicó. Al ser cuestionado sobre su estilo de dirigir, Pujols comentó que hará todo lo que haya que hacer para ganar los juegos. ● **elCaribe**

Vicente destaca compromiso mostrado en preparación

VALOR. **El entusiasmo y compromiso de los jugadores en el inicio de los entrenamientos de los bicampeones nacionales, Tigres del Licey, fueron más que notables para el VP de operaciones y gerente general, Audo Vicente.**

"La energía de tener hoy a Starlyn Caba, nuestro primer pick, nos trae un ambiente súper positivo. Es un muchacho con mucho talento y que puede ayudarnos de inmediato", precisó Vicente.

El ejecutivo azul añadió que ver a un grupo que sobrepasa los 30 peloteros, solo envía un mensaje de entusiasmo y compromiso a la cueva de los 24 veces campeones nacionales.

Agregó que en los próximos días el departamento de operaciones de béisbol anunciará un jugador de impacto, puesto que el torpedero Jordan Lawlar será incluido en el roster de la postemporada por su organización, los Diamondbacks de Arizona. Lawlar estará más adelante en la temporada con los Tigres, agregó.

Se presentaron a las prácticas de los Tigres, los lanzadores derechos César Valdez, Jairo Asencio, Jean Carlos Mejía, Lisalverto Bonilla, Jonathan Aro, Hansel Robles, Félix Cepeda, , Ulises Joaquín, Abel Adames, Gerald Ogando, Omarly Luna, Carlos Contreras, Reidis Sena, Miguel Guerrero, Elison Joseph, Gabriel Sosa, y Víctor Simeón.

Además, los zurdos Elniery García, Armando Vásquez, Wilker Reyes y Anderson Severino.

También dijeron presente los infielders Starlyn Caba, Michael de León, Domingo Leyba, Yamal Encarnación y Danny Santana. El receptor Jommer Hernández también se sumó al primer día de entrenamientos.

La temporada 2024-25 de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana inicia el miércoles 16 de octubre cuando los Tigres del Licey visitan a los Leones del Escogido en el Estadio Quisqueya Juan Marichal, en partido pautado para las 7:15 de la noche. ● **elCaribe**



Audo Vicente mientras se dirige a los jugadores en el complejo de los Yankees. FE

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
LIGA NACIONAL													
6:40	79-77	71-61-24	59-54-43		CUBS	J STEELE (Z)	5-5	130.2	3.03	1-0	11.0	0.82	8
----	93-63	79-56-21	70-50-36		FILADELFIA	T Walker (D)	3-7	82.0	6.91	2-2	33.0	2.73	35
6:40	89-67	72-59-25	61-59-36	-138	MILWAUKEE	T Myers (D)	8-6	130.0	3.05	1-1	13.0	0.69	10
----	72-84	63-69-24	49-60-47	8.5	PIRATAS	B Falter (Z)	8-8	134.1	4.15	1-0	14.2	1.23	13
7:20	87-69	75-55-26	65-52-39	8.5	METS	L Severino (D)	11-6	178.0	3.79	1-1	20.0	3.15	20
----	84-72	77-58-21	76-47-33	-132	ATLANTA	S Schwellenbach (D)	7-7	109.2	3.61	1-0	7.0	0.00	11
8:40	79-77	58-70-28	57-55-44	-115	SAN LUIS	M McGreevy (D)	2-0	10.0	0.90	--	--	--	--
----	61-95	53-84-19	55-73-28	11	COLORADO	R Feltner (D)	3-10	150.1	4.73	1-0	11.0	4.09	10
9:40	77-79	62-68-26	57-65-34	8	SAN FCO	L Webb (D)	12-10	198.2	3.58	6-3	68.0	2.51	56
----	86-69	74-58-23	79-47-29	-130	ARIZONA	B Pfaadt (D)	10-9	173.2	4.66	0-1	12.0	1.50	12
10:1	88-68	70-65-21	58-55-43	8.5	SAN DIEGO	M King (D)	12-9	168.2	3.04	1-0	17.1	3.63	23
----	91-64	78-58-19	65-51-39	-123	DODGERS	L Knack (D)	3-4	61.0	3.39	--	--	--	--
LIGA AMERICANA													
6:40	78-78	57-74-25	59-51-46	7	TAMPA BAY	R Pepiot (D)	8-6	121.0	3.64	0-0	12.0	1.50	8
----	83-73	66-64-26	59-58-39	-170	DETROIT	T Skubal (Z)	17-4	185.0	2.48	2-0	17.1	1.04	23
7:05	85-70	74-62-19	58-55-42	8.5	BALTIMORE	D Kremer (D)	7-10	124.2	4.19	3-3	56.1	4.63	62
----	92-64	76-58-22	69-53-34	-150	YANQUIS	C Schmidt (D)	5-4	76.0	2.37	3-3	32.2	3.86	26
7:07	76-78	74-60-20	64-55-35	7.5	BOSTON	B Bello (D)	14-8	158.1	4.49	3-4	40.1	5.58	45
----	70-84	67-65-22	63-55-36	-130	TORONTO	B FRANCIS (D)	8-5	98.2	3.47	1-0	9.2	0.00	7
7:40	64-93	51-86-20	42-83-32	-125	ANAHEIM	J Kochanowicz (D)	2-5	51.1	4.56	0-0	7.0	1.29	5
----	36-118	52-79-23	43-67-44	8	WHITE SOX	J Cannon (D)	4-10	113.1	4.61	1-0	6.2	5.40	7
8:10	80-76	71-61-24	65-51-40		SEATTLE	L Gilbert (D)	8-11	197.0	3.24	5-3	66.0	3.41	56
----	86-69	75-55-25	62-52-41		HOUSTON	F Valdez (Z)	14-7	170.2	2.85	5-3	83.0	3.47	84
JUEGOS INTERLIGAS													
6:40	77-80	66-64-27	59-55-43	7.5	CINCINNATI	J Junis (D)	4-0	62.0	2.61	3-9	85.2	6.41	71
----	89-67	65-69-22	62-57-37	-160	CLEVELAND	T Bibee (D)	11-8	166.2	3.56	0-1	5.1	6.75	11
6:45	82-74	72-59-25	55-56-45	-145	KANSAS CITY	C Ragans (Z)	11-9	180.1	3.24	--	--	--	--
----	69-87	63-76-17	55-74-27	8	WASHINGTON	M Parker (Z)	7-10	146.0	4.44	--	--	--	--
7:40	58-98	50-88-18	41-80-35	8	MIAMI	R Weathers (Z)	3-6	75.1	3.94	--	--	--	--
----	82-72	71-65-18	67-56-31	-225	MINNESOTA	B Ober (D)	12-7	168.2	3.84	--	--	--	--
9:40	73-81	60-68-26	44-71-39	-120	TEXAS	N Eovaldi (D)	11-8	156.2	3.96	3-2	68.2	2.75	60
----	68-88	57-85-14	51-72-33	8	OAKLAND	M Spence (D)	8-9	142.1	4.30	0-0	8.0	3.38	6

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
CUBS	**J STEELE**					
5/21/2023	EN FILADELFIA	+135 8.5	0-0	1-2	6	6.0
FILADELFIA	**T WALKER**					
6/29/2023	EN CUBS	-180 10.5	3-1	3-1	6	4.5
MILWAUKEE	**T MYERS**					
7/10/2024	PIRATAS	-162 8.5	5-0	9-0	6	5.0
PIRATAS	**B FALTER**					
4/23/2024	MILWAUKEE	+116 8.5	1-0	2-1	8	3.5
METS	**L SEVERINO**					
7/25/2024	ATLANTA	+120 7.5	2-1	3-2	6	5.0
ATLANTA	**S SCHWELLENBACH**					
7/27/2024	EN METS	+120 8	3-0	4-0	11	5.0
COLORADO	**R FELTNER**					
7/27/2024	EN SAN FCO	+220 7.5	0-1	1-4	6	4.5
SAN FCO	**L WEBB**					
4/18/2024	ARIZONA	-156 7.5	1-0	5-0	5	4.5
ARIZONA	**B PFAADT**					
8/3/2023	EN SAN FCO	+135 8.5	0-1	0-1	7	4.5
SAN DIEGO	**M KING**					
5/10/2024	DODGERS	+164 6.5	1-0	2-1	11	5.0
LIGA AMERICANA						
TAMPA BAY	**R PEPIOT**					
4/23/2024	DETROIT	-168 8	0-1	2-4	4	6.0
DETROIT	**T SKUBAL**					
4/22/2024	EN TAMPA BAY	+110 7.5	5-0	7-1	9	6.5

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
BALTIMORE	**D KREMER**					
7/14/2024	YANQUIS	-118 9.5	3-2	6-5	4	4.5
YANQUIS	**C SCHMIDT**					
4/29/2024	EN BALTIMORE	+130 9	0-1	0-2	5	5.5
BOSTON	**B BELLO**					
8/28/2024	TORONTO	-135 9	1-0	3-0	9	4.5
TORONTO	**B FRANCIS**					
8/29/2024	EN BOSTON	+125 8	1-0	2-0	5	5.5
ANAHEIM	**J KOCHANOWICZ**					
9/18/2024	WHITE SOX	-150 8.5	0-1	4-3	5	3.5
WHITE SOX	**J CANNON**					
9/16/2024	EN ANAHEIM	+200 8	7-2	8-4	7	4.0
SEATTLE	**L GILBERT**					
5/30/2024	HOUSTON	-128 7.5	0-3	0-4	5	5.5
HOUSTON	**F VALDEZ**					
7/20/2024	EN SEATTLE	+136 7.5	1-0	4-2	6	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
CINCINNATI	**J JUNIS**					
8/31/2021	CLEVELAND	-113 9	0-3	2-7	6	6.0
CLEVELAND	**T BIBEE**					
6/12/2024	EN CINCINNATI	+112 8	2-1	2-4	11	6.5
TEXAS	**N EOVALDI**					
4/9/2024	OAKLAND	-230 8.5	2-1	3-4	8	7.5
OAKLAND	**M SPENCE**					
9/1/2024	EN TEXAS	+130 9	1-2	4-6	5	4.0

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
J STEELE	132	23	5.7	11-10-2
T WALKER	55	15	3.7	6-6-3
T MYERS	120	24	5	14-6-4
B FALTER	90	26	3.5	7-18-1
L SEVERINO	162	31	5.2	16-15-0
S SCHWELLENBACH	115	18	6.4	13-5-0
M MCGREEVY	3	1	3	0-1-0
B FALTER	90	26	3.5	7-18-1
L WEBB	169	32	5.3	16-12-4
B PFAADT	170	29	5.9	14-11-4
M KING	200	30	6.7	19-10-1
L KNACK	50	10	5	6-4-0
R PEPIOT	134	25	5.4	9-13-3
T SKUBAL	221	30	7.4	18-12-0
D KREMER	120	23	5.2	13-10-0

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
C SCHMIDT	81	14	5.8	9-5-0
B BELLO	147	29	5.1	17-10-2
B FRANCIS	69	12	5.8	7-3-2
J KOCHANOWICZ	20	9	2.2	4-5-0
J CANNON	73	19	3.8	9-7-3
L GILBERT	207	31	6.7	18-13-0
F VALDEZ	165	27	6.1	14-12-1
J JUNIS	21	5	4.2	1-1-3
T BIBEE	180	30	6	17-12-1
C RAGANS	211	32	6.6	14-13-5
M PARKER	129	29	4.4	15-10-4
R WEATHERS	72	14	5.1	8-5-1
B OBER	180	29	6.2	16-11-2
N EOVALDI	150	27	5.6	15-8-4
M SPENCE	103	23	4.5	11-8-4

JUEGOS DE LA WNBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:30	156.5	ATLANTA	15-26	76.80-79.83	9/22/2024	ATL	30	156.5	69	6/23/2024	NYL	62	-9	96
----	-12.5	NY LIBERTY	33-9	85.62-76.69	--------	NYL	48	-13	83	--------	ATL	38	166	75
9:30	160.5	SEATTLE	25-16	82.83-78.73	9/22/2024	SEA	42	161.5	67	9/17/2024	VEGAS	48	-8.5	85
----	-9	VEGAS	28-13	86.22-80.56	--------	VEGAS	38	-9.5	78	--------	SEA	40	163	72
25-9-2024														
7:30	163.5	INDIANA	20-21	84.59-87.78	9/22/2024	IND	38	164.5	69	8/28/2024	CONN	42	-4	80
----	-7	CONNECTICUT	29-12	80.41-73.49	--------	CONN	46	-6.5	93	--------	IND	51	165	84
9:30	160.5	PHOENIX	19-22	82.27-85.22	9/22/2024	PHO	42	158.5	95	8/28/2024	MIN	46	-4.5	89
----	-8.5	MINNESOTA	32-10	82.74-76.86	--------	MIN	56	-10	102	--------	PHO	37	162.5	76

JUEGOS DE FÚTBOL COLEGIAL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
26-9-2024														
7:30	-11	ARMY	3-0	34.33-9.33	10/21/2017	TEM	14	49	28	9/2/2016	ARMY	7	46	28
----	45.5	TEMPLE	1-3	19.75-36.50	--------	ARMY	14	-7	31	--------	TEM	10	-13.5	13
27-9-2024														
7:30	56.5	VIRGINIA TECH	2-2	29.50-22.75	10/15/2022	MF	17	-8.5	20	11/20/2021	VT	13	55.5	26
----	-16.5	MIAMI FLO	4-0	52.25-10.25	--------	VT	0	48.5	14	--------	MF	28	-7	38
8:00	43..5	WASHINGTON	3-1	27.00-10.25	9/1/2017	WAS	10	-28	30	9/3/2016	RUT	3	56	13
----	-3	RUTGERS	3-0	39.67-15.67	--------	RUT	7	55	14	--------	WAS	34	-25	48
28-9-2024														
12:0		HOLY CROSS	1-3	27.75-25.25	9/28/2019	HOCR	3	55	3					
----		SYRACUSE	2-1	31.00-25.33	--------	SY	24	-40	41					
12:0	52	KENTUCKY	2-2	22.50-12.50	10/1/2022	KEN	12	55.5	19	10/3/2020	MISS	14	63	42
----	-17	MISSISSIPPI	3-1	46.50-14.00	--------	MISS	19	-15.5	22	--------	KEN	21	-7	41
12:0	-9	NEBRASKA	3-1	31.50-12.75	10/28/2023	PUR	0	-1.5	14	10/15/2022	NEB	13	56.5	37
----	49	PURDUE	1-2	25.67-34.67	--------	NEB	14	39.5	31	--------	PUR	27	-13.5	43
12:0	45.5	BUFFALO	3-1	21.75-18.50	9/28/2013	CONN	12	-1.5	12	9/29/2012	BUFF	7	44	17
----	-5.5	CONNECTICUT	2-2	34.75-26.75	--------	BUFF	28	47.5	41	--------	CONN	17	-16.5	24
1:00	47	ILLINOIS	4-0	32.25-12.50	9/16/2023	PST	16	-14	30	10/23/2021	ILLI	7	46	20
----	-18	PENN ST	3-0	41.33-13.00	--------	ILLI	7	47.5	13	--------	PST	10	-24.5	18
1:00	55	W MICHIGAN	1-2	24.33-38.33	11/20/2004	WMIC	14	56.5	21	10/25/2003	MARSH	24	-.	41
----	-5.5	MARSHALL	1-2	24.33-27.67	--------	MARSH	24	-27.5	31	--------	WMIC	14	-.	21

deportes.



FOTO: F.E.

Los Filis, campeones del Este de la Liga Nacional

El equipo de Filadelfia lo logró por primera vez desde 2011, al asegurarse el título divisional con una victoria por 6-2 sobre los Cachorros de Chicago

Kyle Schwarber y J.T. Realmuto se volaron la barda mientras los fanáticos de los Filis enloquecían. Aaron Nola dio una muestra de las esperanzas de la franquicia de llegar hasta el final.

Los Filis de Filadelfia ganaron anoche la División Este de la Liga Nacional por primera vez desde 2011, se aseguraron el título divisional con una victoria por 6-2 sobre los Cachorros de Chicago.

Los Filis ya habían protegido el vestidor antes del juego, como un equipo que ha llegado a los playoffs en cada una de las últimas tres temporadas bajo el mando del mánager Rob Thomson.

"Sabemos que tenemos un gran panorama por delante", dijo Schwarber antes del partido. "Ganar la división es algo grande. No es una división fácil de ganar. Nunca ha sido una división fácil de ganar. Definitivamente será algo genial".

Con un frío clima, que le viene bien a este equipo, Schwarber, Bryce Harper, Trea Turner y compañía ganaron el campeonato divisional número 12 de la franquicia, y tienen la mira puesta en el primer sembrado en los playoffs de la Liga Nacional. Los Filis (93-64) ocupan el segundo lugar justo detrás de los Dodgers de Los Ángeles (93-63) tendrán descanso en la primera ronda si la clasificación se mantiene.

A los Filis les quedan dos juegos contra los Cachorros y cierran la temporada con una serie de tres juegos en Washington. Filadelfia puso fin a la racha de seis títulos consecutivos de la División Este de la Liga Nacional de Atlanta y está tratando de terminar con el mejor récord de las Grandes Ligas y la ventaja de jugar en casa durante toda la postemporada.

En busca de su tercer campeonato de la Serie Mundial después de los títulos de 1980 y 2008, los Filis superaron a Atlanta por el liderato de la división el 3 de mayo y no han estado en desventaja desde entonces.

Filadelfia ganó cinco títulos consecutivos de la División Este de la Liga Nacional entre 2007 y 2011, y luego pasó 10 años sin llegar a los playoffs. Con un boleto de comodín en cada una de las últimas dos postemporadas, los Filis llegaron a octubre con angustia.

Arribaron a la Serie Mundial de 2022, perdiendo ante Houston en seis juegos, y perdieron una Serie de Campeonato de la Liga Nacional de siete juegos ante Arizona el año pasado después de liderar a los Diamondbacks 2-0 y 3-2. Parecía apropiado que Nola, de 31 años, estuviera en el montículo para el juego decisivo. Nola fue seleccionado en la primera ronda del draft por los Filis en 2014, debutó al año siguiente y ha estado con ellos toda su carrera.

Su recompensa: otra oportunidad de postemporada para traer a casa un título de Serie Mundial que ahora lleva 16 años en preparación. ● AGENCIAS





Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

24/09/2024

Legales varios

PERDIDA DE MATRICULA Jeep MITSUBISHI, modelo MONTRO XLS, Color blanco, Año 2001, Placa G142907, Chasis JA4MW31R61J009001, a nombre de FERNANDO ANTONIO MATOS PIMENTEL.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep FORD, modelo EXPLORER, Color plateado, Año 2013, Placa G407104, Chasis 1FM5K7B90DGB56469, a nombre de TIBURCIO PEGRERO FRIAS.

PERDIDA DE PLACA NO.G414515 DEL VEHICULO KIA COLOR GRIS AÑO 2014 CHASIS 5XYKT4A69EG452007 A NOMBRE DE LUIS ENRIQUE CASTILLO RINCON

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 764706578 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor LIDIA MARIANA LORENZO MERCEDES DE PEÑA, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 026-0025969-7, certificado expedido en fecha 20 de enero de 2011 por el Monto (RD$337,898.20), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color negro, año 2019, placa K0080810, chasis MD2A76AY0KWD48336, a nombre de RAFAEL ALFONSO PUJOLS ORTIZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta LONCIN, modelo CG200, color gris, año 2016, placa K1201498, chasis LLCLPLBOXGF100250, a nombre de ROLANDO MELO FERNANDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep marca JEEP, Modelo WRANGLER UNLIMITED SPORT, Color Negro, Placa G394634 ,Chasis No.1C4BJWDG7DL594560, Año 2013, a nombre de la SOCIEDAD D LAGARES S.R.L. RNC No.101-66195-1.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga MACK, modelo CH613, color verde, año 2000, placa L488033, chasis 1M2AA07Y3YW019644, a nombre de JULIO MARTE DE LA CRUZ, Ced. 001-1340516-1.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color AZUL, Año 2019, Placa K1705902, Chasis MD2A76AY0KWB48833, a nombre de JUAN CARLOS CARABALLO RODRIGUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. L050463, Veh. carga DAIHATSU, Modelo DELTA, Color azul Año 1997, Chasis v11808599, a nombre de FREDY DAMIAN POLANCO.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, modelo STARLET, Color blanco, Año 2000, Placa A483581, Chasis EP910031616, a nombre de FRANCISCO RUBEN OGANDO SANTANA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Modelo YD110D, Color ROJO, Año 2022, Placa K2246388, Chasis ME1UE2716N3062930, a nombre de DOMINGO ANTONIO MEDINA ORTEGA.

PERDIDA DE PLACA No. G242368, JEEP NISSAN, Modelo MURANO, Color GRIS, Año 2005, Chasis JN8AZ08T85W320801, a nombre de Moises Santana Castro 001-1639285-3

PERDIDA DE PLACA No. K1974668, Motocicleta X-1000, modelo CG150R6, color azul, año 2020, chasis TBLPCK4J0L2001992, a nombre de JUAN JOSE DE LA ROSA ANTIGUA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, color negro, año 2022, placa K2152779, chasis MD2A76AX4NWA49685, a nombre de ANTONIO AMADOR ENCARNACION, Ced. 22900248760

PERDIDA DE PLACA: NO. AAA31674, Chasis KMHE341DBHA311484, Marca HYUNDAI , Modelo SONATA LF, AñO 2017,Color GRIS, a nombre de FREDDY ANTONIO CAMACHO GUZMAN, Ced. 05401265656

PERDIDA DE PLACA No. K0080810, Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color negro, año 2019, chasis MD2A76AY0KWD48336, a nombre de RAFAEL ALFONSO PUJOLS ORTIZ.

PERDIDA DE PLACA No. L449516, Veh. CARGA VOLVO, Modelo VNL, Color NEGRO, Año 2006, Chasis 4V4NC9GH86N428900, a nombre de ARQUIMEDES CORDERO FELIZ.

PERDIDA DE PLACA NO.L286477 DEL VEHICULO FORD COLOR MARRON AÑO 1997 CHASIS 1FTYY96DXVVA36492 A NOMBRE DE ADRIAN AQUILINO QUEZADA ROSARIO

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 841391410 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor RUT BETEL RIVERA FIGUEROA, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-2555320-1, certificado expedido en fecha 14 de mayo de 2024 por el Monto (RD$436,017.92), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado HONDA, Modelo CIVIC, Color GRIS, Año 2000, Placa A503180, Chasis EK33210666, a nombre de CAMILO CRUZ DOMINGUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. N431220, Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color NEGRO, Año 2008, Chasis LC6PAGA1X80832593, a nombre de PEDRIBEL MOTORS SRL.

PERDIDA Placa Motocicleta, Marca Bajaj, Bóxer bm150, Rojo, 2023, Placa K2468536, Chasis MD2A21BXXPWE48295, Prop. Laexy Inversores SRL

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga FREIGHTLINER, modelo COLUMBIA 112, Color verde, Año 2007, Placa L387782, Chasis KNAGN15BBA148137, a nombre de EMMANUEL RIVERA LEDESMA.

PERDIDA DE CHAPA No. L301314, Veh. Carga TOYOTA, modelo TACOMA, color blanco, año 2007, chasis 5TENX22N177Z345554, a nombre de RAFAEL GIOLDANO SOTO ARISTY.

PERDIDA Placa Motocicleta, Marca Suzuki, AX100, Rojo, 2023, Placa K2451343, Chasis LC6PAGA19P0004548, Prop. Laexy Inversores SRL

PERDIDA DE PLACA No. A584025, Automóvil privado SUZUKI, modelo FORNEZA, año 2007, color blanco, chasis KL5JD56Z77K660469, a nombre de NICOLAS PEREZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HYUNDAI, modelo TUCSON, Color gris, Año 2013, Placa G294053, Chasis KMHJT81BBDU634896, a nombre de ANTONIO CONTI

PERDIDA DE PLACA NO.K2001791 DE LA MOTOCICLETA BAJAJ COLOR ROJO AÑO 2021 CHASIS MD2A76AY9MWL48254 A NOMBRE DE DARLIN OVIEL VARGAS SANTANA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO MITSUBISHI COLOR VERDE AÑO 2000 PLACA L085146 CHASIS MMBJNK740D012503 SANTIAGO CASTILLO ALMONTE

PERDIDA DE PLACA No. K2233959, Motocicleta TAURO, Modelo CRX250-GT, Color ROJO, Año 2021, Chasis LRPYCMLY3M3301104, a nombre de ANDY ESPINO CRUZ 225-0010805-9

PERDIDA DE MATRICULA Volteo MACK, Color verde, Año 1986, Placa S001096, Chasis 1M2P140C2GA014852, a nombre de FELIX RADHAMES BATISTA MATOS.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta KAWASAKI, modelo VN1600-B2, Color morado, Año 2003, Placa K0235450, Chasis JKBVNKA183A003677, a nombre de MARINO ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HONDA, Modelo CR-V EX-L 4X4, Color rojo, Año 2020, Placa G492169, Chasis 1HGRW2870LL500189, a nombre de JESSENIA ESTELLA RODRIGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep HONDA, modelo CR-V TOURING 4WD, Color negro, Año 2019, Placa G517176, Chasis 7FARW2H9XKE019071, a nombre de JORGE LUIS PANIAGUA NUÑEZ.

PERDIDA DE PLACA No. K1895533, Motocicleta YAMAHA, Modelo YD110D, Color MARRON, Año 2020, Chasis ME1UE2714L3033469, a nombre de INVERSIONES LEANDRO MOTORS SRL.

PERDIDA DE PLACA No. K2280554, Motocicleta GATO, Modelo CG-250, Color ROJO, Año 2017, Chasis LRPRPMB03HA000077, a nombre de WILSON DE JESUS BATISTA FERNANDEZ.

PERDIDA DE PLACA No. K0600847, Motocicleta YAMAHA, modelo JOG 3KJ, color gris, año 1994, chasis 3KJ7724851, a nombre de JEFFRI MATEO NOVA.

PERDIDA DE PLACA NO. F010259 DEL VEHICULO FRUEHAUF COLOR ROJO AÑO 1994 CHASIS 1H2P04521RW000204 A NOMBRE DE JESUS DAVID GARCIA MORENO

PERDIDA DE PLACA No. K0136136, Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color negro, Año 2013, Chasis LC6PAGA17D0031601, a nombre de LEVASSEUR PIERRE PERISSIER.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HONDA, modelo ACCORD, Color negro, Año 2001, Placa A444265, Chasis 1HGCG66571A082630, a nombre de FRANCISCO JIMENEZ BELTRE.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta X-1000, Modelo ,CG-250 Color NEGRO, Año 2018, Placa K1646979, Chasis TBLPPCN4J9J000530, a nombre de GABRIEL EMILIO CASTILLO PUJOLS.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 813930047 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor EDWIN BENCOSME DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1258041-0, certificado expedido en fecha 19 de junio de 2019 por el Monto (RD$37,381.13), mas intereses generados a la fecha.

SE hace de público conocimiento la pérdida del cheque de administración No. 5042342 de fecha 25 de julio del 2024 por un monto de Quinientos Dieciséis mil doscientos cincuenta y siete pesos con setenta centavos (RD$ 516,257.70) propiedad de Cesar Andrés Pujols García cedula 001-1775086-9.

PERDIDA DE PLACA No. K1733753, Motocicleta TAURO, Color NEGRO, Año 2018, Chasis TARTCJ30XJC601088, a nombre de FACELI JOSEFINA GOMEZ BONILLA.

PERDIDA DE PLACA No. AA19064, Automovil Privado TOYOTA, Color BLANCO, Año 2018, Chasis LA350A-0006984, a nombre de MANUELA EMILIA FELIZ ARIAS.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, modelo V11 8L HY, Color blanco, Año 2005, Placa L201551, Chasis V118227355, a nombre de CRISTINA MABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ.

PERDIDA DE PLACA No. K1871598, Motocicleta YAMAHA, Modelo JOG 50, Color PLATEADO, Año 1994, Chasis 3KJ6562190, a nombre de JOSE ALBERTO GERMAN.

PERDIDA DE PLACA No. K1170438, Motocicleta TAURO, Modelo ZR250, Color azul, Año 2015, Chasis LXAPCN501FC091070, a nombre de GUILLERMO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color negro, año 2021, placa K2047590, chasis MD2A76AX6MWG48408, a nombre de HAROLD LEDESMA ROSARIO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color NEGRO, Año 2020, Placa K1928234, Chasis MD2A76AY8LWH48565, a nombre de ANTONIO MONTRO DELGADO.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP MERCEDES BENZ, Modelo GL450, Color BLANCO, Año 2008, Placa G191928, Chasis WDC1648711A395234, Matricula 11908786, a nombre de CAROLE GREGOIRE.

PERDIDA DE PLACA: NO. L042462, Chasis 3N1GD13S0ZK004516, Marca NISSAN,Modelo D21, Color PLATEADO, AñO 1998, a nombre de ROQUELMY CORONADO BUENO, Ced. 40211844812

PERDIDA DE PLACA No. L184674, Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, Color blanco, Año 2000, Chasis S100P072306, a nombre de NELSON ALEXANDER HILARIO CAPELLAN.

PERDIDA DE MATRICULA:Del Hehiculo, Placa A210793, Chasis DIKC62APU00296, Marca MITSUBISHI, Modelo LA NCER, Color BLANCO, AñO 1994, a nombre de JHON HACHE KOURIE, Ced. 00100874817

PERDIDA DE MATRICULA del JEEP, Marca KIA, Modelo SORENTO SX 4 X 4, Año 2013, Color NEGRO, Placa No. G437550, Chasis No. 5XYKWDA2XDG345793, a nombre del Señor FRANCISCO DEL ORBE PAREDES.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 795453430 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor ZUNILDA ALTAGRACIA DIAZ DE LOS SANTOS, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1514472-7, certificado expedido en fecha 18 de febrero de 2016 por el Monto (RD$150,000.00), mas intereses generados a la fecha.

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 8200018705, emitido por el BANCO DE RESERVAS, en fecha 01/09/2016, por un valor de (RD$61,500.00), a nombre de Multifoods Gm Dominicana, SRL con el RNC: 130823901. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito No. 9605899453, documento 1126284, expedido por el BANRESERVAS, en fecha 01/06/2023, por el monto de RD$242,000.00, a nombre de VINICIO JIMÉNEZ RAMÍREZ, Ced. 054-0056996-7.

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE ACREEDOR

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 92, Párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el Articulo 86 y siguientes del Reglamento General de Registros de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida de la Certificación de Registro de Acreedor, Matricula No. 3000070580, correspondiente a la "Parcela 3-PRO-A-REF-47, del Distrito Catastral No. 18, de Santo Domingo, que tiene una extensión superficial de 786.02 metros cuadrados, propiedad de "FRANKLIN GARCÍA"; emitido por el Registrador de Títulos de Santo Domingo, en fecha 26 de Junio del 2013, a favor del BANCO POPULAR DOMINICANO.

LIC. JOSÉ ALTAGRACIA LAPAIX DÍAZ
ABOGADO

AVISO DE MENSURA CATASTRAL (DESLINDE)

Se hace de público conocimiento que el día 10 de Octubre del 2024, a las 10:00 a.m., se realizarán los trabajos de Deslinde, dentro de la P. No. 128-G, del D.C. No. 18, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, ubicado en la calle Heriberto Pieter (ant. calle Tamarindo) casi esquina calle Colonia de los Doctores, No. 1-A, lugar Urbanización Colonia de los Doctores, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Propiedad del SR. MIGUEL ARTURO FELIZ, debidamente representada por la Dra. Maritza Justina Cruz González, mediante autorización de Expediente No. 6632024057060, de fecha 23 de Agosto del año 2024, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central. Coordenadas geográficas de referencia: N18°32'08.72", W69°54'38.41" y N18°32'08.52", W69°54'37.70"

AGRIM. RANDO RAFAED MARTÍNEZ NIETO
Codia 6164
correo electrónico: randomartineznieto@gmail.com
Tel. 809-932-3453

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024099744

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento del Distrito Catastral 04, Municipio de Janico, Provincia Santiago, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad de los señores ELENA ALTAGRACIA TEJADA FERNANDEZ Y HECTOR MANUEL LUNA TEJADA.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de la CERTIFICADO FINANCIERO No. 000828733873, expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., en fecha 18/07/2022 por un valor de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$300,000.00), a favor de JUAN ANTONIO VILORIA ARIAS, Cedula No. 001-0188235-5.

AVISO DE MENSURA PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente No.: 6632024064271

En cumplimiento con los artículos Nos. 75, 167 y 168 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que el día 15 de octubre del año 2024 a la 9:00 AM, se realizaran los trabajos de DESLINDE, dentro del ámbito de la P. No. 3-A, del D.C. No. 09, lugar San Isidro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Ubicación y punto de encuentro en la carretera Mella esquina Carlita Colon, doblamos al norte y a unos 100 M, detrás de la ferre-centro Hernández, del lado oeste este dicho inmueble, en el lugar el Bonito, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, en las siguientes coordenadas geográfica Lat.: 18.529313, Long.: -69.780638., Propiedad de JOSE HERNANDEZ ALBA.

JOEL ALBERTO CID ACOSTA
Agrimensor Contratista, correo:joel_cid@hotmail.com
Tel. 809.718.8851/ CODIA 27501.

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Aviso: A la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central, Colindantes y al público en general, que el día 07 del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 A.M., daremos inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro del ámbito del Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, Sección La Cuaba, Lugar Loma la Javilla a unos 500 metros de la carretera el Limón., expediente Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central. Expediente No.6632024052298, con relación a los trabajos de Saneamiento a favor de los reclamantes: DIGNO PACHECO SUERO, GREGORIO CORREA, LUIS FERNANDEZ CORREA ROSARIO, ANGEL CORREA, JOSE MIGUEL PACHECO ZUERO, IGNACIO TEJEDA, VIRGILIO LINARES CORREA, GERALDO DIAZ, EULOGIO LORENZO, MANUEL DE JESUS DE LOS SANTOS ALONSO, RAFAEL CONSTANZA IBES, JOSE DOLORES DIAZ NUÑEZ, JUAN RAMON CONSTANZA, TEOFILO LINARES CORREA, TIMOTEO SUERO, SANTO TEJADA LORENZO,ANGEL PACHECO DE PAULA, FELIX TRINIDAD CORREA, DOMINGO DIAZ, MANUEL ANTONIO CORREA DEL ROSARIO, NATIVIDAD CORREA, LUIS EMILIO SANTIL OROZCO, VIRGILIO MARIA CAPELLAN GERMOSEN, TOMAS DE JESUS, MANUEL ANTONIO OROZCO, BRUNO SUERO, LUIS CARLOS RAMIREZ ALEJANDRO, JUAN ANTONIO CARRABALLO EMILIANO, JUAQUIN SUERO, CORNELIO DE LA CRUZ MORENO, ANGEL DE LOS SANTOS MORENO, Y debidamente representados por el Señor: ROSENDO PACHECO PAULA. Referencia de ubicación.18°39'44.4"N. 70°02'50.7"W.

AGRIMENSOR: EURÍPIDES JAVIER UBRÍ CASTILLO
Codia No.39062, Tel: (809-759-6300)

AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE NO. 6622024125230, Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte del 11/Septiembre/2024, SE AVISA que se realizará la mensura para Regularización Parcelaria en la P. No. 8 del D.C. No.05, inmueble ubicado en la Av. Yapur Dumit, en las Coordenadas (19.413942,-70.724952) Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, en Fecha 10 de Octubre del 2024, a las 10:00 a.m. Propiedad de la razón social WENI GAS, S.R.L., Portadora del RNC. 1-30-12183-4, debidamente representada por el señor CARLOS MANUEL ESPINOSA ROSARIO, portador de la cédula No. 048-0070220-3. Todos los Colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. KARLA GISSEL RODRÍGUEZ ROMÁN
AGRIMENSOR CONTRATISTA – CODIA NO. 46887
TEL: 809-230-7748, EMAIL: k.rodriguez@estrellatupete.com

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6622024113542

De acuerdo con la autorización, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 22 de agosto del año 2024, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día miécoles 9 de octubre del año 2024, a las 09:00 A.M, daré inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la Parcela No. 175, Distrito Catastral No. 09, inmueble ubicado a unos 240 metros al noreste de la carretera Navarrete Puerto Plata, al lado de la cabaña Venus, en el Municipio de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con sus coordenadas para ubicación: 19.807116, -70.724992 propiedad del señor NICOLAS MANUEL SANTOS TORIBIO.

AGRIM. GLENYS ESTEFANIE REYES GARCÍA
CODIA: 41518
Calle Federico de Jesús García No. 41, Pueblo Nuevo, Santiago, Rep. Dom.
Cel. (829) 968-4559/ Email: glenysereyes@gmail.com

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 158 y siguientes de la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que HA SIDO FIJADA para el día JUEVES VEINTIUNO (21) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 9:00 horas de la mañana, la audiencia pública de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, ubicada en uno de los salones del Edificio de tribunales de Santo Domingo Este, sito en la Calle Presidente Vásquez, núm. 23, Ensanche Ozama, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del siguiente inmueble:

"Unidad funcional F10-302, identificado como 401449654065: F10-302, matrícula No. 2400025617, del condominio RESIDENCIAL LAS ACACIAS I, con una superficie de 82.00 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO" propiedad del señor ANULFO ANTONIO MEJIA VIILAR.

El inmueble se encuentra ubicado en El KM 13 de la carretera Mella, Residencial Las Acacias I, unidad funcional F10-302, Tercer Nivel, en el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; este inmueble ha sido embargado en perjuicio del señor ANULFO ANTONIO MEJIA VIILAR en calidad de DEUDOR, con elección de domicilio en El KM 13, Carretera Mella, Residencial Las Acacias I, Tercer Nivel, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS (LN), institución constituida y organizada de conformidad a la Ley Núm. 5897, del 14 de mayo de 1962, R.N.C. Núm. 1-01-01352-4, con su domicilio y asiento social principal en la Avenida 27 de febrero Núm. 218, en el Ensanche El Vergel de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por la Vice-Presidente legal DRA. ESTELA M. SÁNCHEZ MEJÍA, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0100378-8, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al doctor RAFAEL DICKSON MORALES, y los licenciados GILBERT A. SUERO ABREU, WINSTON BÁEZ, PAOLA CANELA FRANCO, MAELIN SIDNELY RODRÍGUEZ PEGUERO, JOEL AURELIO PEREZ RODRÍGUEZ y LAURA LETICIA LARA SENCIÓN, abogados de los tribunales de la República Dominicana, dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad y electoral núms. 001-1339882-0, 001-1297444-9, 402-2180824-5, 402-2110426-4, 402-2549903-3, 402-2125520-7 y 402-3973950-7, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en la oficina de abogados DMAC| Despacho Jurídico, Teléfono núm. 809-547-1602, correos: lcanela@dmac.com.do y mrodriguez@dmac.com.do, ubicada en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Núm. 81, Torre Corporativa OV, 9no Piso, Sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; con domicilio ad hoc en una de las sucursales de ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (LN), ubicada en la Avenida Sabana Larga, núm. 92, Ensanche Ozama, en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana.
El Mandamiento de Pago fue notificado a la parte embargada el día seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), mediante acto Núm. 1084-2024, instrumentado por el ministerial Ronny Martínez Martínez, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley Núm. 189-11, por falta de pago del deudor, en base a los plazos establecidos por la ley. El mismo fue inscrito en el Registro del Títulos de Santo Domingo, en fecha veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). En cuanto al pliego de condiciones que regirá la venta, el mismo fue depositado en la Secretaría del Tribunal designado para la venta en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El persiguiente ha fijado para la primera puja la suma de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD$739,498.59). Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaria del tribunal apoderado para la venta el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad, con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que se encuentra depositado en la secretaria del Tribunal indicado más arriba. Los deudores y los acreedores inscritos que correspondan serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.

Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, de la capital República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Maelin S. Rodríguez
Por sí y por los Licdos. Rafael R. Dickson Morales, Gilbert A. Suero Abreu, Joel Aurelio Pérez Rodríguez, Winston E. Báez Ovalle
Laura L. Lara Sención y Paola Mariel Canela Franco
Abogados Apoderados y constituidos de ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (LN),

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 158 y siguientes de la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que HA SIDO FIJADA para el día JUEVES VEINTIUNO (21) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 9:00 horas de la mañana, la audiencia pública de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en el Salón de audiencias 08 en el tercer piso del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, situado en la intersección formada por las calles Hipólito Herrera Billini y Juan de Dios Ventura Simó, calle A y calle C, del sector La Feria de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, del siguiente inmueble:

"Unidad funcional PH-502, identificado como 309480730523: PH-502, matrícula No. 0100331137, del Condominio TORRECO RESIDENCES I, con una superficie de 232.95 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional", propiedad del señor EUCARIS EDOARDO SILVESTRE CASTILLO.

El inmueble se encuentra ubicado en el apartamento localizado en la Calle Angela Maria Liz, Núm. 20, Torreco Residences I., Apartamento núm. PH-502, Sector Mirador Norte, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; este inmueble ha sido embargado en perjuicio del señor EUCARIS EDOARDO SILVESTRE CASTILLO en calidad de DEUDOR, con elección de domicilio en la calle Desiderio Arias, núm. 28, Torre Villa Palmeras XIII, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a requerimiento de SCOTIABANK REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE, entidad de intermediación financiera organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana y debidamente autorizada a operar como Banco de Servicios Múltiples en la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 1-01-04359-8 y Registro Mercantil Núm. 13612SD, con domicilio social y oficinas principales en la República Dominicana ubicada en la avenida 27 de febrero esquina Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Primer Gerente de Cobros, la señora ROSANNA GUERRERO SANCHEZ, dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1349516-2, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al doctor RAFAEL DICKSON MORALES, y los licenciados GILBERT A. SUERO ABREU, WINSTON BÁEZ, PAOLA CANELA FRANCO, MAELIN SIDNELY RODRIGUEZ PEGUERO, JOEL AURELIO PEREZ RODRÍGUEZ y LAURA LETICIA LARA SENCION, abogados de los tribunales de la República Dominicana, dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad y electoral núms. 001-1339882-0, 001-1297444-9, 402-2180824-5, 402-2110426-4, 402-2549903-3 y 402-2125520-7, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en la oficina de abogados DMAC | Despacho Jurídico, Teléfono núm. 809-547-1602, correos: lcanela@dmac.com.do y mrodriguez@dmac.com.do, ubicada en la Avenida Gustavo Mejía Ricart Núm. 81, Torre Corporativa OV, 9no Piso, Sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; lugar este último donde mi requirente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.
El Mandamiento de Pago fue notificado a la parte embargada el día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), mediante acto Núm. 1068-2024, instrumentado por el ministerial Ronny Martínez Martínez, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley Núm. 189-11, por falta de pago del deudor, en base a los plazos establecidos por la ley. El mismo fue inscrito en el Registro del Títulos del Distrito Nacional, en fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). En cuanto al pliego de condiciones que regirá la venta, el mismo fue depositado en la Secretaría del Tribunal designado para la venta en fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

El persiguiente ha fijado para la primera puja la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (RD$11,791,495.97). Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaria del tribunal apoderado para la venta el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad, con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que se encuentra depositado en la secretaria del Tribunal indicado más arriba. Los deudores y los acreedores inscritos que correspondan serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.

Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, de la capital República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Maelin S. Rodríguez
Por sí y por los Licdos. Rafael R. Dickson Morales, Gilbert A. Suero Abreu, Joel Aurelio Pérez Rodríguez, Winston E. Báez Ovalle
Laura L. Lara Sención y Paola Mariel Canela Franco
Abogados Apoderados y constituidos de SCOTIABANK REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO, EN VIRTUD DE LA LEY NO. 189-11 SOBRE DESARROLLO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 2011

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 158 de la Ley no. 189-11 sobre desarrollo Hipotecario y el Fideicomiso del 16 de julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día LUNES que contaremos a VEINTIUNO (21) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve (09:00 am) horas de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador, que celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, sito en en uno de los salones del local ubicado cito en la Av. Las Palmas, Sector Las Palmas de Herrera No. 23, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, primera planta, del inmueble que se describe a continuación: Inmueble identificado como 309450953702, con una extensión superficial de 248.79 metros cuadrados, matricula no. 0100163797, ubicado en la Calle Felicita Vargas No. 8, Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. Embargado en perjuicio del señor Justino Aquilino Martínez Vialet, domiciliado, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no. 046-0002642-3, domiciliado y residente en la casa marcada con el No. 08, en la Calle Felicita Vargas, herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 189-11, del 16 de julio del año 2011, a requerimiento de SOLUCIONES DE NEGOCIOS JP, S.R.L., entidad debidamente organizada de acuerdo a las leyes de república, RNC No.1-30-48228-4, con domicilio social en Av. Sabana Larga No.66 del municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, representada por su gerente JAPHET PACHECO BERROA, Dominicano, mayor de edad , de estado civil Casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.027-0024806-1 domiciliado en la Av. Sabana Larga No.66 del municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Joselin A. Gutiérrez Cespedes, con su estudio profesional abierto en la Av. 27 de febrero, No. 205, Edif. Boyero II, Suite 305, Ens. Naco, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en cuyo estudio de abogado ha hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines y consecuencias legales del procedimiento del embargo inmobiliario. El mandamiento de pago fue notificado al embargado mediante acto no. 327/2024, de fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el Ministerial Cristian A. Santana Ricardo, alguacil ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de la Provincia de Santo Domingo, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de la Provincia de Santo Domingo, en fecha dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). El Pliego de condiciones que regirá la venta fue depositado en fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la Secretaria de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste. El persiguiente ha fijado la Primera Puja, en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$ 1,428,157.00), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos del Abogado del persiguiente, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la Republica Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por acto de alguacil para precisar la venta.

En Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Joselin A. Gutiérrez Céspedes
Abogada del persiguiente

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 92, Párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No.2003-6813 que ampara el derecho de propiedad de la parcela No.19-A-12 del Distrito Catastral No.11, del Distrito Nacional, Sección Isabela, Lugar Manzano, Parcela que tiene una extensión superficial 1,500.00 Metros cuadrados, propiedad del DR. ALEJANDRO YGNACIO RODRIGUEZ.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintitres (23) días del mes de septiembre, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. LOURDES ALT. BENÍTEZ
Abogada

AVISO DE DIVORCIO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción, San Cristóbal, registrado el Diez (10) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se encuentra inscrito en el libro No 00001 de registro de Divorcio, Folio No 0183, Acta No 000092, año 2024, el divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES entre los señores JOSE DAVID ROMERO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No 402-2834702-3 y ARELIS TEJADA ZABALA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad No 065443- 002, pronunciado el Diez (10) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), mediante la sentencia civil No 1530-2024-SSEN-00203 de fecha 25/04/2024 dictada por la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito judicial de San Cristóbal. En la Ciudad de San Cristóbal, provincia del mismo nombre a los Veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024).

DRA. VENECIA FABIOLA MACHUCA
Abogada

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA- VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: CIPRIÁN PEÑALO RECAREY
Reclamante: RICHARD AGUSTIN RODRIGUEZ LOPEZ
Del: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original - Valverde
Referencia: Expediente No. 6622024074954
Motivo: Deslinde
Inmueble: Provincia: Valverde Municipio: Mao
Parcela No.: 218602517755

A todos a quienes pueda interesar:

En virtud del artículo 130 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y de los artículos 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITAN: a las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto del deslinde, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Avenida Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para el VEINTE (20) DE ENERO DEL 2025, A LAS 9:00 A.M., bajo la modalidad presencial, en relación con el proceso de deslinde vinculado a la Parcela No. 1 del Distrito Catastral No. 02 del municipio de Mao, provincia Valverde, resultando en la Parcela No. 218602517755, con una superficie de 483.41 metros cuadrados, también en el municipio de Mao, para determinar si procede o no dicha solicitud de deslinde.

Se notifica, además, al señor RICHARD AGUSTIN RODRIGUEZ LOPEZ, reclamante, quien deberá estar presente o debidamente representado.

Atentamente,
Autorizado por: La Secretaría del Tribunal y el Magistrado Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Valverde.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No.1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Diecinueve (19) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, mediante Sentencia civil No.533-2024-SSEN-02250, se ordenó lo siguiente: FALLA: Admite la presente demanda por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Valerio Ybert Díaz y Ana Dina Ortiz, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Dada y Firmada ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la fecha que figura al inicio de la misma. La presente copia fiel a su original, se expide a solicitud de la parte interesada, hoy día veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la misma ha sido registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Veintiséis (26) del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en el Libro Letra DG-AJ, No.2024-18488, Documento: Registro Judiciales. Asimismo, se hace constar que en fecha Seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (06/09/2024), el Oficial del Estado Civil de la 10MA. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio, inscrito en el Libro de Divorcio No.00005, Folio No.0190, Acta No.000552, Año 2024. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licda. Ana Josefa Villaman Bobadilla
Abogada

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: CIPRIAN PEÑALO RECAREY
Reclamante: RADHAMES DEL CARMEN MARTINEZ ACOSTA
Del : Tribunal de tierras con jurisdicción original-Valverde
Montecristi.
Referencia: Expediente No. 0236-24-00061.
Motivo: DESLINDE
Inmueble: PROVINCIA: Montecristi, Municipio: Guayubin.
Parcela: No. 12

A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No.130 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, y los art. Nos. 52 y 53 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre la parcela No. 12, D.C No. 16, D.P216731611161: con una superficie de 136,845, del municipio Guayubin provincia Monte Cristi a deslindar, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción de Montecristi, ubicado en la Calle Pimentel 107 a/n de dicha ciudad. A la audiencia fijada para el día QUINCE (15) DE ENERO DEL 2025, para conocer del deslinde del inmueble referido en el tribunal de tierras de juridicción original de Montecristi, en virtud de lo establecido en el art. 16 párrafo VI, de la resolución num.790-2022 (Reglamento para la regularización parcelaria y deslinde).

DADO: En la provincia y municipio de Montecristi, a los treinta uno (31) días del mes de mayo del presente año 2024.

Atentamente, AUTORIZADO POR: la secretaria; y por la magistrada. Juez del tribunal de tierra jurisdicción inmobiliaria de la provincia MONTECRISTI.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA- VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: CIPRIÁN PEÑALO RECAREY
Reclamante: PEDRO MIGUEL PERALTA SIME
Del: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original - Valverde
Referencia: Expediente No. 6622024074921
Motivo: Deslinde
Inmueble: Provincia: Valverde Municipio: Esperanza
Parcela No.: 219617494099

A todos a quienes pueda interesar:

En virtud del artículo 130 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y de los artículos 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITAN: a las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto del deslinde, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Avenida Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para el VEINTE (20) DE ENERO DEL 2025, A LAS 9:00 A.M., bajo la modalidad presencial, en relación con el proceso de deslinde vinculado a la Parcela No. 1 del Distrito Catastral No. 02 del municipio de Esperanza, provincia Valverde, resultando en la Parcela No. 219617494099, con una superficie de 148.75 metros cuadrados, también en el municipio de Esperanza, para determinar si procede o no dicha solicitud de deslinde.
Se notifica, además, al señor PEDRO MIGUEL PERALTA SIME, reclamante, quien deberá estar presente o debidamente representado.

Atentamente,
Autorizado por: La Secretaría del Tribunal y el Magistrado Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Valverde.

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de divorcio 1306-Bis Y sus modificaciones, por medio de la presente el señor: ESTEBAN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA, dominicano, Mayor de edad, Casado, titular de la cedula no.015-0000447-6, domiciliado y residente en la calle primera # 4, Sector La Gloria, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Licenciada MARÍA MINERVA FERNÁNDEZ, dominicana, Mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral no. 001-0927905-9, Abogada de los tribunales de la Republica y miembro activo del colegio de abogado, con estudio profesional abierto en la calle 20 # 93, sector Los Alcarrizos, advierte a su legitima esposa, la señora ADELFINA MINAYA, cuyo último domicilio conocido fue, en la calle segunda # 193, sector Los Americanos, Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, que se procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, EN PERSONA DEL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO OESTE, en su despacho ubicado en la Avenida Las Palmas # 52, esq. 3RA, Herrera, Santo Domingo Oeste, el Día viernes veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2024, a las (01:00 PM) hora de la tarde, para que comparezca como fuera derecho el Día Lunes siete (07) el mes de octubre del año 2024, a las nueve (9:00 AM) hora de la mañana, por ante la sexta (6ta) sala para Asunto de Familia del juzgado de primera instancia de la Provincia Santo Domingo, sito en calle Avenida Las Palmas, # 23, sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste.

MARÍA MINERVA FERNÁNDEZ
Abogada

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA- VALVERDE

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: CIPRIÁN PEÑALO RECAREY
Reclamante: BIENVENIDO ANTONIO GÓMEZ TAVÁREZ
Del: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original - Valverde
Referencia: Expediente No. 003-24-00214
Motivo: Deslinde
Inmueble: Provincia: Valverde Municipio: Mao
Parcela No.: 218611377077

A todos a quienes pueda interesar:

En virtud del artículo 130 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y de los artículos 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITAN: a las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto del deslinde, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Avenida Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para el Dieciocho (18) De Noviembre De 2024, A Las 9:10 A.M., bajo la modalidad presencial, en relación con el proceso de deslinde vinculado a la Parcela No. 16 del Distrito Catastral No. 10 del municipio de Mao, provincia Valverde, resultando en la Parcela No. 218611377077, también en el municipio de Mao, para determinar si procede o no dicha solicitud de deslinde.

Se notifica, además, al señor BIENVENIDO ANTONIO GÓMEZ TAVARES, reclamante, quien deberá estar presente o debidamente representado.

Dado: En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los Dos (02) días del mes de mayo de (2024).

Atentamente,
Autorizado por: La Secretaría del Tribunal y el Magistrado Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Valverde.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024117556

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 15 DE Octubre 2024, a las 10:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral 03, Municipio de Villa Isabella, Provincia Puerto Plata, lugar Loma de Solimán, Carretera Arroyo Caña, S/N, Villa Isabella, ubicación geográfica 19.770982, -71.174468, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, la cual es propiedad de la señora Mariana De Jesús Perdomo.

Agrimensor actuante Scarlin Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-0874498-3, CODIA No. 47921, con domicilio y estudio profesional abierto en la Calle 1ra No. 7 Ensanche Román II, Edificio Corporativo, modulo 17 de esta ciudad de Santiago De Los Caballeros, Teléfono No. (849) 630 2617, Correo Electrónico: scarlin01rodriguez@gmail.com.

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En virtud de la Autoriz. D/f 09/09/2024, se hace de público conocimiento que el día 07 de Octubre del año 2024, a las 10:00 A. M., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria en la P. No. 76, Porción W, D.C. No. 06, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, ubicada el Res. Brisa Oriental, N= 18°29´32.1´´; W = 69°47´58.0´´; propiedad del Sr. Erasmo González, representado por el Lic. Juan Antonio González Jiménez. Exp. No. 6632024062234.

Agrim. Luis Alfredo Cádiz Frías
Codia: 31458
Tel: 829-286-6446

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024071505

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día MARTES 01 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral 20, Municipio de Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, lugar BARRIO NUEVO LA HERRADURA, VILLA HORTENSIA, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad de los señores DULCE MILAGRO GARCIA, BARBARO NUÑEZ, RIGOBERTO FERNANDEZ GARCIA, MARTINA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, MARCIA CRISTINA GARCIA, GREGORIO DE JESUS GARCIA, CEFERINA GOMEZ MERCADO, CARMELO MIGUEL REYES PEREZ, PEDRO DE JESUS BAEZ ROMAN, MARIA CATALINA REYNOSO REYNOSO, CIPRIANA EZEQUIELA UCETA GARCIA, SIXTA MORAIMA ZARZUELA ARACENA, ROSY ELINA CRUZ GARCIA Y JOSE ANGEL RODRIGUEZ ZARZUELA.

Quedan citadas todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA Saneamiento

Expediente No. 6622024119133

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día LUNES 14 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral 11, Municipio de San Jose de las Matas, Provincia Santiago, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad del señor JOSE ARNALDO TORRES RODRIGUEZ.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024119257

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral 01, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad del señor YOHELVIN JOSE PERALTA ALMONTE.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024130897

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Deslinde en la Parcela No.209 del Distrito Catastral 03, Municipio de Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, lugar AV. LAS CARRERAS, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad de la señora DALSIA MOREL ROSA.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024099825

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día MARTES 15 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 08:00 AM, daré inicio a la mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral 02, Municipio de Altamira, Provincia Puerto Plata, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, el cual es propiedad del señor MILTON ALCIBIADES VARGAS CORTES.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Deivi Carlos Peña
CODIA: 45478
Agrimensor(a)
Tel.: 829-675-5529